



PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS

2023

REPORTE INTEGRADO
EMPRESA PORTUARIA
VALPARAÍSO





GRI 1 (1)
GRI 3 (3-1)
GRI 3 (3-2)
GRI 3 (3-3)



Nuestro Reporte Integrado

Este segundo Reporte Integrado 2023 de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) es elaborado bajo las recomendaciones del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC), en conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), actualizado el 2021 y en concordancia con la legislación chilena expresadas por la Comisión para el Mercado Financiero, NCG 461.

La publicación de este Reporte Integrado fue el 30 de abril del 2024.

Punto de Contacto



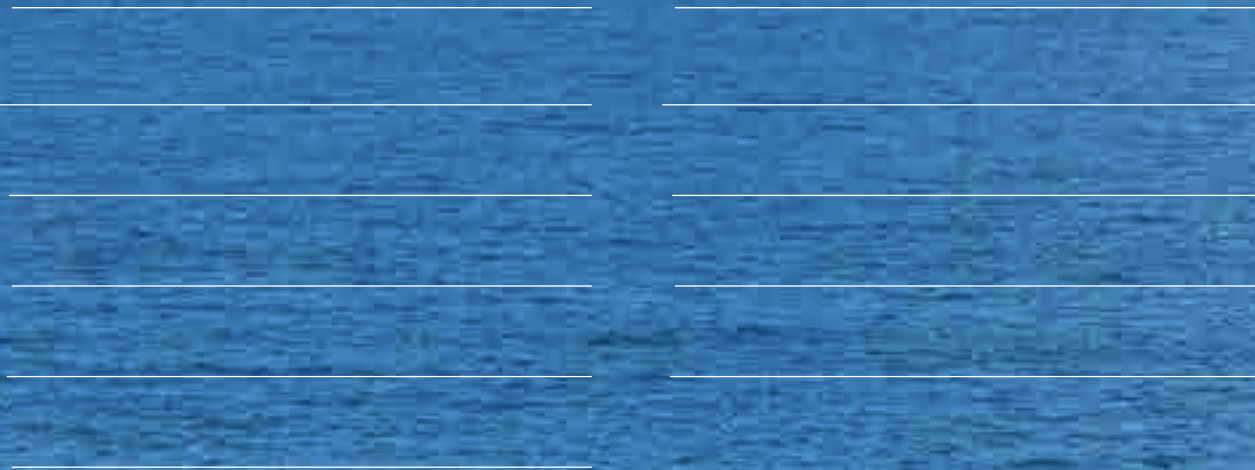
Valeria Aspillaga Concha
Jefa Unidad Comunicaciones Corporativas
vaspillaga@puertovalparaiso.cl



Pedro Torrejón Fernández
Jefe Unidad de Competitividad y Sostenibilidad
ptorrej@puertovalparaiso.cl



CONTENIDOS



MATERIALIDAD

El proceso de materialidad identifica los impactos positivos y negativos de los cuatro pilares de la Política de Sostenibilidad de EPV: Medio Ambiente, Social, Económico e Institucional.

Para este Reporte se replican los temas materiales reportados en el año 2021 y 2022.

PASOS DE DESARROLLO

1. Levantamiento de temas materiales, a través de documentos secundarios (prensa, comunicados internos, políticas, marcos regulatorios, prestaciones corporativas u otros).
2. Levantamiento de temas materiales con grupo de interés: Los principales grupos de interés de Puerto Valparaíso se encuentran definidos en una matriz que fue desarrollada en 2021.
3. Priorización de los temas mediante encuestas a los grupos de interés:

3.1 Identificación

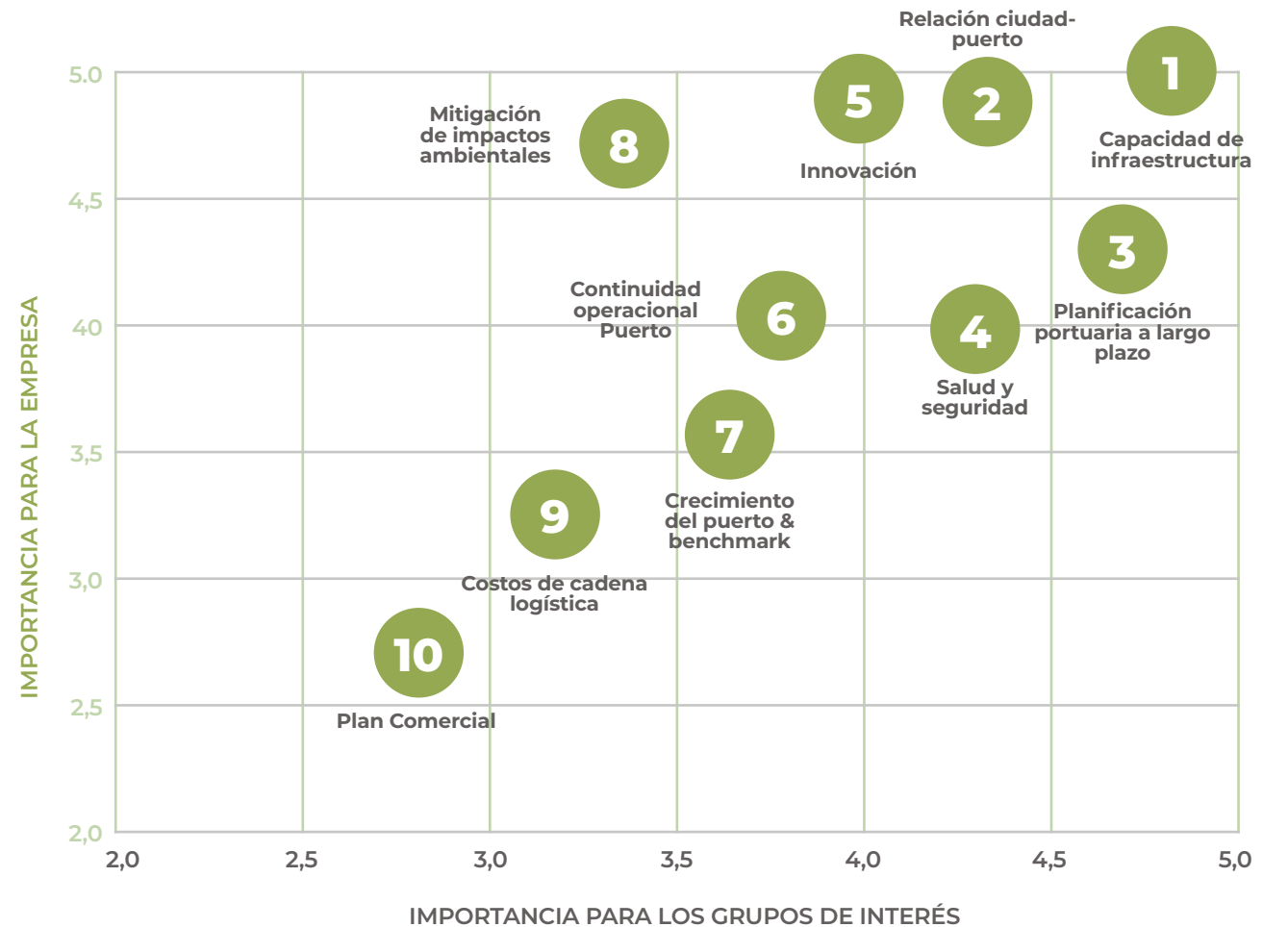
- Generación de listado de temas materiales, revisión de estudio de materialidad realizado en 2021.

- Levantamiento de información a través entrevistas y encuestas.
 - o Entrevistas a representantes de grupos de interés externos.
 - o Encuesta a los grupos de interés internos.

3.2 Priorización

- Los temas identificados fueron priorizados en una escala de 1 a 5 según el nivel de importancia, tanto por los grupos de interés como por los ejecutivos de la alta dirección de la Empresa, datos que se combinan y permiten obtener como resultado la Matriz de Temas Materiales.

GRI 3-1, 3-2
GRI 2 (2-2)
GRI 2 (2-3)
GRI 2 (2-4)





CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Aumentar la capacidad e infraestructura, ese es el llamado que hacen nuestros grupos de interés. Se han realizado muchos estudios en esta materia, tratando de buscar las mejores opciones y decisiones que ayuden a reducir esta brecha y permitan sustentar el crecimiento del puerto hacia el año 2030.



RELACIÓN CIUDAD -PUERTO

Este es un tema de trabajo de manera conjunta y permanente con todas las vocaciones que tiene la ciudad puerto.



PLANIFICACIÓN PORTUARIA A LARGO PLAZO

Instrumento que indica la ruta a seguir de Empresa Portuaria Valparaíso respecto a su modernización portuaria.



INNOVACIÓN

Desde la innovación colaborativa se ha diseñado e implementado el modelo logístico y también el Port Community Systems, SILOGPORT. Se seguirá trabajando de la mano con la academia y los grupos de interés que estén vinculados a la innovación logística portuaria.



CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL PUERTO

Modelo de continuidad operacional, en el que se exprese la estrategia con la que Puerto Valparaíso pueda mantener sus operaciones de forma ininterrumpida.



VALIDACIÓN

Revisión de resultados:

- Los temas materiales priorizados fueron validados por la alta dirección de la Empresa.
- A partir de esta validación, se procedió a estructurar el Reporte de Integrado y seleccionar los indicadores a reportar, que son coherentes con la priorización de los temas materiales.



CARTA SALUDO JUAN CARLOS MUÑOZ

MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Estimada comunidad del Puerto Valparaíso, el 23 de octubre de 2023, el Presidente Gabriel Boric recibió en sus manos el Acuerdo por Valparaíso, documento que vino no sólo a reconocer la ineludible relación entre el puerto y la ciudad sino también a establecer una serie de compromisos con el fin de ampliar la capacidad portuaria de forma armónica con las necesidades de Valparaíso y la región.

El acuerdo de llevar adelante la ampliación portuaria, mediante un proyecto que incorpora el desarrollo de un nuevo sitio de atraque Costanera y que es de menor impacto que el proyecto original; nuevas áreas para almacenamiento de carga en el sector de San Mateo; la extensión del frente de atraque N° 1 existente y la creación de un muelle para la atención prioritaria de cruceros, algo muy anhelado por la ciudad, son ejemplos claros de los esfuerzos realizados por promover el desarrollo de Valparaíso en su dimensión portuaria, pero acorde a una mejor vinculación con la ciudad. Con estas inversiones, se proyecta ampliar la capacidad actual de Puerto Valparaíso en hasta 1 millón de TEU adicionales a los existentes, manteniendo la atención de otros servicios clave para este puerto, como las cargas fraccionadas y el sector turístico. Así, el proyecto contribuye al desarrollo del sistema portuario de la Macrozona Central y reduce el riesgo de situaciones de congestión en el mediano plazo.

Este aumento en la capacidad de transferencia de carga en Valparaíso, implica desafíos importantes en materia portuaria, pero también a nivel urbano. Es por ello que el Acuerdo también incorpora el desarrollo de un Plan Estratégico de Zona Costera como resultado de una amplia participación ciudadana que permitió reunir las preocupaciones y propuestas de los habitantes de la ciudad-puerto para mejorar el acceso a la zona urbana costera y reconocer el valor patrimonial de Valparaíso.

De forma paralela al proyecto de ampliación portuaria, Puerto Valparaíso dio pasos importantes durante 2023 para remodelar el Muelle Prat y levantar el primer Port Center de Latinoamérica. Ambas iniciativas, que se proyecta concluyan entre 2025 y 2026, contribuirán de forma significativa a reforzar la vocación portuaria de la ciudad, acercando la actividad y contribuyendo a poner en valor el atractivo turístico del sector, incrementando, además, el estándar de los servicios que allí se ofrecen. Con relación a esto último, Puerto Valparaíso progresivamente ha comenzado a observar la reactivación de la industria de cruceros y como resultado de sus esfuerzos por captar este tipo de naves, ha pasado de 31 arribos en la temporada 2022-2023, a 35 cruceros en la temporada 2023-2024, lo que permite un importante aporte económico a la ciudad desde el turismo.

Asimismo, el compromiso de Puerto Valparaíso con la ciudad no sólo se ha visto reflejados en nueva infraestructura sino también en medidas que buscan contribuir al bienestar de sus trabajadores y al medioambiente. Tal es el caso de la renovación del sello 40 horas, cuyo objetivo es facilitar que los trabajadores puedan acompañar a sus hijos en los controles médicos; y la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, que le valió a la empresa ser reconocidas con el Sello Huella Chile del MMA.

Como Gobierno estamos convencidos del poder del diálogo y cómo el trabajo complementario que se realiza desde el mundo público y privado resulta decisivo para impulsar la economía nacional, en este caso a través de la consolidación del liderazgo de Chile en el envío y recepción de mercancías por vía marítima. En este sentido, las iniciativas de Empresa Portuaria Valparaíso muestran una vocación real y visionaria por estar a la vanguardia de los desafíos logístico-portuarios de nuestro país y del continente.

Por último, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a toda la comunidad que forma parte de Puerto Valparaíso, sus concesionarios y trabajadoras y trabajadores. Su compromiso, labor y esfuerzo son esenciales para el desarrollo del país y de todos quienes viven en él.



CARTA SALUDO LUIS EDUARDO ESCOBAR

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PUERTO VALPARAÍSO

A nombre del Directorio y de todos los colaboradores de la Empresa Portuaria Valparaíso, les presentamos nuestro segundo Reporte Integrado, el cual describe en detalle el trabajo que realizamos durante el año 2023 y en el que adquirimos mayor experiencia y maduración en los desafíos que guían nuestro actuar.

En primer lugar, quisiera destacar la firma del Acuerdo por Valparaíso que fue entregado al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, el que sin duda fue el principal hito del año y marca una hoja de ruta para nuestro accionar a futuro. Este documento, fruto de dos años de conversaciones y relacionamiento a través del proceso Valparaíso Dialoga, cuenta con compromisos y responsabilidades adoptados por Puerto Valparaíso, el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, además del apoyo de diversas organizaciones y entidades que a través de sus firmas respaldan este consenso vinculado con la ampliación portuaria, el borde costero y la relación entre la ciudad y el puerto.

Hoy, podemos decir orgullosos que fue un año donde rindieron frutos los esfuerzos realizados para cumplir progresivamente los objetivos que nos trazamos, poniendo en el centro el diálogo fraterno y la búsqueda de puntos de equilibrio entre los diversos actores que conforman la sociedad que convive en Valparaíso.

La comunidad porteña, vecinos y vecinas, las autoridades, el mundo académico, dirigentes sociales, culturales y deportivos, el turismo son algunos de los que han sido parte de estos procesos con un fin específico, que es promover una actividad portuaria con una mirada de largo plazo y la renovación de su vínculo con la ciudad a través del borde costero, buscando lograr mayores grados de bienestar y una calidad de vida más justa y amable para quienes habitan esta ciudad puerto.

Como parte del motor de este Acuerdo por Valparaíso tenemos la ampliación portuaria, con un nuevo diseño, que en la operación cumplirá, de igual forma, con el mandato de duplicar la capacidad de transferencia de carga y crear un espacio óptimo para atender cruceros. Esta reformulación se



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



complementa adecuadamente con las distintas vocaciones de la ciudad, como es el turismo, la pesca artesanal, el patrimonio, su esencia de ser ciudad universitaria, su impronta cultural, entre otras, marcando así una nueva relación colaborativa, virtuosa y sostenible en el tiempo que sirva para la revitalización de la actividad económica y social de Valparaíso.

En segundo lugar, y dentro de los compromisos suscritos, quiero relevar que rápidamente pusimos manos a la obra con el Plan Estratégico de Zona Costera (PEZC), donde ya se está avanzando a paso firme para la recuperación y desarrollo del sector que va desde el Mirador Viento Sur, en Playa Ancha, hasta el Paseo Juan de Saavedra, el que tiene considerado varios puntos simbólicos que pretenden mejorar la experiencia de uso del borde costero a usuarios, visitantes, habitantes y turistas.

Todos estos desafíos se enmarcan en las políticas de trabajo que lleva adelante Puerto Valparaíso, entre las cuales quiero destacar la de sostenibilidad. Aquí definimos un plan que aborda los 4 pilares fundamentales del desarrollo sostenible, ambiental, social, económico e institucional, incluyendo además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, las normativas ambientales nacionales y el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Quiero relevar aquí los valores que caracterizan a Puerto Valparaíso. Nuestros equipos viven y trabajan diariamente con probidad, actuando de manera íntegra en todo momento; en el respeto, estableciendo relaciones de trabajo cimentadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo las diversidades y los distintos puntos de vista; el compromiso, resaltando la vocación de servicio para el cumplimiento de las labores encomendadas; la confianza, construyendo relaciones transparentes, virtuosas y de cooperación recíproca; y la excelencia en la gestión.

De igual manera, en estos 12 meses hemos avanzado en otros aspectos muy relevantes que tienen relación con el desarrollo de nuevas tecnologías, como la implementación de Silogport, nuestro Port Community System que en su tercera versión logró reducir los tiempos de espera de más de 170 mil ingresos registrados de camiones a la Zeal durante el segundo semestre, lo que se tradujo en una disminución de 600 horas mensuales en el acceso de transportistas al sistema portuario.

Asimismo, seguimos avanzando junto a al MINVU, Serviu y la Municipalidad en la concreción del nuevo Parque Barón, con la licitación del modelo de negocios y gestión de este espacio público que será

un ícono para Valparaíso. Conjuntamente, se está ad-portas de iniciar la renovación del Muelle Prat, otro sector simbólico en el cual queremos reforzar su valor como parte del Sitio Patrimonio de la Humanidad. A su vez, continuamos con las sesiones del Consejo de Coordinación de Ciudades Puerto, instancia clave para la relación que mantienen los habitantes con la actividad portuaria en un vínculo armónico que debemos seguir fortaleciendo.

Al finalizar esta carta quisiera destacar el tremendo profesionalismo con el que todos los trabajadores y trabajadoras de Puerto Valparaíso exhibieron durante el año, alcanzando sus distintas metas y objetivos, solidificando la identidad de la organización, manteniendo un estándar alto en lo que respecta al cuidado del medio ambiente, la seguridad del personal y la calidad de atención, y materializando poco a poco los compromisos que asumimos para el año.

El Acuerdo por Valparaíso está más vivo que nunca y marca la ruta que navegaremos durante 2024, con una Empresa activa y en diálogo permanente con todas las vocaciones de Valparaíso, realizando la relevancia de una actividad portuaria que mira al futuro para aportar al bienestar de los habitantes de nuestra ciudad puerto Valparaíso.

CARTA SALUDO FRANCO GANDOLFO

GERENTE GENERAL
PUERTO VALPARAÍSO

Quiero aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes los significativos logros que alcanzamos en Empresa Portuaria Valparaíso durante el año 2023, y destacar el enfoque hacia el desarrollo sostenible que ha guiado nuestras acciones.

Hemos avanzado significativamente en el proyecto de ampliación portuaria, el que se ha estructurado sobre criterios que garantizan su viabilidad y contribución al desarrollo integral de la región, y destacando el hecho que dichos criterios se han diseñado gracias a un proceso de diálogo continuo con la comunidad y en consonancia con las orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) y la Estrategia de Desarrollo Regional.

Como parte del Acuerdo por Valparaíso, que junto al Gobierno Regional y a la Municipalidad de Valparaíso, entregamos al Presidente Gabriel Boric en octubre de 2023, estamos avanzando en proyectos que apuntan a una zona costera más integrada a la ciudad y sus habitantes, donde destacamos la

apertura de puerta en estación Francia que permite conectar el terminal de pasajeros no solo con el transporte ferroviario sino que con el centro de la comuna; también sumamos la remodelación del Muelle Prat, la construcción del primer Port Center de Latinoamérica en dicho sector y la reactivación del proyecto de Parque Barón que busca integrar las distintas vocaciones de Valparaíso en torno al mar y a la mítica Bodega Simón Bolívar .

Asimismo, estamos consolidando la reactivación de la industria de los cruceros, lo que ha sido un aporte relevante al impulso económico del sector turístico de Valparaíso.

Otro punto estratégico de nuestro accionar fue la permanente relación con diferentes actores del mundo, donde destaca el Foro Logístico Valparaíso, Folovap, y las sesiones con el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, abordando temáticas referidas a patrimonio, integración ciudad puerto y desarrollo económico.

En términos de innovación tecnológica, concretamos la actualización de nuestro sistema integral Silogport 3.0, que desempeña un papel fundamental en la eficiencia y gestión de las operaciones portuarias, garantizando un flujo eficaz de vehículos y cargas en los terminales portuarios aportando con ello al crecimiento sostenible de nuestro sector.



GRI 2 (2-22)

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Por otro lado, nos enorgullece compartir que hemos fortalecido nuestro compromiso con la calidad de vida de nuestro entorno y trabajadores. Hemos implementado el sello 40 horas, firmado convenios con la seremi de Desarrollo Social y Familia para facilitar la conciliación laboral y familiar y cuantificado nuestros gases de efecto invernadero, lo que nos ha valido el reconocimiento del Ministerio de Medioambiente con el Sello Huella Chile.

En línea con nuestra permanente vinculación con el territorio, realizamos la segunda versión de los Fondos Concursables Puerto Valparaíso, que nos permitió apoyar e impulsar la ejecución de 38 proyectos, por 45 millones, lo que significó mejoras de infraestructura en sedes sociales, museos y espacios comunitarios, habilitación de áreas verdes y la realización de diversos eventos culturales y deportivos.

El 2023 fue un año que exigió a Puerto Valparaíso trabajar en forma continua y cohesionada para

alcanzar la tan anhelada firma del Acuerdo por Valparaíso que articula una nueva relación entre la región, la ciudad y el puerto, la que se está construyendo a partir de su historia, identidad y cultura, con el aporte de cada colaborador y colaboradora de la Empresa

En conclusión, el año 2023 ha sido un año de importantes avances y logros para Empresa Portuaria Valparaíso, gracias al trabajo conjunto y comprometido de todos los involucrados. Estamos convencidos de que esta manera de trabajar, poniendo el interés colectivo de la ciudad al centro, nos permitirá seguir contribuyendo al desarrollo sostenible de Valparaíso y de toda la región.

Agradezco sinceramente el esfuerzo y dedicación de cada uno de ustedes para hacer posible estos logros y los invito a seguir trabajando juntos para alcanzar nuestros objetivos comunes.





01



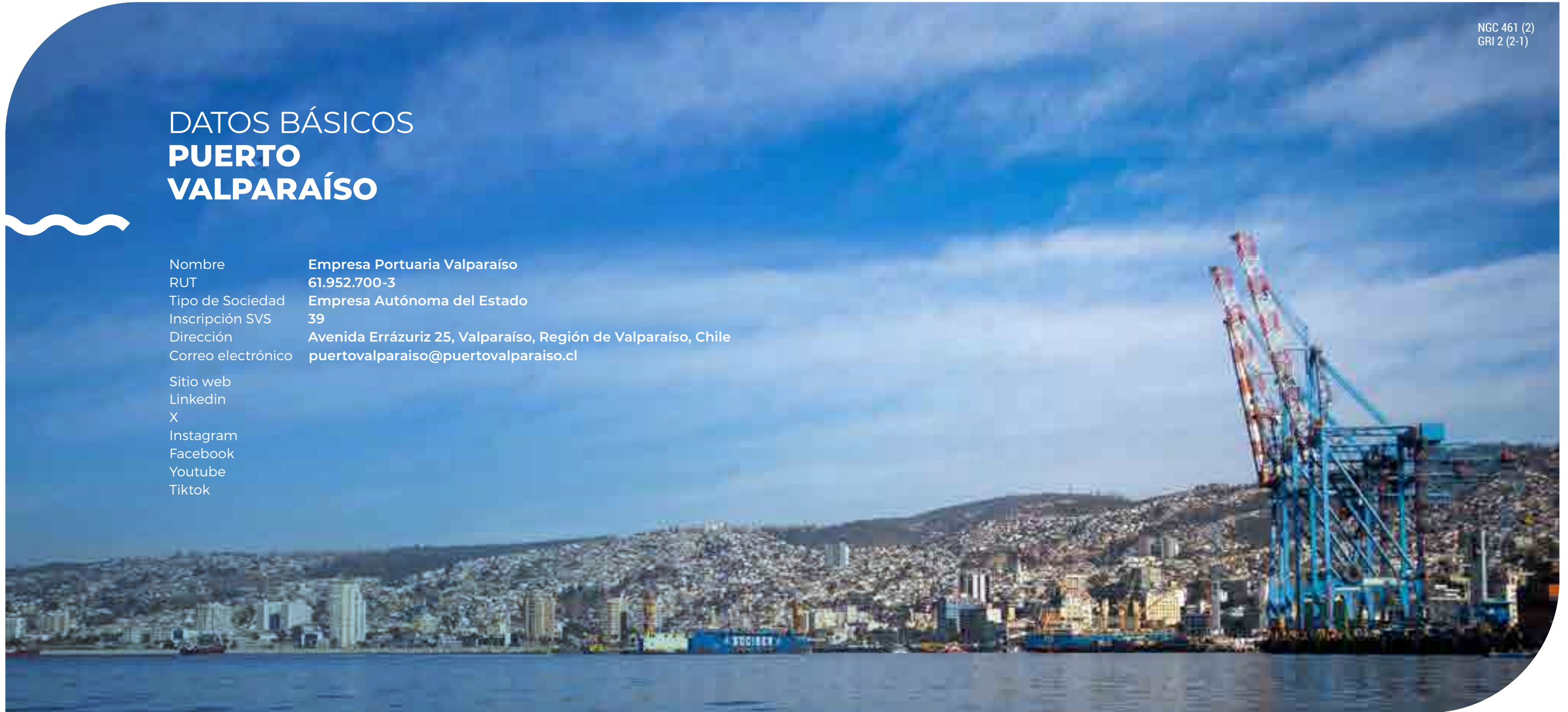
QUIÉNES
SOMOS



DATOS BÁSICOS PUERTO VALPARAÍSO

Nombre	Empresa Portuaria Valparaíso
RUT	61.952.700-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción SVS	39
Dirección	Avenida Errázuriz 25, Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile
Correo electrónico	puertovalparaiso@puertovalparaiso.cl

Sitio web
Linkedin
X
Instagram
Facebook
Youtube
Tiktok





VISIÓN

Asegurar las condiciones necesarias para habilitar las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sistema portuario de Valparaíso, consolidando una red logística competitiva y sustentable orientada al cliente, determinando los sectores con potencial estratégico para la futura operación portuaria, asegurando las mejores condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y consolidando una visión de desarrollo integrada a las diferentes vocaciones de la ciudad.



MISIÓN

Empresa del Estado de Chile encargada, como autoridad portuaria, de garantizar el desarrollo sostenible del sistema portuario de Valparaíso y su zona de influencia, de coordinar las operaciones marítimas y terrestres, y de gestionar mejoras en las condiciones logísticas y de infraestructura, con el propósito de mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y generar valor compartido para el territorio.



VALORES

Probidad: Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.

Respeto: Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.

Compromiso: Trabajar con vocación de servicio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la Empresa y su misión.

Confianza: Construir relaciones transparentes, virtuosas y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.

Excelencia en la gestión: Realizar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.

NGC 461 (2.1)



CÓDIGO SEP Y ESTÁNDARES DE BUENAS PRÁCTICAS

El Código SEP es un conjunto de principios éticos, buenas prácticas, normativas y políticas de gestión que establecen las conductas esperables de quienes guían y gestionan las empresas del Estado.

Este documento fija estándares y exigencias superiores a las señaladas en las leyes aplicables a las empresas a las que está dirigido y se orienta a generar una cultura transversal, distintiva y sobresaliente en la gobernanza de las empresas bajo tuición del SEP. Su principal objetivo es apoyar un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con sentido de probidad, transparencia, responsabilidad social y eficiencia en la gestión.



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

En Puerto Valparaíso nos regimos de acuerdo a una serie de leyes y decretos que se indican a continuación:



NGC 461 (6.1.III)
GRI 2 (2-1)

TIPO DE NORMA	NÚMERO	DENOMINACIÓN
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal.
Decreto Exento MTT	1802 de 2017	Imparte lineamientos de política portuaria y criterios de buenas prácticas aplicables a sistema portuario estatal de la Ley N° 19.542.
Decreto Fuerza Ley	1	Adecua disposiciones legales aplicables a las Empresas Portuarias.
Decreto Supremo MTT	96	Aprueba Reglamento para la Elaboración de los Planes de Gestión Anual De Las Empresas Portuarias Estatales Creadas por la Ley N° 19.542 y Deroga Decreto N°104, de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Hacienda.
Decreto Supremo MTT	78	Modifica decretos 103 y 104 de 1998.
Decreto Supremo MTT	104	Establece normas y procedimientos que regulan los procesos de licitación a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.542.
Decreto Supremo MTT	105	Modifica decretos 103 y 104 de 1998.
Decreto Supremo MTT	103	Reglamenta elaboración, modificación, presentación y aprobación de los planes maestros de las Empresas Portuarias.
Decreto Supremo MTT	102	Reglamenta elaboración del Calendario Referencial de Inversiones.
Decreto Supremo MTT	33	Fija delimitación de recinto portuario del Puerto de Valparaíso.
Ley	19.542	Moderniza el sector portuario estatal.
Decreto Supremo MTT	87	Decreto N° 87 de 2018, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Reglamento sobre Integración, Constitución y Funcionamiento de los Consejos Ciudad Puerto.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Como Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), nos encargamos de la administración del Puerto de Valparaíso. Pertenecemos en su totalidad al Estado chileno y fuimos establecidos por la Ley N° 19.542 el 19 de diciembre de 1997, comenzando oficialmente nuestras operaciones el 31 de enero de 1998, sucediendo a la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes.

Nuestro principal objetivo es gestionar, desarrollar y mantener el Puerto de Valparaíso, así como cualquier propiedad que tengamos, incluyendo todas las actividades relacionadas con el ámbito portuario necesarias para su correcto funcionamiento.

En términos prácticos, mantenemos tres contratos de concesión con importantes empresas del país para mejorar la competitividad del puerto, priorizando la logística, seguridad y tecnología, todo en línea con el desarrollo sustentable de la ciudad. También administramos importantes espacios públicos en Valparaíso: el paseo Muelle Prat y paseo Muelle Barón.

Contamos con una dotación de 60 trabajadores y trabajadoras distribuidas en cinco gerencias hasta el 31 de diciembre de 2023. Además, nuestro Directorio, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas-SEP, está conformado por cinco personas que permanecen en sus funciones por un período de tres años, con la posibilidad de ser reelegidos.





02



AMPLIACIÓN
PORTUARIA



UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE EL PUERTO, LA CIUDAD Y LA REGIÓN

El 23 de octubre de 2023 se concretó un histórico hito que selló un largo camino de conversaciones que se inició el año 2021 con el proceso Valparaíso Dialoga, que permitió avanzar en consensos con distintos actores de la ciudad para impulsar el desarrollo portuario de Valparaíso. Se trata de la entrega al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, del Acuerdo por Valparaíso, documento en donde se definen una serie de compromisos enfocados en el desarrollo del puerto, la relación con la ciudad y el desarrollo del borde costero.

Este documento fue firmado por el presidente de Puerto Valparaíso, Luis Eduardo Escobar; el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, y el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, y más de 30 organizaciones gremiales, ciudadanas, sociales y parlamentarios.



VALPARAISO DIALOGA

Valparaíso Dialoga es un proceso de diálogo que impulsamos en el año 2021, con el fin de identificar consensos en torno a la vocación portuaria de la ciudad, la ampliación del puerto hacia el futuro y el desarrollo de su borde costero.

Esta instancia permitió abordar temas clave para el futuro de la ciudad puerto, como la necesidad de ampliar las instalaciones portuarias en aguas abrigadas en el corto plazo, la manera en que EPV debería relacionarse con la ciudad, los usos del borde costero y cómo la actividad portuaria puede potenciar un desarrollo donde tengan cabida todas las vocaciones de la ciudad.

Durante el 2021 se realizaron dos ciclos que constaron de cuatro encuentros, cinco webinars, 317 mesas de trabajo y 404 participantes, a partir de los cuales, a comienzos del año 2022 se logró concretar un “mapa de ambiciones”, en el que se identifican propuestas sugeridas para potenciar la actividad en el borde costero, etapa que se centró en identificar desafíos y soluciones para los 11 kilómetros de borde costero urbano de Valparaíso que van desde El Sauce hasta el Mirador Viento Sur.

Para facilitar el diálogo entre los participantes se dividió el borde costero en cuatro tramos, cada uno con características y desafíos particulares. Los grupos de trabajo tomaron en consideración esos elementos, más las obras consideradas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), para abordar iniciativas que ayuden a mejorar el borde costero en ese tramo específico.

Como parte del proceso de diálogo, la Empresa Portuaria Valparaíso firmó un acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para avanzar en una mesa de trabajo conjunta que permitiera consensuar una mirada de desarrollo portuario. Además, durante todo el 2022, se concretaron numerosas reuniones junto a distintos stakeholders de la industria y la comunidad de manera de expandir los resultados obtenidos en los encuentros del 2021 y como una forma de avanzar en una definición de proyecto de ampliación portuaria.

Es así como el presidente del Directorio de EPV, Luis Eduardo Escobar, junto al equipo ejecutivo, mantuvo reuniones con distintas autoridades locales, regionales y nacionales, organizaciones e instituciones con el fin abordar los desafíos de la relación ciudad puerto, la ampliación portuaria y otros.



“

Este acuerdo es inédito en Chile porque abre un nuevo camino en las relaciones puerto, ciudad y región, en el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, en la actividad portuaria y, sobre todo, en la convivencia entre las distintas vocaciones y actividades que se desarrollan en Valparaíso.

”

Presidente del Directorio de EPV, Luis Eduardo Escobar.

ACUERDO POR VALPARAÍSO

Es así como en el año 2023 se logra concretar un hito histórico, al entregar el “Acuerdo por Valparaíso” al Presidente de la República, Gabriel Boric Font. Este documento establece consensos y compromisos para impulsar la expansión de la actividad portuaria en el marco de una nueva relación entre el puerto, la ciudad y la región.

El documento fue suscrito por la Empresa Portuaria Valparaíso, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Gobierno Regional, y entregado a la máxima autoridad del país en un acto celebrado en el Terminal de Pasajeros de Puerto Valparaíso, ante más de 500 personas y que congregó al Ministro de Transportes, parlamentarios de la región, Contralor Nacional, líderes gremiales y empresariales, sindicatos de trabajadores portuarios, autoridades de la Armada, académicos y un importante número de vecinos, vecinas y dirigentes de la comunidad porteña.

El texto entregado al Presidente Boric, que también fue firmado por representantes de distintos sectores de la ciudad y la región, tanto públicos y como privados, marca un hito relevante para un proyecto de inversión en infraestructura en el país, ya que se logró aunar los intereses y preocupaciones de la mayoría en torno al desarrollo de la ampliación, la expansión futura del puerto y una mirada más amplia sobre el borde costero de la ciudad como oportunidad de crecimiento.

Entre los aspectos centrales del documento, los firmantes comprometieron el desarrollo de nuevos terminales portuarios en las aguas protegidas por el Molo de Abrigo, la creación de un muelle de cruceros de uso mixto que pueda transferir cargas cuando no exista llegada de naves turísticas, y el desarrollo de un Plan Estratégico para el borde costero con participación ciudadana, que ayude a priorizar obras e inversiones que distintos actores públicos y privados realicen para mejorar la relación de los porteños, porteñas y visitantes con el mar.

Además, se contempla la colaboración de la Empresa portuaria con la Municipalidad y el Gobierno Regional, entre otros actores, para aportar al debate en torno a los mayores aportes económicos que los puertos estatales podrían dejar en las comunas que los acogen, así como fórmulas para que las autoridades locales integren sus directorios, tal como se explora en la política de desarrollo logístico que impulsa el Ministerio de Transportes.



“

“Todos queremos a Valparaíso y queremos lo mejor para Valparaíso. Este acuerdo da cuenta de una lucidez y capacidad tremenda, porque acá no se está imponiendo un proyecto, sino que se construyó desde abajo, con la gente y para la gente”. Agregó que Chile requiere actualizar su infraestructura portuaria, “necesitamos que Valparaíso avance en su modernización, necesitamos más y mejores puertos, y esta ciudad puerto, para ello, es esencial”

”

*Presidente de la República,
Gabriel Boric.*

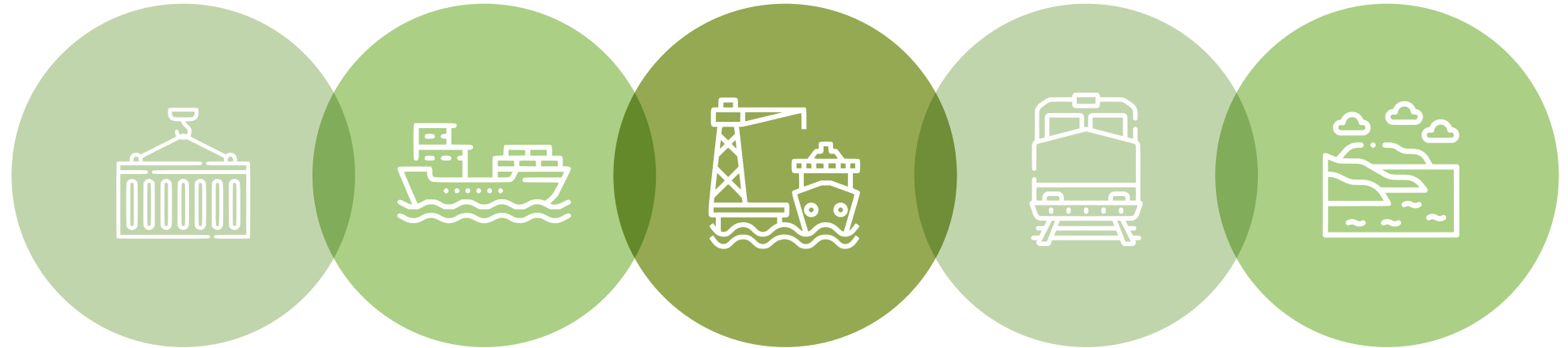
AMPLIACIÓN PORTUARIA

En respuesta al crecimiento continuo de la industria marítima y a las proyecciones del comercio exterior del país, además del interés de la comunidad por opinar respecto del desarrollo de Puerto Valparaíso, hemos definido avanzar en un nuevo proyecto de ampliación portuaria que se enfoca en reflejar la visión de la ciudad, que busca un mayor acceso al borde costero y el fortalecimiento de otras vocaciones como es, por ejemplo, la del turismo y el patrimonio.

Después de un proceso de diálogo y participación ciudadana en Valparaíso Dialoga, en acuerdo con la comunidad, hemos optado por un diseño de proyecto diferente al aprobado en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del año 2018. Este busca no solo cumplir con las necesidades de crecimiento de la infraestructura portuaria para duplicar nuestra transferencia de carga, sino también proteger la competitividad futura de Valparaíso como puerto clave en la región.



Con estos objetivos en mente, hemos establecido criterios mínimos de diseño para definir diversas alternativas, las cuales han sido presentadas y discutidas con la Municipalidad de Valparaíso:



Agregar capacidad de transferencia cercana o superior a 1 millón de TEUs.

Permitir a Valparaíso recibir simultáneamente 3 naves de 367 m de eslora.

Los terminales deben ser multipropósito (contenedores, fraccionada, reefer, cruceros, cabotaje, otras).

Permitir la operación del modo ferroviario en el recinto portuario.

Privilegiar el desarrollo en aguas abrigadas.

La participación ciudadana y la incorporación de estos criterios se tradujo en una nueva propuesta, con un diseño distinto al aprobado en la RCA del año 2018, el que considera los cuatro componentes que se detallan a continuación.

NUEVA PROPUESTA PROYECTO DE AMPLIACIÓN PORTUARIA



SITIO COSTANERA

Frente de atraque tipo muelle marginal para la atención de una nave portacontenedores tipo New Panamax o superior, incluyendo sus cargas. Dicho sitio se proyecta en área correspondiente a la explanada de respaldo actual del Terminal 2, expandiéndose hacia el mar.



EXPLANADA SAN MATEO

Corresponde a la extensión de la superficie del Terminal N°1 hacia el sector San Mateo, con la construcción de una explanada de acopio de carga principalmente contenerizada, la cual permitirá aumentar la capacidad de Puerto Valparaíso.



MUELLE DE CRUCEROS

Muelle multipropósito destinado a la atención preferencial de naves de pasajeros, durante la respectiva temporada, y a la atención de naves de carga fraccionada fuera de dicha temporada y/o cuando no se esté atendiendo una Nave de Pasajeros. Esta obra se emplazará frente al actual Edificio Terminal de Pasajeros, a un costado del área del Terminal 2.



EXTENSIÓN SITIO 3

Extensión del Terminal N°1 en 122 metros desde el sitio 3 hacia el sur, con la construcción de un muelle para la atención de naves portacontenedores tipo New Panamax o superior, en conjunto con una explanada de acopio de carga.



La nueva propuesta ha recibido un sólido respaldo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el Gobierno Regional, diversas autoridades, instituciones y miembros de la sociedad civil. Este apoyo quedó plasmado en la firma reciente del Acuerdo por Valparaíso, que tuvo lugar el 23 de octubre de 2023 en un evento público realizado en la ciudad.

Esta nueva propuesta de diseño para la ampliación portuaria es la única que ha obtenido un respaldo y acuerdo transversal entre los actores mencionados. Por esta razón, es fundamental priorizar su evaluación sobre otras alternativas que podrían enfrentar serias complejidades en su proceso de tramitación.

¡EL MUELLE PRAT ACOGERÁ PRIMER PORT CENTER DE LATINOAMÉRICA!

Este proyecto tiene como objetivo brindar a la comunidad un espacio innovador y educativo para conocer mejor la actividad portuaria y su impacto en nuestra ciudad.

A principios del año 2023, dimos inicio oficial a esta iniciativa en un evento especial que contó con la participación de autoridades y representantes de diversos sectores de la ciudad.

Durante ese mismo año, formalizamos nuestra adhesión a la red mundial de Port Center, impulsada por la Asociación Internacional de Ciudades Puerto (AIVP). Esta entidad ha desempeñado un papel fundamental en la conceptualización del proyecto que se llevará a cabo en Muelle Prat. Con esta acción, Valparaíso se convirtió en la décimo séptima ciudad puerto, y primera en Sudamérica, en unirse a esta red global, que incluye ciudades como Amberes, Génova, Le Havre, Montreal, Dublín, Quebec y Marsella, entre otras.



PORT CENTER

El Port Center estará ubicado en el Edificio 95 del Muelle Prat y tendrá una superficie de 320 metros cuadrados distribuidos en tres pisos. Aquí, los visitantes podrán explorar una exposición permanente e itinerante que destacará la importancia de la actividad portuaria a nivel local, regional y nacional. Además, habrá áreas versátiles diseñadas para diálogos, capacitaciones, conferencias y eventos, así como un espacio comercial en el primer piso y una terraza mirador en el último piso con vistas panorámicas a la bahía y los terminales del puerto de Valparaíso.

Este diseño, concebido como un espacio tecnológico, interactivo y digital, permitirá mantener exhibiciones portuarias y costeras actualizadas a lo largo del tiempo.

En el año 2024 finalizaremos el diseño arquitectónico y del interior del Port Center, para iniciar la tramitación de los permisos pertinentes a fines de este año. Durante el año 2025, proyectamos licitar las obras para comenzar la construcción, que se estima tomarán entre 10 y 12 meses.

Proyectamos inaugurar el Port Center en el primer semestre de 2026, contribuyendo al desarrollo cultural, educativo y turístico de nuestra querida ciudad de Valparaíso.



Cronograma

2023: Se anuncia proyecto y se adjudica diseño arquitectónico.
2024: Finaliza diseño arquitectónico y se tramitan permisos.
2025: Comienzo de construcción.
2026: Inauguración.



Ubicación

Edificio 95 del Muelle Prat.



Superficie

320 metros cuadrados.



Características

Áreas versátiles, capacitaciones, conferencias y eventos. Contará con una terraza mirador.

RENOVACIÓN DEL MUELLE PRAT, IMPULSO AL TURISMO Y LA ECONOMÍA

De la mano del proyecto de Port Center, el Muelle Prat, un símbolo de Valparaíso, se prepara para una renovación que impulsará el turismo y dinamizará la actividad económica en la zona. En el transcurso del 2023, se presentó un anteproyecto que contempla la creación de una nueva explanada con equipamiento urbano moderno, paisajismo y sombreaderos para mayor comodidad de los visitantes.

Entre las mejoras planeadas está la construcción de un nuevo edificio de dos pisos en lugar del actual de un piso, que albergará una variedad de servicios y comodidades. Este nuevo espacio contará con acceso universal y albergará un centro de información, módulos renovados para los locatarios, una sala común equipada con cocinilla, vestuarios para hombres y mujeres, además de una bodega y baños públicos mejorados, incluyendo instalaciones para el IST. Además, se reservará espacio para el estacionamiento de dos ambulancias.





Para el 2024, se prevé avanzar en la obtención de los permisos necesarios para lanzar la licitación del diseño arquitectónico detallado y especializado. La construcción está programada para comenzar en 2025, con miras a inaugurar este espacio renovado y vibrante.



03



NUESTRA ORGANIZACIÓN



GOBIERNO CORPORATIVO

En Empresa Portuaria Valparaíso, generamos valor basándonos en sólidas prácticas corporativas que promueven normas de comportamiento ético, probidad, transparencia y eficiencia en la gestión. Estas prácticas construyen confianza y liderazgo ético, dos pilares fundamentales para alcanzar nuestra misión y cultivar un ambiente de colaboración con la comunidad y la ciudadanía.

El Directorio es el órgano encargado de dirigir estratégicamente EPV, además de administrar y representar a la Empresa. Su principal tarea es proteger y valorizar nuestro patrimonio, buscando maximizar el rendimiento de nuestros activos, siempre en consonancia con nuestra misión y visión. Todo esto se realiza siguiendo una estrategia que se adhiere a los más altos estándares de buenas prácticas, en aras del interés de los accionistas y la sociedad en general.

Las personas integrantes del Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso son designadas por el Consejo Directivo del SEP, seleccionadas por sus competencias profesionales y su trayectoria empresarial. Conforman un equipo altamente capacitado para afrontar desafíos, respaldar la toma de decisiones y fortalecer el Gobierno Corporativo de la Empresa.

El Directorio está compuesto por seis miembros: Presidencia, vicepresidencia y tres directores, quienes representan los intereses del Estado de Chile; además, hay un miembro elegido para representar a los trabajadores. Cada uno de ellos ejerce sus funciones por un período de tres años, con la opción de ser reelegidos. El representante de los trabajadores, por su parte, desempeña su cargo durante tres años, con derecho a voz y la posibilidad de ser reelecto una sola vez.



NGC 461 (3.1)
GRI 2 (2.9)



Presidente

Luis Eduardo Escobar Fritzsche

- Economista de la Universidad de Chile.
- Master en economía de la Universidad de Maryland (EEUU).
- Run: 6.374.973-7



Directora

Nicole Pastene Sanguinetti

- Abogada de la Universidad Adolfo Ibáñez
- Diplomado Internacional de Responsabilidad Civil en Líneas Financieras Escuela de Seguro, Santiago de Chile
- Máster en curso sobre Derechos Humanos, Democracia y Globalización, mención en Género Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, España
- Run: 16.483.682-7



Directora

Georgina Febre Gacitúa

- Ingeniero Civil Electricista de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
- Diplomado en Economía para Infraestructura de la Facultad de Economía y Negocio de la Universidad de Chile
- Run: 7.747.666-0



Director

Juan Gajardo López

- Profesor de Estado, Universidad de Chile
- Instituto Pedagógico Técnico Administración de Personal de Universidad Técnica del Estado (UTE)
- Diplomado en Análisis Prospectivo en la Universidad de Chile
- Diplomado en Gestión Empresas y Gobiernos Corporativos en la Universidad Católica de Santiago.
- Run: 5.544.546-K



Director

Juan Sánchez Ramos

- Ingeniero Ejecución en Transporte de la Universidad Católica de Valparaíso
- Ingeniero de Transporte y Licenciado en Ciencias de la Ingeniería de Transporte de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Diplomado Fiata In Freight Forwarding de International Federation of Freight Forwarders Associations
- Run: 6.322.824-9



Representante de los Trabajadores

Roberto González Morales

- Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y ocupa el cargo de Ingeniero Planificación y Control de Gestión.
- Magister en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez
- Magister en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad de Comillas de Madrid.
- Docente de Postgrado Universidad de Valparaíso de Magister en Administración y Gestión Portuaria.
- Electo para el período marzo 2022 - marzo 2025
- Run: 15.637.066-5

COMITÉS Y SU FUNCIONAMIENTO

En el marco de la estructura de decisiones de nuestra Empresa el rol de los comités se encuentra definido en la Política de Gobierno Corporativo de EPV, más cada comité posee su propio estatuto que rige los mecanismos de funcionamiento del mismo. A continuación, se describen las principales funciones de los comités actualmente vigentes en la Empresa:



NGC 461 (3.3.I)
NGC 461 (3.3.II)
GRI 2 (2-9)



COMITÉ DE AUDITORÍA

Su función principal es disponer a través de auditoría interna, externa y otros asesores, de una evaluación del grado de seguridad del sistema de control interno y de la fiabilidad de la información contable y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo estipulado en la normativa interna y externa vigente y de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contenidas en el Código SEP.

Integrantes: Juan Gajardo López, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Sánchez Ramos.



COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Su función principal es recomendar al Directorio políticas y normas que se aplicarán a EPV en materia de seguridad de la información, velando por el correcto cumplimiento de éstas. Además, asegurar un manejo de incidentes, riesgos y problemas derivados de la seguridad de la información, acorde con lo establecido en el gobierno corporativo de EPV.

Integrantes: Gerogina Febre Gacitúa, Juan Sánchez Ramos.



COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Su función principal es promover el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de EPV, para lo cual elaborará un plan anual y evaluará iniciativas, internas o externas, que promuevan el desarrollo sostenible en la organización y en todo el sistema portuario.

Integrantes: Georgina Febre Gacitúa, Luis Eduardo Escobar Fritzsche, Juan Gajardo López.



COMITÉ DE RIESGO

Su función principal es recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a que se encuentra expuesta la Empresa, y que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de riesgo. Por otra parte, debe revisar la exposición máxima al riesgo y el riesgo efectivo.

Integrantes: : Juan Sánchez Ramos y Nicole Pastene Sanguinetti.

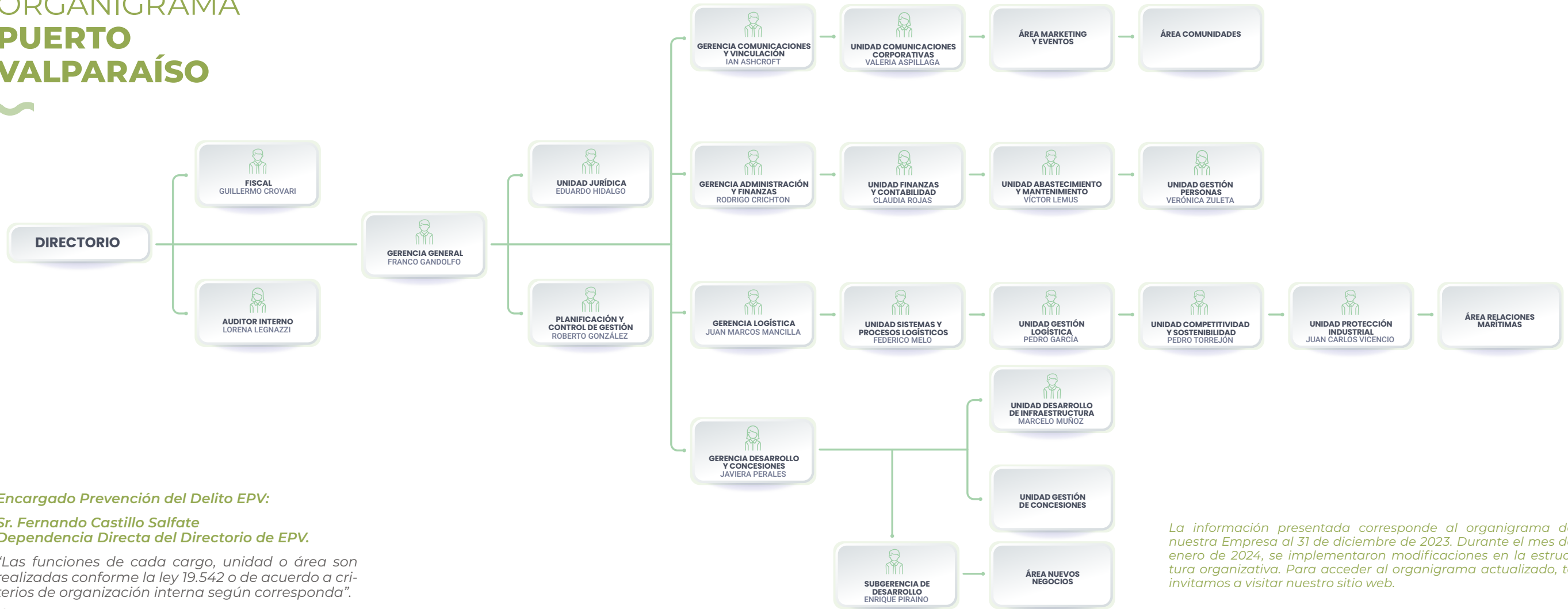


COMITÉ LABORAL

Su función principal es realizar un monitoreo y acompañamiento a los procesos vinculados a las materias de Gestión de Personas y verificar que éstas apoyen adecuadamente a la organización en el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo las mejores prácticas en gestión de personas, relaciones laborales y clima organizacional.

Integrantes: Juan Gajardo López, Nicole Pastene Sanguinetti, Roberto González Morales (Representante de los Trabajadores).

ORGANIGRAMA PUERTO VALPARAÍSO



NGC 461 (3.6.VI)
NGC 461 (5.I)
NGC 461 (5.II)
NGC 461 (5.III)
GRI 2 (2-7)

Encargado Prevención del Delito EPV:

Sr. Fernando Castillo Salfate
Dependencia Directa del Directorio de EPV.

“Las funciones de cada cargo, unidad o área son realizadas conforme la ley 19.542 o de acuerdo a criterios de organización interna según corresponda”.

Última modificación: Julio 2023

La información presentada corresponde al organigrama de nuestra Empresa al 31 de diciembre de 2023. Durante el mes de enero de 2024, se implementaron modificaciones en la estructura organizativa. Para acceder al organigrama actualizado, te invitamos a visitar nuestro sitio web.

ADMINISTRACIÓN PUERTO VALPARAÍSO

La administración de Puerto Valparaíso en su plana gerencial durante el año 2023 estuvo compuesta por:

NGC 461 (3.4.I)
NGC 461 (5.I)
NGC 461 (5.II)
GRI 2 (2-9)



Gerente General
Franco Gandolfo Costa

- Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Magister en Administración (MBA), Universidad de Chile.
- RUN: 12.222.555-0



Gerente de Desarrollo y Concesiones
Javiera Perales Roehrs

- Ingeniera Civil en Geografía, Universidad de Santiago de Chile.
- Master in Science (M.Sc) in Transport, Imperial College of Science, Technology and Medicine & University College. University of London.
- Máster en Administración de Empresas (MBA) Universidad Adolfo Ibáñez
- RUN: 11.814.565-8



Gerente de Administración y Finanzas
Rodrigo Crichton Díaz

- Contador auditor, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Ingeniero Comercial, Universidad de Valparaíso.
- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España
- Magister en Administración Marítima Portuaria, UNAB.
- RUN: 12.222.523-2



Gerente de Logística
Juan Marcos Mancilla Medina

- Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- MBA, Universidad de Chile.
- RUN: 13.426.935-9



Gerente Comunicaciones y Vinculación
Ian Ashcroft Proust

- Periodista, Universidad Viña del Mar
- RUN: 9.633.520-2



Fiscal
Guillermo Crovari Torres

- Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- RUN: 14.282.835-9

La información presentada abarca el período hasta el 31 de diciembre de 2023. Durante el enero de 2024, se implementaron modificaciones en la estructura organizativa en la que se agregó una gerencia. Para acceder a la información actualizada, te invitamos a visitar nuestro sitio web.

NUESTROS EQUIPOS

Al 31 diciembre de 2023 nuestra empresa estaba compuesta por cinco gerencias, como se muestra a continuación. Durante el mes de enero de 2024, se implementaron modificaciones en la estructura organizativa y para acceder a esta información te invitamos a visitar el sitio web



Gerencia General



Gerencia Administración y Finanzas



Gerencia Logística



Gerencia Comunicaciones y Vinculación



Gerencia Desarrollo y Concesiones

CANALES DE DENUNCIA

(Ley 20.393)

En el contexto de la Ley N° 20.393, Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con un canal de denuncias para que clientes, proveedores, empleados, y público en general puedan hacer denuncias y entregar información relevante, con el objetivo de contribuir a la investigación de cualquier hecho, circunstancia o situación irregular que pudiese ser indicio de los delitos tipificados en dicha normativa.

Para hacer una denuncia, Puerto Valparaíso pone a su disposición un formulario electrónico disponible en el sitio web corporativo, debiendo seleccionar para ello la opción “Denuncias Ley 20.393” y completar los datos de éste.

Las denuncias serán dirigidas al Encargado de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso.

La Empresa garantiza que todas las denuncias que formalmente sean presentadas serán investigadas en forma seria y responsable, además de garantizar la confidencialidad necesaria para resguardar los derechos del denunciante.

En el caso de los trabajadores, las denuncias por incumplimiento o las consultas relacionadas al Código de Conducta se envían al presidente de la Comisión de Ética a través de un correo electrónico (denuncias@puertovalparaiso.cl) o un documento entregado por mano o correo tradicional.



NGC 461 (3.6.IX)

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

NGC 461 (3.2.XIII.a)
NGC 461 (3.2.XIII.b)
NGC 461 (3.2.XIII.c)
NGC 461 (3.2.XIII.d)
NGC 461 (5.I)
NGC 461 (5.II)
NGC 461 (5.III)
NGC 461 (5.VI)
NGC 461 (5.1.1)
NGC 461 (5.1.2)
NGC 461 (5.1.3)
NGC 461 (5.1.4)
GRI 2 (2-7)

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

Número de personas por género



3 Hombres
2 Mujeres

Número de personas por nacionalidad



5 Chilena
0 Otras

Número de personas por rango de edad



1 30-40 años
1 61-70 años
3 más de 70 años

Número de personas por antigüedad



5 menos de 3 años

DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS

Número de personas por género



5 Hombres
1 Mujeres

Número de personas por nacionalidad



6 Chilena
0 Otras

Número de personas por rango de edad



2 41-50 años
4 51-60 años

Número de personas por antigüedad



2 entre 3 y 6 años
1 entre 9 y 12 años
3 más de 12 años

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Número de personas por género



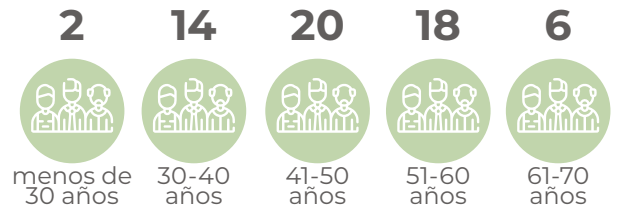
37 Hombres
23 Mujeres

Número de personas por nacionalidad



60 Chilena
0 Otras

Número de personas por rango de edad



2 menos de 30 años
14 30-40 años
20 41-50 años
18 51-60 años
6 61-70 años

Número de personas por antigüedad



10 Menos de 3 años
3 Entre 3 y 6 años
8 Entre 6 y 9 años
18 Entre 9 y 12 años
21 Más de 12 años

CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

Al 31 de diciembre del 2023 la dotación de Empresa Portuaria Valparaíso fue de 60 trabajadores y trabajadoras, con contrato indefinido.



38%

23 Mujeres



62%

37 Hombres

CONTRATACIONES Y TÉRMINOS DE PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

De acuerdo con los datos registrados durante el período 2023, hubo cuatro ingresos y cinco términos de contrato de personas.

Entrada	menos de 30 años	entre 30 y 50 años	más de 50 años	total por género
	0	2	1	3
	0	1	0	1
Total por edad	0	3	1	4
Salida	menos de 30 años	entre 30 y 50 años	más de 50 años	total por género
	0	2	0	2
	0	3	0	3
Total por edad	0	5	0	5













RENDA PROMEDIO EN PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

De acuerdo con la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en el Artículo N°1 aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

En relación con las empresas portuarias estatales, sólo le es aplicable el principio de la Transparencia Activa contenido en el Artículo décimo de la Ley mencionada anteriormente.

En virtud de lo anterior EPV publica la siguiente información:

RENDA BRUTA PROMEDIO

Gerentes	 \$ 11.202.127	 \$ 9.942.938
Jefaturas y Personal	 \$ 3.955.480	 \$ 4.443.438
Profesional y Técnicos	 \$ 2.567.815	 \$ 2.982.350
Supervisores ZEAL	 \$ 0	 \$ 1.982.451
Administrativos y Auxiliares	 \$ 1.859.151	 \$ 0
Total EPV	 \$ 3.061.307	 \$ 4.022.732

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO





CARGO, RESPONSABILIDAD O FUNCIÓN

Gerencia	16,4%
Jefatura	-18,1%
Analista / ingeniero / a	-4,9%
Asistente	0,0%

Proporción del sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores

TASA DE ROTACIÓN EN 2023

Valoramos profundamente el bienestar y la participación de todas las personas que forman parte de nuestro equipo. Por eso, en Empresa Portuaria Valparaíso implementamos diversas iniciativas para mantenerlas comprometidas. Esta atención especial al personal se refleja en tasas de rotación históricamente bajas.

	menos de 30 años	entre 30 y 50 años	más de 50 años	total por género
	0,0%	30,8%	16,7%	21,7%
	0,0%	19,0%	0,0%	10,8%
Total por edad	0,0%	23,5%	5,8%	15,0%

La tasa de rotación de EPV en el período 2023, corresponde a un 15%. El valor obtenido resultó al aplicar la siguiente fórmula.

Tasa de rotación













$$\frac{[(\text{número de bajas} + \text{número de contrataciones})] \times 100}{\text{Número de colaboradores}}$$

HORAS DE FORMACIÓN

En Empresa Portuaria Valparaíso, creemos firmemente en el desarrollo y crecimiento de las personas que forman parte de nuestra familia. Por eso, la capacitación y el desarrollo profesional y personal son pilares estratégicos fundamentales para nosotros. Nos esforzamos por mejorar constantemente las competencias del equipo, sabiendo que esto contribuye directamente al éxito de la actividad portuaria.

Ofrecemos tres tipos de capacitación para atender las diversas necesidades de nuestro personal:

- **Capacitación Empresa:** desarrollo regular y formal de cursos que cubre necesidades detectadas por las diversas áreas de la compañía y que forman parte del desarrollo de competencias específicas. EPV cubre el 100% del costo.
- **Capacitación compartida:** planes de estudio solicitados por los trabajadores abarcando ámbitos recreativos o de crecimiento personal. Su financiamiento es compartido en partes iguales por la Empresa y el solicitante, teniendo como tope máximo 20 UF anuales por trabajador.
- **Capacitación profesional:** apoyo para cursar estudios de pre y post grado. Puerto Valparaíso cubre el 60% del arancel de la capacitación para quienes opten por este beneficio, a condición de que permanezcan en la Empresa por un período mínimo de 2 años desde su egreso.

	2022		2023	
Gerentes	 13	 52	 10	 66
Jefes y analistas	 366	 797	 944	 636
Administrativos, supervisores ZEAL y auxiliares	 84	 39	 53	 32

ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En Empresa Portuaria Valparaíso nos preocupamos profundamente por la salud y seguridad de nuestro equipo, y el año 2023 no fue la excepción. Gracias a una sólida gestión preventiva, logramos mantener un récord impecable: cero accidentes laborales y enfermedades profesionales.

A continuación, se detallan las principales actividades en seguridad y salud laboral desarrolladas durante el año 2023:



NGC 461 (5.6)
GRI 403 (403-1)
GRI 404 (404-3)

1



Mantenimiento de su certificación de su Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 45.001:2018: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 9.001:2015; Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14.001:2015: Sistema de Gestión Ambiental, con casa certificadora Lloyd's, sin hallazgos.

2



Participación en mesa de Tripartita de Seguridad Portuaria de Puerto Valparaíso organizada por la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso y fomentando el encuentro entre representantes de los trabajadores y de los empleadores para mejorar de manera conjunta la gestión de prevención de accidentes y enfermedades profesionales en las operaciones portuarias.

3



Participación en programa anual que incluye reuniones mensuales, del Comité Paritario de Puerto, donde participa TPS como empresa responsable, además de ULTRAPORT y REPORT, como empresas de muellaje. El espíritu de este comité es el velar de manera conjunta interinstitucionalmente, por la seguridad de los trabajadores al interior de los recintos portuarios.

4



Auditorías de cumplimiento legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigida a empresas concesionarias y contratistas.

5



Formación de trabajadores en capacitaciones enfocadas a la contención de emergencias, en este caso, capacitación en primeros auxilios orientada al manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA) para personal propio y externo del Terminal de Pasajeros, lo que permitirá ir en pronta ayuda de personas usuarias del terminal que puedan presentar alguna alteración en su ritmo cardíaco que le genere un paro cardiorrespiratorio.

CIFRAS EN SALUD Y SEGURIDAD

En cuanto a las estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales, durante el año 2023 no tuvimos ningún evento asociado, continuando con el buen desempeño que caracteriza nuestra gestión preventiva. Esto refleja el firme compromiso con la protección de la vida y la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras, garantizando su bienestar integral en todos los aspectos: físico, mental y social. Implementamos diversas actividades preventivas para controlar los riesgos en el entorno laboral, lo que nos ha permitido mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos.



Histórico de indicadores de accidentes y enfermedades profesionales de EPV.

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TRABAJADORES	66	69	70	69	64	61	58,5	61	61
TASA ACCIDENTABILIDAD	1,51	0	1,43	0	0	0	1,68	0	0
TASA SINIESTRALIDAD INCAP. TEMP.	4,54	0	1,43	0	0	0	11,76	0	0
TASA DE FRECUENCIA	5,73	0	5,41	0	0	0	6,37	0	0
TASA DE GRAVEDAD	17,2	0	5,41	0	0	0	44,56	0	0
ACC. CON TIEMPO PERDIDO	1	0	1	0	0	0	1	0	0
ACC.SIN TIEMPO PERDIDO	0	1	2	2	0	0	0	0	0
DÍAS PERDIDOS	3	0	1	0	0	0	7	0	0
ENF.PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACC. FATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN ESTRATÉGICO

En Empresa Portuaria Valparaíso fundamentamos nuestra estrategia en el desarrollo de cinco Ejes Estratégicos, los que están diseñados para materializar la visión organizacional mediante la implementación de iniciativas a corto, mediano y largo plazo.

Nos centramos en aspectos fundamentales para alcanzar los objetivos en Puerto Valparaíso, considerando las áreas necesarias para el desarrollo en armonía con la ciudad y el medio ambiente. Estos ejes se dividen en tres aspectos específicos y dos transversales, los que detallamos a continuación.

Ejes específicos



1 CRECIMIENTO

Busca soluciones y alternativas tanto en disponibilidad de infraestructura como aumento de transferencia que permitan sustentar el crecimiento del puerto y atender las necesidades del comercio exterior en la zona central del país. El objetivo es incrementar la capacidad del Puerto poniendo en marcha la construcción de proyectos que se encuentran en etapas de estudio y/o evaluación.



2 COMPETITIVIDAD

Focaliza la propuesta de valor en cada uno de los servicios y procesos de la cadena logística portuaria hacia los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto, fortaleciendo el modelo logístico de Puerto Valparaíso de la mano con la comunidad portuaria.

Esto conlleva mejorar las condiciones de acceso, herramientas tecnológicas y otros atributos que permitan satisfacer los requerimientos de los clientes en cada una de las etapas de la cadena logística del puerto.



3 PERSONAS

Releva la gestión de personas como elemento diferenciador y promotor de un trabajo eficiente, con enfoque de igualdad de género y con el compromiso de alcanzar los objetivos trazados de forma armónica en lo personal, familiar y laboral. Por otra parte, impulsamos el trabajo con enfoque en la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos internos.

NGC 461 (4.2)
GRI 2 (2-6)

Ejes transversales



1 RELACIÓN CIUDAD-PUERTO

Focaliza la percepción de la ciudadanía hacia Puerto Valparaíso, para avanzar en un diálogo permanente que permita la comprensión del quehacer de la actividad portuaria, de los proyectos de desarrollo del puerto y en la transferencia de sus beneficios.



2 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

Promueve soluciones novedosas a los desafíos de sostenibilidad tanto en EPV, como en el sistema portuario de Valparaíso, en los ámbitos medio ambiental, económico, social e institucional. Asimismo, busca posicionar a la Empresa como un actor relevante dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad y de la región. Este eje es considerado transversal por cuanto la sostenibilidad y la innovación se despliegan en todos los ámbitos de actividad de la Empresa.

PLAN MAESTRO

En el contexto del marco regulatorio establecido para el desarrollo del sector portuario estatal, según lo dispuesto en la ley N° 19.542, promulgada el 19 de diciembre de 1997, ponemos a disposición de los interesados nuestra visión a largo plazo para el Puerto de Valparaíso, la que se materializa en el presente documento, que constituye una actualización del Plan Maestro, cuya última versión data del año 2023.

A través de este documento, delineamos las reservas de áreas marítimas y terrestres destinadas para el desarrollo planificado del puerto, así como los usos asociados, proyectados hasta el año 2043. Estamos comprometidos en proporcionar información detallada y transparente a todos los interesados en el desarrollo y evolución de nuestra infraestructura portuaria.

Descargar documento:



NGC 461 (4.1)



PLAN DE DESARROLLO PUERTO VALPARAÍSO

Como encargado de administrar, mantener y desarrollar nuestro sistema portuario local, en Empresa Portuaria Valparaíso nos enfrentamos al desafío de conservar y fortalecer nuestra posición como el principal puerto de la región. Nos enfocamos en gestionar la logística de manera eficiente, siempre mirando hacia el futuro con un enfoque en la sostenibilidad y el respeto por el patrimonio. Además, tenemos un plan ambicioso de desarrollo de infraestructura, con el objetivo de impulsar a Valparaíso hacia nuevos horizontes y consolidar nuestro liderazgo como puerto clave a nivel nacional y en la costa del Pacífico.

El Plan de Desarrollo de EPV es nuestra carta de navegación, nos guía en la evolución del puerto y delinea la planificación territorial a corto y largo plazo. Se basa en tres pilares fundamentales:

- a** Asegurar el crecimiento sustentable de la infraestructura portuaria.
- b** Incrementar la eficiencia logística para mejorar la competitividad de Valparaíso.
- c** Compatibilizar el desarrollo del puerto con todas las vocaciones de la ciudad.

RECLAMOS DE USUARIOS

En Empresa Portuaria Valparaíso recibimos consultas o reclamos de todos los servicios entregados en el Puerto de Valparaíso, tanto de nuestra actividad como la de nuestros concesionarios.

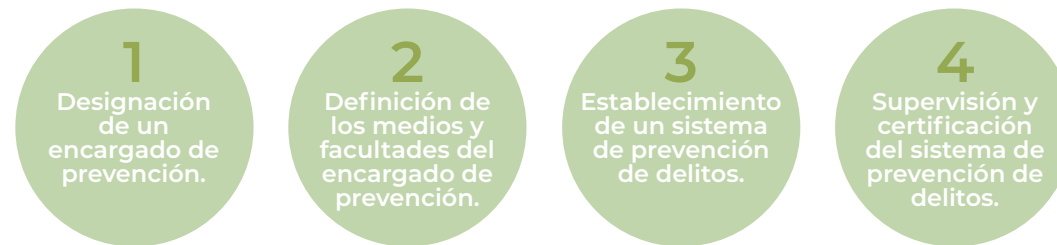
Para atender de mejor forma los requerimientos, en el sitio web habilitamos un portal en donde se puede exponer la situación, describiendo los hechos y su contexto. Una vez recibida la información, la Unidad Gestión de Concesiones de nuestra Empresa, se pone en contacto con la persona para recabar más antecedentes y evidencias para, posteriormente, dar curso a una respuesta o solución.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en Empresa Portuaria Valparaíso es un proceso continuo de monitoreo que utiliza diversos mecanismos de control para identificar y mitigar los riesgos de comisión de delitos según lo establecido en la Ley 20.393.

La responsabilidad de este modelo recae en el Encargado de Prevención de Delitos, quien depende directamente del Directorio y trabaja en conjunto con la alta administración de la Empresa. Según lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley mencionada, el MPD debe incluir al menos los siguientes elementos:



Cada año, desarrollamos una metodología específica para actualizar nuestra Matriz de Riesgo de Delito y Fraude, adaptándonos a las modificaciones de la normativa vigente y las posibles nuevas tipificaciones de delitos. Este trabajo se realiza en

colaboración con todas las áreas de la Empresa, con el objetivo de fomentar una cultura de supervisión y manejo de información crítica entre nuestro personal.

Asimismo, generamos reportes semestrales para evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos y luego informamos al Directorio sobre los resultados.

Ofrecemos capacitaciones permanentes a nuestros trabajadores para mantener una adecuada sensibilidad en materia de integridad corporativa.

Durante el 2022, obtuvimos la certificación de nuestro Modelo de Prevención de Delitos, con una vigencia de 24 meses, otorgada por International Credit Rating Chile.

Es importante destacar que el 7 de agosto de 2023 se promulgó la nueva ley de delitos económicos N°21.595, lo que ha implicado una revisión completa de nuestro modelo desde una perspectiva de procesos del nuevo catálogo de delitos y su relevancia con las actividades organizacionales. Según lo establecido por ley, tenemos plazo hasta septiembre de 2024 para implementar los ajustes necesarios. En diciembre de 2023, comenzamos a trabajar en las modificaciones requeridas.

NGC 461 (3.6.I)
NGC 461 (3.6.III)
NGC 461 (3.6.XIII)
GRI 205 (205-1)
GRI 205 (205-2)

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Dentro del enfoque de gobierno corporativo, en Empresa Portuaria Valparaíso seguimos las Buenas Prácticas del Código SEP, adaptando una metodología que nos permite vincular directamente nuestros riesgos con nuestros objetivos estratégicos. Esta metodología nos ayuda a desarrollar la estrategia a través de un enfoque activo en la gestión de riesgos, por lo que constantemente monitoreamos aquellos que podrían afectar el logro de los objetivos.

Este enfoque integrado hace que la Empresa funcione de manera más fluida, especialmente cuando enfrentamos cambios significativos en el entorno. Nuestros equipos de trabajo están preparados para operativizar estos cambios de manera efectiva.



NGC 461 (3.6.I)
NGC 461 (3.6.VIII)



BENEFICIOS DE UNA BUENA Y EFECTIVA GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos nos proporciona la capacidad para identificar, evaluar y gestionar todo espectro de riesgos y posibilitar que los y las integrantes de la Empresa mejoren su comprensión del riesgo (entendidos como eventos de una realidad potencial) y, por ende, su debida integración a los propios procesos que lleva a cabo.

Lo anterior contribuye a:

- Una aceptación informada acerca del nivel de exposición del riesgo.
- Alineación con la alta administración y el Directorio.
- Mejoras en los resultados.
- Profundizar el análisis y por ende tomar decisiones con más información.
- Mejor percepción por parte de públicos de interés acerca de la Gestión Interna de la Empresa.
- Planificar y priorizar decisiones estratégicas.
- Entrega una herramienta de apoyo, que aporta comprensión y validación

En nuestro enfoque, entendemos la importancia de comprender los riesgos desde una perspectiva estratégica de generación de valor. Trabajamos de manera conjunta y coordinada para reducir sistemáticamente los riesgos y controlar la gravedad de éstos, fortaleciendo así nuestra gestión corporativa.

Como elementos importantes en la Gestión de Riesgos se consideran:

- La utilización como referencia de marcos metodológicos provenientes del Código SEP, COSO ERM, ISO 31.000 y CAIGG.
- Adoptar un enfoque práctico, simple y funcional a la organización, en las diversas materias que se implementen en el ámbito de la Gestión del Riesgo. A modo de asegurar que estas medidas no obstaculicen el funcionamiento fluido de la Empresa.

PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

El proceso de Gestión del Riesgo da cumplimiento a los siguientes aspectos:

1. **Establecer una gobernanza en la Empresa que administre y fomente la gestión de los riesgos, la que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo y es de común conocimiento en la organización.**
 2. **Establecer una estructura operativa y segregada funcionalmente, que se encargue de:**
 - Controlar directamente los riesgos a nivel de Administradores de Riesgos (Áreas Funcionales).
 - Gestionar cumplimiento, diseñar y aprobar riesgos, controles, políticas y normativas (Comité de Riesgo).
 - Auditar de forma independiente el proceso. (Auditor Interno o Tercero Independiente).
- Todo lo anterior se encuentra definido en el Estatuto del Comité de Riesgo.
3. **Generar un nivel óptimo de documentación relevante que acompañe al proceso, establezca un orden general y ofrezca una trazabilidad al mismo. La que se encuentra definida en el Estatuto del Comité de Riesgo.**
 4. **Diseñar, ejecutar y adecuar la metodología necesaria para establecer un proceso de Gestión de Riesgo, presente, funcionando e integrado. Para esto se definieron 6 fases secuenciales:**
 - Establecimiento del Contexto Estratégico de la Empresa.
 - Identificación de Riesgos.
 - Análisis y Valoración de Riesgos.
 - Tratamiento de Riesgos.
 - Monitoreo Revisión.
 - Actualización del Proceso.

GESTIÓN INTEGRAL DE CRISIS

Hemos creado un Manual de Gestión de Crisis para asegurar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones difíciles, con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo en nuestra imagen y mantener nuestras operaciones en marcha sin problemas. Los objetivos son claros:

1. **Coordinar y actuar rápidamente ante una crisis.**
2. **Identificar y utilizar los recursos necesarios para hacer frente a la crisis.**
3. **Reducir los riesgos asociados a estas situaciones.**
4. **Volver a la normalidad lo más pronto posible y mantener altos estándares de seguridad.**
5. **Prepararnos adecuadamente para proteger a nuestro personal y nuestros activos.**
6. **Evitar tomar decisiones equivocadas durante momentos críticos.**
7. **Integrar en el manual todos los procedimientos de respuesta a una crisis.**

Asimismo, regula a través de una respuesta oportuna, la recuperación de la operación portuaria en el menor tiempo posible y una comunicación adecuada que permita conservar la imagen corporativa.

Cabe mencionar que este documento se ajusta al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Sistema de Empresas – SEP.



NGC 461 (3.6.IV)
NGC 461 (3.6.V)

CLASIFICACIÓN DE LA CRISIS SEGÚN IMPACTO Y EL DAÑO QUE PODRÍA GENERAR:

Para evaluar qué tan seria es una crisis en desarrollo y cómo ésta podría afectar nuestras operaciones o reputación, hemos clasificado su impacto según el grado del daño y los recursos necesarios para controlar la situación.

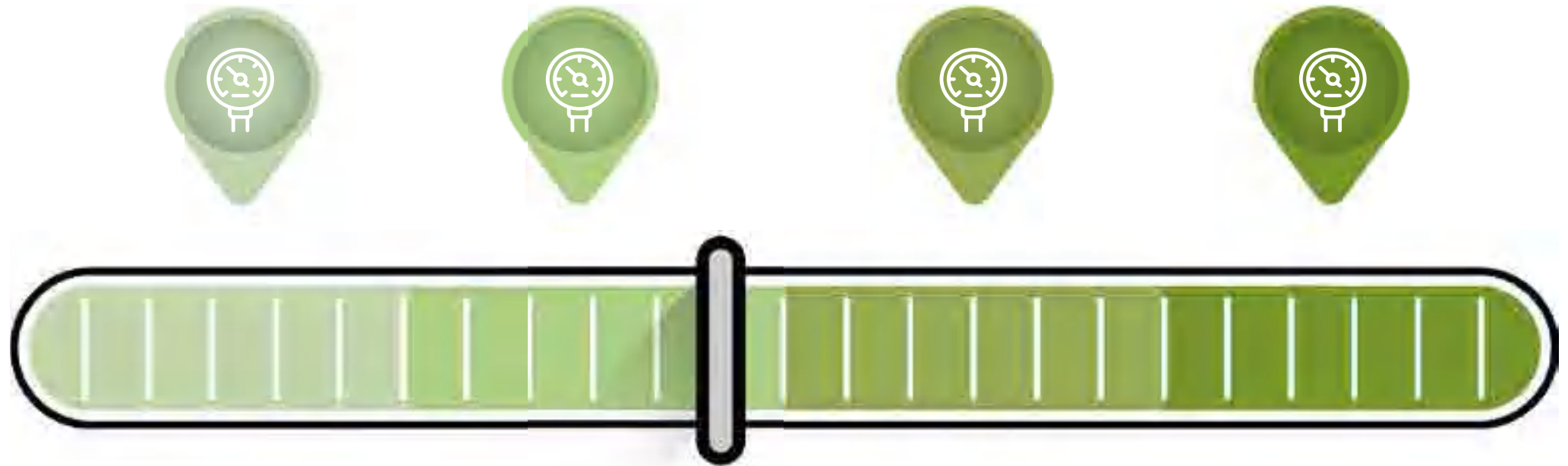


El equipo de crisis está conformado por quienes lideran la:

- Gerencia General.
- Gerencia de Logística.
- Gerencia de Comunicaciones y Vinculación.
- Gerencias involucradas en la crisis.
- Jefatura de la unidad involucrada en la crisis.
- El o la Fiscal.

Comité de Crisis:

El comité de crisis está constituido por todo el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, según lo acordado por unanimidad en la sesión ordinaria N° 587, realizada el 25 de octubre de 2022.



NIVEL 1 CRISIS LEVE

Situación que manejamos con recursos locales habitualmente disponibles para enfrentar emergencias. Por lo general, se resuelven a nivel de las jefaturas de unidad. Son conflictos internos o externos que tienen baja cobertura en medios de comunicación. No suelen trascender más allá de nuestro entorno local, no requieren acciones reactivas de prensa y tienen pocas probabilidades de escalar.

NIVEL 2 CRISIS MODERADA

En estos casos, necesitamos recursos adicionales a nivel local, pero aún dentro de nuestras capacidades. La coordinación se establece a nivel comunal y puede involucrar a gerencias de áreas afectadas. Ante estas contingencias, ponemos en alerta al Equipo de Crisis si hay señales de que la situación podría empeorar. Estas crisis ya tienen cierta atención en la prensa y pueden escalar, generando interés periodístico y preocupación de las autoridades.

NIVEL 3 CRISIS GRAVE

Estas situaciones superan nuestras capacidades locales de respuesta y requieren coordinación a niveles provinciales o regionales. Se forma un Equipo de Crisis y la atención se eleva a nivel estratégico. La cobertura mediática es alta y puede haber denuncias de autoridades contra la Empresa. Estas crisis requieren de mucho tiempo y energía de los ejecutivos y ejecutivas. Pueden afectar seriamente nuestra reputación y la del sector en general.

NIVEL 4

Si la crisis supera las capacidades regionales, necesitamos el apoyo del Gobierno Central para manejarla. Como parte de nuestro entrenamiento en gestión de crisis, el 12 de octubre realizamos un simulacro para combatir la contaminación en el mar por hidrocarburos y otras sustancias nocivas. Fue un esfuerzo conjunto con la Armada de Chile, Terminal Pacífico Sur (TPS), Terminal Portuario de Valparaíso (TPV) y Puerto Valparaíso.

TRANSPARENCIA

En Puerto Valparaíso, nos comprometemos con la transparencia y el acceso a la información, en línea con la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, contemplada en la Ley N° 20.285. Por ello, ponemos a disposición del público una amplia variedad de información sobre la gestión de la Empresa, nuestros objetivos, estructura interna, estados financieros, y procesos de compra y contratación de servicios, entre otros temas relevantes.

Puedes acceder a la información en el siguiente enlace:



CÓDIGO CORPORATIVO DE CONDUCTA

NGC 461 (3.6.VII)

En Empresa Portuaria Valparaíso, nos regimos por un Código de Conducta Corporativo que establece un conjunto de principios, valores y normas que guían el comportamiento y desempeño laboral de todos los trabajadores, trabajadoras y quienes asesoran a la Empresa. Este código es de carácter obligatorio y tiene como objetivo principal crear un ambiente de trabajo armonioso y eficiente, promoviendo relaciones positivas con clientes, proveedores, instituciones y la comunidad en general.

El Código de Conducta Corporativo también proporciona pautas claras para mantener altos estándares éticos en todas las acciones profesionales. Integra las políticas de equidad de género, sancionando el acoso sexual, además de fijar un marco normativo sobre acoso laboral, anticorrupción, confidencialidad, conflictos de interés, consumo de alcohol y drogas ilícitas, no discriminación, regalos e invitaciones, salud, seguridad y medio ambiente. El Comité de Ética supervisa el cumplimiento de estas regulaciones.

Este marco normativo se complementa con el contrato de trabajo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y otras normativas que regulan las funciones en la Empresa. En EPV, nos comprometemos a mantener un entorno laboral seguro, respetuoso y ético para todos los que formamos parte de la Empresa.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Nuestras operaciones se ejecutan bajo un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que abarca los ámbitos de calidad, salud y seguridad ocupacional, además del medio ambiente, promoviendo así la competitividad del sistema portuario de Valparaíso.

Este Sistema aborda la implementación de tres estándares de gestión: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo.

Para la ejecución de estos estándares de reconocimiento internacional, la Empresa debe cumplir un proceso de auditorías internas y externas para verificar su cumplimiento con los requisitos mandatorios establecidos en estas normas y así asegurar una gestión eficiente y de excelencia.

Mantenemos la certificación de estos estándares, con la casa certificadora Lloyd's Register Quality Assurance, quién estableció que el SIG de Empresa Portuaria Valparaíso ha sido recertificado hasta diciembre 2024.



POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 14001:2015. ISO 9001:2015, ISO 45001:2018

“Puerto Valparaíso proveerá la competitividad integral del sistema portuario de Valparaíso, la satisfacción de las expectativas de los clientes y usuarios, gestionará las medidas necesarias para resguardar y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran generarse en el desarrollo de los procesos, se preocupará por la prevención y cuidado del medio ambiente, la protección de los bienes y tendrá un compromiso con la comunidad de Valparaíso, así como también con el cumplimiento de la legislación aplicable, el fomento de buenas prácticas y la mejora continua”.

Extracto

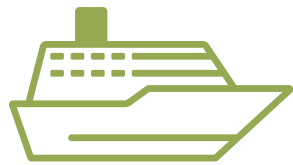


En Puerto Valparaíso hemos construido la política integrada asumiendo los siguientes compromisos:

- Mantener e incrementar la confianza de nuestros clientes ofreciendo un servicio adecuado a sus necesidades.
- Velar por la integridad física y salud ocupacional de las personas que desarrollen actividades en los recintos administrados por la Empresa, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Eliminar los peligros, reducir los riesgos, estableciendo controles de éstos, con el propósito de evitar la generación de daños y lograr la protección de sus trabajadores.
- Cumplir con la legislación aplicable y con otros compromisos adquiridos por la Empresa
- Mantener procesos para la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes con el propósito de promover la práctica de hábitos correctos y de autocuidado de las personas, en lo relativo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Velar por la protección y cuidado del medio ambiente, previniendo la contaminación y otros compromisos ambientales que la Empresa pudiera adquirir.
- Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.



04



NUESTRAS
OPERACIONES



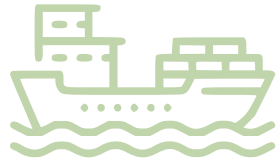
ZONA DE INFLUENCIA

La zona de influencia o hinterland de Puerto Valparaíso comprende desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Maule, incluyendo las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins en su dimensión de norte a sur.

Su zona de influencia se extiende por el este hacia la región argentina de Cuyo, conformada por las provincias de Mendoza, La Rioja, San Luis y San Juan.

Los servicios que recalán en Valparaíso conectan a Chile con puertos de Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos, Asia y Europa.

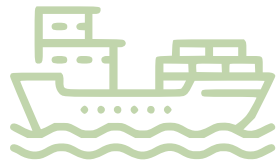




RUTAS DE SERVICIOS REGULARES PUERTO DE VALPARAÍSO

Conexiones navieras





RUTAS DE SERVICIOS REGULARES PUERTO DE VALPARAÍSO

Conexiones navieras





SERVICIOS NAVIEROS QUE OPERAN EN PUERTO VALPARAÍSO

SERVICIOS FULL CONTAINER PUERTO VALPARAÍSO

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
ALX1	ONE, MSC, Hapag Lloyd y Hyundai Merchant Marine	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/México/Centroamérica/Asia
MSC Europa (SAWC – USA – NWC)	MSC	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica/USA (Transbordo)/Norte de Europa
CLX	Maersk	Contenedores	7 días	Costa Oeste Sudamérica/Centroamérica (Transbordo)/Norte de Europa
WCSA Feeder (WS3)	Hapag Lloyd	Contenedores	15 días	Callao, Antofagasta, Valparaíso y San Vicente
WS6	PIL, WAN HAI LINES LTD., YANG MING	Contenedores	7 días	Costa Oeste, México, Centroamérica, Sudamérica, Asia

SERVICIOS REEFER PUERTO VALPARAÍSO

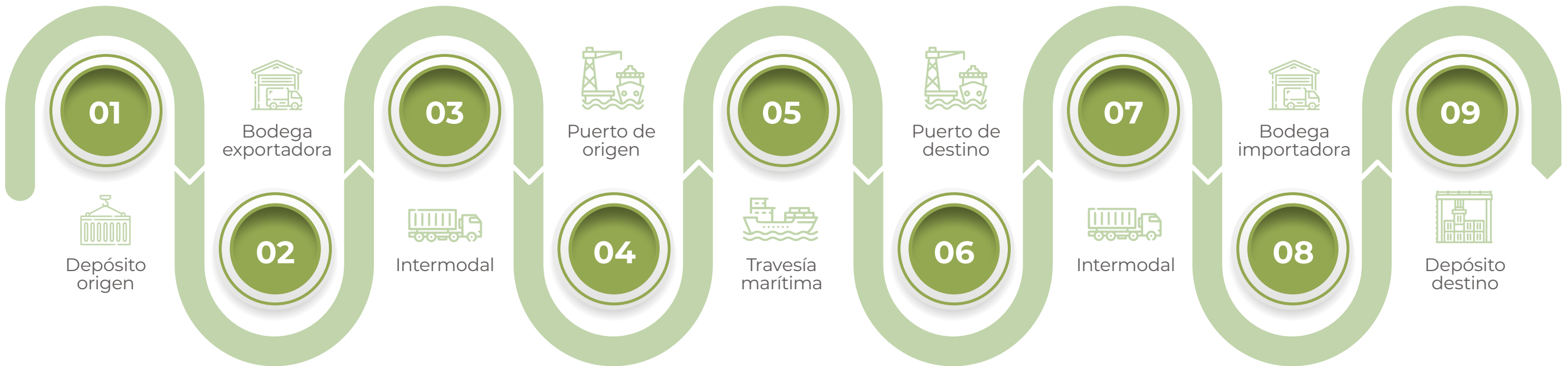
SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
USEC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Dic - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/New Jersey
USWC	Cool Carriers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Los Ángeles
USEC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Caldera/Wilmington, Delaware
USWC	Global Reefers	Reefer	Variable (Ene - May)	Valparaíso/Coquimbo/Los Ángeles

SERVICIOS CABOTAJE PUERTO VALPARAÍSO

SERVICIO	COMPAÑÍAS NAVIERAS	TIPO CARGA	FRECUENCIA	RUTA
Cabotaje insular	Iorana Cargo	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Easter Island Logistics	Break Bulk	30 días	Chile (Isla de Pascua)
Cabotaje insular	Transmarko	Break Bulk	10-30 días	Chile (Isla de Juan Fernández)
Cabotaje insular	Naviera GV	Break Bulk	7-30 días	Chile (Isla de Pascua)

CADENA LOGÍSTICA

En la estructura logística, Puerto Valparaíso juega un papel vital como parte integral de una compleja red que involucra a una variedad de actores y autoridades dentro del sector marítimo portuario. Se erige como uno de los nodos principales para el intercambio de carga entre el transporte terrestre y marítimo, facilitando el flujo de bienes que entran y salen de los centros de producción y consumo más relevantes del país.



CADENA DE TRANSFERENCIA DE CARGA

ACCESO SUR

Ruta de acceso al puerto implementada con tecnología de monitoreo para el control de flujo vehicular.

ZEAL

Zona de Control y Coordinación de Cargas, unidad que permite la planificación, programación, control y coordinación de la carga.

TERMINALES PORTUARIOS

Instalaciones dedicadas a la transferencia y almacenamiento de cargas.



ALMACENES EXTRAPORTUARIOS

Recintos de depósito de Aduanero ubicados en Valparaíso que son puntos de origen y destino de carga y vehículos de transporte.

DEPÓSITOS DE CONTENEDORES VACÍOS

Centros de acopio de contenedores vacíos ubicados en Valparaíso que administran el stock de contenedores de las compañías navieras para el suministro de unidades a la cadena logística.

PLANTAS EXPORTADORES, IMPORTADORES Y CENTROS DE ALMACENAMIENTO

Generadores de carga de flujos de comercio exterior (importación, exportación y tránsito) que operan a través del puerto.

CADENA DE VALOR

Como Puerto Valparaíso, hemos sido una parte esencial del crecimiento tanto de la Región de Valparaíso como de Chile. Hemos desempeñado un papel estratégico en la modernización del transporte marítimo y el comercio exterior del país. Además, tenemos el privilegio de recibir a los cruceros y a los miles de turistas que llegan para explorar las calles de esta hermosa región y ciudad puerto, reconocida internacionalmente por su arquitectura, historia y su merecido título de Patrimonio de la Humanidad.

Pero somos conscientes de que no operamos solos. Formamos parte de una compleja red logística que incluye a diversos actores y autoridades del sector marítimo portuario. Como uno de los principales puntos de intercambio de cargas entre los centros de producción y consumo más importantes del país, conectamos a Chile con el mundo entero. Sin embargo, para que todo funcione correctamente, necesitamos una acción coordinada entre cada pieza de esta cadena.

A lo largo de los años, hemos construido un sistema logístico coordinado, con altos estándares de seguridad, eficiencia y tecnología. Este sistema se apoya en cuatro pilares fundamentales: la Zona de Extensión y Apoyo Logístico (ZEAL), nuestros terminales, la ruta La Pólvora que los conecta, y SILOGPORT, que integra el flujo físico con el documental de las cargas, permitiéndonos movilizar más de 1 millón de TEUs en un área muy reducida.

Además, nuestro sistema logístico proporciona una gran trazabilidad a nuestros usuarios, ofreciendo información relevante para la toma de decisiones. También somos el homeport de cruceros. Cuando estas naves de turismo arriban, trasladamos a los visitantes en buses hasta nuestro Terminal de Pasajeros (TP), con capacidad para recibir hasta 6.000 personas por día, lo que permite un rápido flujo de visitantes.



MAPA CONCESIONARIOS



11 km
del Puerto de Valparaíso
45
hectáreas de área total



83%
de la actividad de Puerto
Valparaíso
5
sitios de atraque
15,06
hectáreas de área total



17%
carga que se transfiere en
Puerto Valparaíso
3
sitios de atraque
6,4
hectáreas de área total

CONCESIONARIOS



TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A. (TPS)

Adjudicación: 1999

Inicio de Operaciones: Enero 2000

Plazo de Concesión: 30 años

Superficie total: 15,06 hectáreas

Objeto: Desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque del Terminal N° 1 de Puerto Valparaíso.

Concesionario: Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. (60,01%) y Contug Terminals S.A. (39,99%)



ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (ZEAL)

Adjudicación: 2007

Inicio de Operaciones: Mayo 2008

Plazo de Concesión: 30 años

Superficie total: 29 hectáreas

Objeto: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona de Extensión de Apoyo Logístico de Puerto Valparaíso

Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., formada por COINTER CHILE S.A. (99%) y Azvi Chile S.A. (1%)



TERMINAL PORTUARIO VALPARAÍSO S.A. (TPV)

Adjudicación: Diciembre 2021

Inicio operaciones: Marzo 2022.

Plazo de Concesión: 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.

Superficie total: 6,4 hectáreas Terminal de Carga General

Objeto: Desarrollar, mantener, reparar y explotar el Área de Concesión del Terminal N° 2 de Puerto Valparaíso

Concesionario: Agencias Universales S.A (99,9%) y Terminales y Servicios de Contenedores S.A (0,1%)

MODELO LOGÍSTICO

El modelo logístico de Puerto Valparaíso satisface los flujos que experimenta la demanda a través de la zona centro del país, además de entregar soporte para enfrentar eventos de sobredemanda, producidos tanto por las condiciones de mercado, siniestros naturales, problemas de congestión y paralizaciones en otros puertos, lo que constituye un aporte a la competitividad del país.

Actualmente, el sistema portuario lo forman tres elementos integrados: la Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), -que ha permitido la planificación, programación, control y coordinación de la carga; el Acceso Sur (Camino La Pólvara), que es la ruta de acceso al puerto implementada con tecnologías de monitoreo para el control del flujo vehicular; y los Terminales Portuarios, dedicados a la transferencia y almacenamiento de la carga.

Cada uno de ellos es coordinado mediante el sistema de información logístico portuario (SILOGPORT).



GRI 204 (204-1)

TERMINALES Y ZONA LOGÍSTICA



TERMINAL 1

El Terminal 1 de Valparaíso es un terminal de carga y pasajeros, operado por el concesionario **Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)**. Recibe alrededor de 83% de la actividad de Puerto Valparaíso, con cinco sitios disponibles y un área total de 15,06 hectáreas.

Se especializa en la operación de naves full container (portacontenedores), y también recibe cruceros y naves de carga general.



TERMINAL 2

El Terminal 2 de Valparaíso es un terminal de carga y de pasajeros, operado por el concesionario **Terminal Portuario Valparaíso S.A. (TPV)**. Recibe principalmente naves reefer, de carga general y cruceros, y en menor medida, naves full container. Cuenta con tres sitios de atraque, sumando un largo total de 605 metros, en un área total de 6,4 hectáreas, siendo en la actualidad responsable de alrededor del 17% de la carga que se transfiere en Puerto Valparaíso.



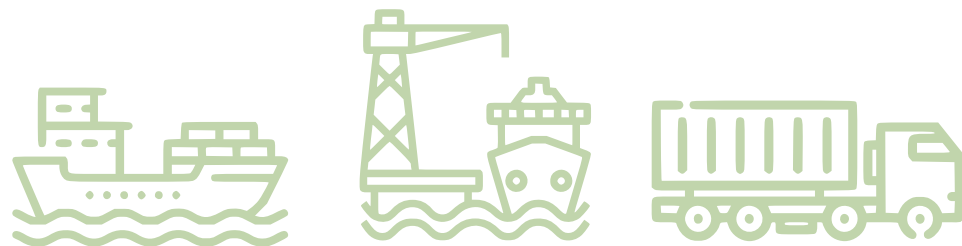
ZEAL

La Zona de Extensión y Apoyo logístico (ZEAL) es una plataforma de control logístico, donde se coordina la entrada y salida de las cargas desde y hacia los terminales de Puerto Valparaíso.

Operada bajo un modelo de concesión por **ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC)**, se encuentra a 11 kilómetros del Puerto de Valparaíso, en lo alto de la ciudad, y tiene una extensión total de 45 hectáreas.

ZEAL se encuentra dividida en tres áreas físicamente independientes:

- **Zona de Actividades Obligatorias ZAO:** Área destinada a la coordinación de flujos de carga de embarque y realización de fiscalizaciones de cargas tanto de embarque como de desembarque por parte de los organismos públicos.
- **Recinto de Depósito Aduanero RDA:** Área extraportuaria destinada al almacenamiento de carga contenedorizada y fraccionada, realización de fiscalizaciones, y la prestación de servicios adicionales a las cargas.



SILOGPORT: LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PUERTO VALPARAÍSO

Nuestro Sistema de Información Logístico Portuario (SILOGPORT) es un sistema pionero en Chile (PCS o Port Community System), que soporta los procesos y líneas logísticas de Puerto Valparaíso, y que fue desarrollado e implementado por Empresa Portuaria Valparaíso en el año 2008.

Este PCS concentra la información de la comunidad portuaria para facilitar la gestión y la operación logística, mediante el flujo documental y de las operaciones, para que los actores obtengan trazabilidad respecto a las diferentes cargas involucradas, tanto en exportación como en importación, conociendo así en qué etapa de la cadena se encuentran, generando ahorros sustanciales en tiempo y costos de transporte.

Durante el 2021 nuestros esfuerzos se dirigieron a comenzar un proceso de modernización de sus plataformas de software y la infraestructura tecnológica que soporta a la operación de modelo logístico de Puerto Valparaíso, y dado el auge de las tecnologías de la información en lo que conocemos como Industria 4.0, se abre una nueva oportunidad de introducir nuevos y vanguardistas servicios de valor para los usuarios y clientes del puerto, y las más modernas tecnologías de gestión logística en la explotación del Puerto Valparaíso.





SILOGPORT 3

Esta iniciativa de transformación digital de las operaciones de Puerto Valparaíso se llamó Proyecto SILOGPORT 3 y tenía como propósito asegurar a EPV y la comunidad portuaria, la provisión de herramientas de última generación basadas en tecnologías de la información, para coordinar todas las actividades y procesos de comercio exterior que circulan por Valparaíso.

Dentro de las principales áreas que abarca el proyecto se encuentran:

Coordinación anticipada a través de la aplicación móvil



Los conductores cuentan con una aplicación móvil ofrecida por SILOGPORT para planificar con antelación el transporte y la carga hacia los terminales portuarios. Esta aplicación brinda acceso a información crucial, como la confirmación del registro, el seguimiento de operaciones programadas y la verificación de cargamentos en los sistemas de fiscalización, facilitando así una logística eficiente y sin contratiempos.

Lectura en el pórtico Free Flow



Cuando el transporte llega a la ZEAL, pasa por un pórtico de lectura sin detención ("Free Flow"). En este punto, se realiza la lectura del contenedor y de la patente del vehículo. Esta acción activa una serie de procesos automatizados en el sistema SILOGPORT relacionados con la carga.

Validación en los gate de acceso automatizados



Una vez que el transporte atraviesa el pórtico Free Flow, avanza hacia los gate de acceso automatizados, puntos de entrada controlados, pero sin asistencia personal. Aquí, se realiza la validación de la identificación y biometría facial del conductor y se verifican diversos eventos, como la presencia de procesos de fiscalización vinculados a la carga y el estado de registro del transporte. Todo este proceso se completa en un promedio de 30 segundos por vehículo.

Control del flujo en la ZEAL



Una vez que el transporte ingresa a la ZEAL, el sistema SILOGPORT controla y gestiona el flujo de los diversos eventos que la carga debe completar antes de ser solicitada por los terminales portuarios. Esto incluye la coordinación de actividades relacionadas con la recepción, fiscalización, control y coordinación del flujo de vehículos y sus cargas.

Para cumplir con este objetivo, se definieron una serie de requisitos que fueron debatidos en el marco de FOLOVAP, espacio donde la comunidad logística de Valparaíso evaluó y respaldó estos requerimientos. Así, durante el 2023, nuestro socio tecnológico implementó estas mejoras, asegurando la satisfacción de las necesidades identificadas por nuestra comunidad.





Los principales logros que este sistema ha entregado son los siguientes:

FACILITACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA Y DISPONIBILIDAD 24/7 PARA EL ENROLAMIENTO DE CONDUCTORES

Antes de esta versión del sistema, el proceso de enrolamiento de conductores y vehículos requería que los conductores se presentaran físicamente en una oficina en ZEAL durante las horas de oficina. Esto implicaba restricciones de tiempo y ubicación que podían ser inconvenientes para los conductores y las empresas. Sin embargo, con la implementación del proceso en línea, ahora los conductores pueden completar su enrolamiento de forma remota, a través de una aplicación móvil o la versión de escritorio del sistema, sin necesidad de visitar una oficina específica ni limitarse a un horario de oficina. Esto no solo ahorra tiempo y recursos, sino que también mejora la flexibilidad y la comodidad para todas las partes involucradas.



AUTOMATIZACIÓN DE GATE DE ACCESO

La automatización de los gate de acceso ha permitido reducir significativamente el tiempo de atención en estos puntos, lo que se traduce en una mejora del flujo de vehículos. La disminución del tiempo de atención en un 70% es una mejora sustancial y equivale, en términos prácticos, a tener un mayor número de pódicos de acceso operando eficientemente. Esto acelera la entrada y salida de vehículos, lo que es esencial en un entorno logístico donde la eficiencia es crucial.

AUMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VALIDACIÓN BIOMÉTRICA

La introducción de un registro fotográfico para todos los transportes y conductores que ingresan a la ZEAL y la validación biométrica de la identidad son medidas que refuerzan significativamente la seguridad. Estos registros y validaciones ayudan a garantizar que solo conductores y vehículos autorizados tengan acceso a la ZEAL. Además, mantener un registro fotográfico de los vehículos que salen de la ZEAL proporciona una capa adicional de seguridad y rastreo. Estas medidas son especialmente importantes en un entorno como un puerto, donde la seguridad es fundamental debido al flujo constante de personas y vehículos.



ELIMINACIÓN DE EVENTOS DE CONGESTIÓN EN RUTA LA PÓLVORA

La eliminación de eventos de congestión en la Ruta La Pólvora es un logro significativo para la gestión del tráfico y la movilidad en la zona. Anteriormente, estos eventos de congestión eran de 1 a 3 kilómetros y afectaban el flujo vehicular en la zona circundante. La eliminación de estos eventos no solo mejora la eficiencia en la ZEAL, sino que también contribuye a reducir la congestión en la Ruta La Pólvora, mejorando la experiencia de conducción de los conductores y reduciendo el impacto ambiental.

VISIBILIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS

A través de una aplicación móvil el conductor cuenta con información en línea del estado de su travesía y procesos asociados a la carga que transporta. El conductor conoce el estado de los eventos que debe cumplir para ser solicitado por los terminales y es notificado. Lo anterior entrega mayor transparencia al proceso.

CIFRAS LOGÍSTICA



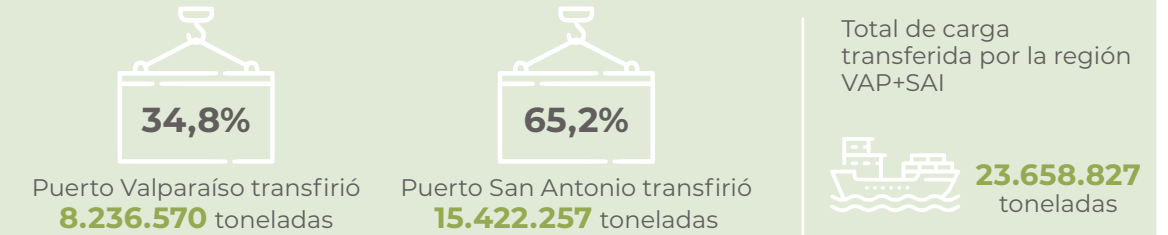
TRANSFERENCIA HISTÓRICA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Transferencia Total Carga General	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570
Var. Anual Transferencia Carga General	-1,58%	-1,06%	8,03%	-6,68%	-1,47%	16,2%	-12,4%	-9,4%	-11,6	11,8%	2,1%	-13,2%
Transferencia Carga Contenedorizada	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989	6.790.163
Var. Anual Transferencia Carga Contenedorizada	-5,29%	-4,41%	10,42%	-10,06%	1,20%	19,0%	-13,7%	-11,7%	-8,7	2,6%	5,4%	-10,5%
Transferencia Carga Fraccionada	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149	1.446.407
Var. Anual Transferencia Carga Fraccionada	26,50%	17,94%	-3,00%	11,00%	-12,76%	2,0%	-4,7%	2,8%	-24,5	61,1%	-9,2%	-23,9

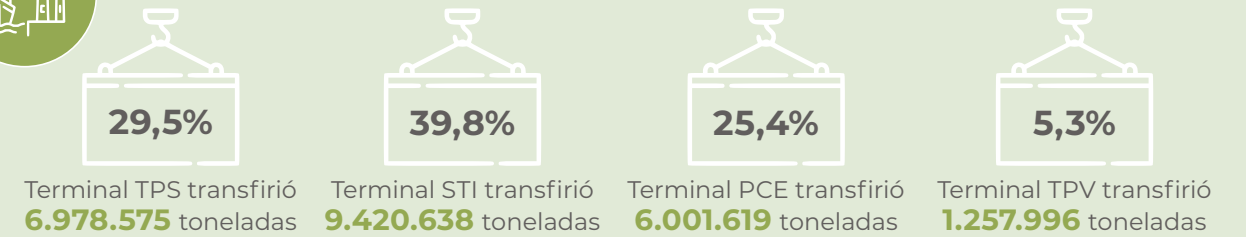
TRANSFERENCIA POR TERMINALES



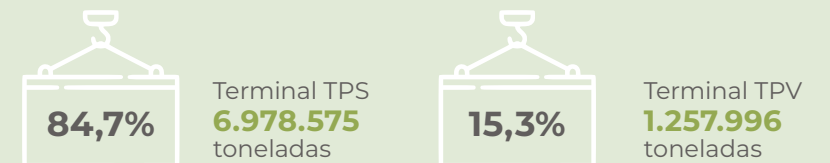
Porcentaje Transferencia Carga General por Puertos Regionales 2023 (San Antonio / Puerto Valparaíso)



Porcentaje Transferencia Puertos Regionales por Terminales Concesionados 2023 (STI / TPS)



Porcentaje Transferencia por terminal Puerto Valparaíso 2023 (TPS / TPV)





TEUS TRANSFERIDOS

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Teu transferidos	973.012	942.647	910.780	1.010.202	886.985	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188	788.970
Var. Anual TEU transferidos	10,72%	-3,12%	-3,38%	10,92%	-12,20%	-0,33%	21,4%	-15,8%	-0,5	-17,8	8,4	2,1	-3,5



CARGA HORTOFRUTÍCOLA

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TRANSFERENCIA	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.435	1.283.326	1.392.187	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717	1.424.415
VAR. ANUAL TONELAJE TRANSFERIDO	16,00%	-5,80%	-10,10%	4,60%	-3,03%	8,48%	26,4%	-12,7%	-24,5	21,1	-6,4	14,8%	7,0%



DISTRIBUCIÓN COMERCIO EXTERIOR

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exportaciones	5.164	4.815	4.531	4.982	4.385	4.502	5.479	4.400	3.507	3.428	3612	4345	3.810
Var.Exportaciones	5,11%	-6,76%	-5,90%	9,95%	-11,99%	2,67%	21,7%	-19,7%	-20,3	-2,2%	5,4%	20,3%	-12,3%
Importaciones	5.054	5.221	5.461	5.597	5.553	5.235	5.996	5.337	4.995	4.161	4.931	4.509	3.877
Var. Importaciones	7,05%	3,30%	4,60%	2,49%	-0,78%	-5,73%	14,5%	-11,0%	-6,4	-16,7	18,5%	-8,6%	-14,0%
Comercio exterior	10.218	10.036	9.992	10.579	9.938	9.737	11.475	9.737	8.504	7.589	8.543	8.854	7.687
Var. Comercio exterior	6,06%	-1,78%	-0,44%	5,87%	-6,06%	-2,02%	17,9%	-15,1%	-12,7	-10,7	12,6%	3,7%	-7,0%



INDICADORES DE EFICIENCIA PUERTO VALPARAÍSO

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Velocidad de transferencia (Con/hr/nave)												
Promedio anual (cont/hr/nave)	72	73	79	84	74	65	85	84	74	65	57	
Máximo rendimiento contenedor (cont/hr/nave)	S/I	150	107	316	178	186	305	316	178	186	103	
Tiempo de espera (min/nave)												
Puerto	111 min	40 min	78 min	76 min	31 min	43 min	45 min	76 min	31 min	43 min	53 min	56 min
N° de camiones ingresados a PV (N/Camiones)												
N° CAMIONES	463.060	490.538	484.472	406.303	356.103	351.767	455.918	406.303	356.103	351.767	369.114	288.346



VOLÚMENES DE TRANSFERENCIA PUERTO VALPARAÍSO 1998-2023

En toneladas

Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var%
Contenedorizada	6.218.325	8.438.387	9.526.599	7.002.572	8.890.206	9.305.039	8.813.238	8.424.268	9.302.439	8.366.520	8.466.721	10.079.342	8.693.590	7.676.178	7.009.686	7.193.515	7.584.989	6.790.163	-10,5%
Fraccionada	1.752.941	1.275.333	1.372.261	973.190	1.260.906	1.228.825	1.554.497	1.833.355	1.778.422	1.974.064	1.722.172	1.757.143	1.673.959	1.721.365	1.299.928	2.093.773	1.901.149	1.446.407	-23,9%
Total Carga General	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570	-13,2%

Fuente: EPV

Terminal	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var%
Terminal 1	7.041.006	8.873.409	9.950.106	7.436.897	9.151.946	9.652.758	9.264.148	9.102.867	9.594.807	8.666.957	8.747.709	10.476.909	8.903.166	8.004.596	7.142.564	7.548.497	7.888.714	6.978.575	-11,5%
Terminal 2	930.260	840.311	948.754	538.865	999.166	881.106	1.103.587	1.154.756	1.486.054	1.673.627	1.441.184	1.359.576	1.464.382	1.392.946	1.167.050	1.738.792	1.597.424	1.257.996	-21,2%
Total Carga General	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.485	10.367.548	9.397.542	8.309.614	9.287.288	9.486.138	8.236.570	-13,2%

Fuente: EPV

Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var%
TEUs	614.841	845.234	946.951	677.432	878.787	973.012	942.647	910.780	1.010.202	902.542	884.030	1.073.399	903.296	898.715	738.323	800.546	817.188	788.970	-3,5%

Producto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var%
Fruta	1.304.179	1.310.811	1.350.499	1.164.821	1.287.840	1.494.254	1.407.647	1.265.669	1.323.434	1.283.326	1.392.186	1.759.990	1.537.020	1.160.270	1.405.227	1.315.409	1.509.717	1.424.415	-5,7%



VOLÚMENES DE TRANSFERENCIA PUERTO VALPARAÍSO 1998-2023

En toneladas

Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exportación	4.481.826	5.271.615	5.589.924	4.475.759	4.913.385	5.163.703	4.815.423	4.531.397	4.982.280	4.384.585	4.501.927	5.479.317	4.400.456	3.506.568	3.427.990	3.611.599	4.345.347	3.810.094
Importación	2.959.989	3.693.174	4.321.256	3.162.555	4.720.587	5.054.403	5.220.835	5.461.037	5.597.527	5.553.140	5.235.050	5.995.870	5.336.543	4.995.034	4.161.152	4.931.219	4.509.344	3.877.303
Cabotaje	6.195	8.754	98.805	34.862	112.810	62.936	33.110	27.395	177.289	137.686	171.586	97.388	59.362	51.864	54.343	67.834	38.723	44.477
Tránsito	153.774	238.068	318.477	68.027	49.920	43.544	56.814	62.660	91.682	93.936	60.410	84.359	318.311	366.663	288.192	323.825	326.003	0
Transbordo	39.667	72.158	144.075	23.795	59.712	3.204	3.511	0	2.834	3.356	5.451	0	0	0	0	0	0	211.961
Falsos	329.816	429.950	426.322	210.764	294.698	206.075	238.042	175.135	229.250	167.881	214.469	179.551	252.877	477.413	377.935	352.812	266.721	292.732
Total	7.971.266	9.713.720	10.898.860	7.975.762	10.151.112	10.533.864	10.367.735	10.257.623	11.080.861	10.340.584	10.188.893	11.836.486	10.367.549	9.397.542	8.309.614	9.287.287	9.486.137	8.236.569

Temporadas	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Pasajeros	85.991	86.688	115.925	135.903	87.072	66.629	77.870	89.347	87.671	85.354	127.075	98.976	9.716	14.044	29.372	0	2.552	28.544
Recaladas	43	42	48	47	36	29	37	38	36	34	44	37	13	20	30	0	8	31

Naves	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nº Recaladas	1.560	1.508	1.499	1.296	1.267	1.230	1.115	1.153	1.119	952	801	899	707	787	549	499	612	610

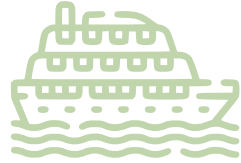
TERMINAL DE PASAJEROS

Valparaíso es uno de los principales destinos para la industria de cruceros, pues la ciudad Patrimonio de la Humanidad ofrece una gran variedad de atractivos turísticos, un impresionante legado arquitectónico y está a menos de 2 horas de la capital del país.

Por estas razones, Puerto Valparaíso ha desarrollado su infraestructura para otorgar un servicio de excelencia a los miles de pasajeros que año a año transitan por sus instalaciones, y es que nuestro Terminal de Pasajeros cuenta con todas las comodidades para realizar los trámites de ingreso y salida de turistas del país de manera expedita.

Asimismo, los visitantes son transportados desde y hacia los buques a través de un servicio de minibuses y buses, los cuales se movilizan por medio de un camino independiente que conecta los terminales portuarios con el terminal de pasajeros y que adicionalmente, brinda una hermosa vista panorámica del océano Pacífico.





Entre sus principales características se encuentran:

- Superficie total de 5.420 metros cuadrados construidos.
- Capacidad para atender a más de 6.000 personas en un día.
- Zonas de embarque y desembarque, stand de información, mesones check in - out, servicio transporte, cafetería, WiFi.
- Cercano a sitios turísticos
- Conexión directa con tren regional y transporte público.



Cruceros 2023

Durante el año 2023 recibimos un total de 38 cruceros. Estas naves con pasajeros, pertenecientes a las temporadas 2022 - 2023 y 2023 - 2024, representaron una parte de nuestra actividad portuaria, trayendo consigo una valiosa afluencia de visitantes a la ciudad y la región.

A bordo de buques llegaron 36.931 pasajeros y 13.921 tripulantes, lo que sumó un total de 50.852 visitantes, lo que refleja no solo el atractivo de la región y la ciudad como destinos turísticos, sino también la capacidad de nuestro puerto para gestionar y recibir una cantidad considerable de tráfico marítimo.

Esperamos dar la bienvenida a más cruceros en el futuro y continuar siendo un destino de elección para aquellos que buscan novedosas experiencias.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

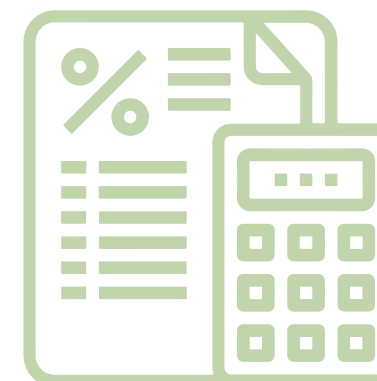
(en miles de \$)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Económico Generado	21.148.265	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223	35.090.487
Valor Económico Generado	21.148.265	22.888.003	22.151.966	25.957.669	23.404.619	26.157.788	26.622.346	23.634.805	32.152.223	35.090.487
Terminal 1 (TPS)	11.188.379	12.950.549	12.013.038	11.905.775	11.842.165	12.693.224	13.207.346	11.774.725	15.143.450	16.355.930
Terminal 2 (TCVAL)	358.091	442.635	1.128.982	1.357.968	1.349.876	1.413.551	1.105.360	567.280	0	0
Terminal 2 (TPV)	0	0	0	0	0	0	0	0	2.343.554	2.864.241
ZEAL	1.104.972	828.263	764.489	887.441	869.606	857.562	1.014.691	868.430	891.598	914.839
VTP	134.683	153.983	100.863	286.595	190.956	129.999	583.203	0	0	0
PVSA	16.040	14.137	13.692	421.035	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	8.346.100	8.498.436	8.130.902	11.098.855	9.152.016	11.063.452	10.711.746	10.424.370	13.773.621	14.955.477

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

(en miles de \$)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Económico Distribuido	13.375.184	16.490.947	17.799.372	22.155.960	17.371.036	19.095.319	19.517.498	13.919.429	13.281.588	22.964.158
Gastos operacionales	7.664.104	10.305.087	10.202.745	14.770.789	8.728.282	7.574.898	7.615.301	7.771.722	7.953.077	8.967.700
Gastos de administración y otros	5.136.386	7.738.921	7.811.336	12.388.955	6.025.612	4.858.046	4.928.541	4.991.743	5.170.663	6.180.841
Depreciaciones, amortizaciones	2.527.718	2.566.166	2.391.409	2.381.834	2.702.670	2.716.852	2.686.760	2.779.979	2.782.414	2.786.859
Sueldos y beneficios a trabajadores	2.319.742	2.423.546	2.685.233	2.811.328	2.822.021	2.935.458	2.703.294	2.696.604	2.945.889	3.267.425
Pago a proveedores de capital	470.335	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100	112.286
Proveedores de recursos financieros	470.335	129.885	138.226	21.151	204.315	728.325	418.289	236.333	227.100	112.286
Gasto por impuestos a las ganancias	986.001	1.594.973	2.644.415	2.353.076	3.645.836	5.837.274	6.277.202	608.933	-1.136.634	7.382.169
Aportes a la comunidad	1.935.002	2.037.456	2.128.753	2.199.616	1.970.582	2.019.364	2.503.412	2.605.837	3.292.156	3.234.578
Valor Económico Retenido	7.773.081	6.397.056	4.352.594	3.801.709	6.033.583	7.062.469	7.104.848	9.715.376	18.870.635	12.126.329

PATENTES E IMPUESTOS TERRITORIALES

	2023 (en miles de \$)
Contribuciones de EPV a la ciudad de Valparaíso durante el año 2023	2.737.011
Patentes de EPV en el 2023	493.648



HITOS

1

TEMPORADA DE CRUCEROS 2022-2023 TRAJÓ MÁS DE 41 MIL VISITANTES A VALPARAÍSO

Con recalada doble en Puerto Valparaíso, terminó la Temporada de Cruceros 2022-2023 que comenzó el 16 de octubre de 2022 y que trajo a la ciudad 31 recaladas y 41.938 visitantes, entre pasajeros y tripulantes, cifra que dobla la registrada en la temporada previa a la pandemia y la más alta desde el año 2017.



2

POSITIVO CIERRE TUVO MESA TRIPARTITA DE SEGURIDAD DE PUERTO VALPARAÍSO

En el mes de junio concluyó la primera la Mesa Tripartita de Seguridad de Puerto Valparaíso, instancia conformada en noviembre de 2022 con el objetivo de trabajar un esquema tripartito en materias relativas a higiene y seguridad en el Puerto de Valparaíso, instancia compuesta por representantes de empresas concesionarias del puerto, de muellaje, comités paritarios, Dirección del Trabajo, Autoridad Marítima, sindicatos de trabajadores portuarios y de EPV.



3

RÉCORD DE TRANSFERENCIA EN TEMPORADA DE CEREZAS

Más de 185.000 toneladas de cherries salieron desde Terminal Pacífico Sur Valparaíso, lo que representó un 46% más que la temporada anterior y un total de 42 naves participaron en la temporada, entre portacontenedores y buques cámara, entre las cuales destacan estas últimas con un 326% de aumento en la transferencia de cerezas en pallets.



05



NUESTRAS CONEXIONES



FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN

El sistema portuario de Chile es esencial para la competitividad y desarrollo de nuestro comercio exterior y para la integración de nuestro país. En ese sentido, Puerto Valparaíso juega un papel fundamental al colaborar estrechamente con todos los involucrados en la cadena logística. Compartimos nuestras mejores prácticas con otros puertos, tanto en Chile como en el extranjero, y trabajamos en conjunto para abordar los desafíos más importantes que enfrentamos en el sector.



FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO FOLOVAP



En Puerto Valparaíso, formamos parte de la primera comunidad logística portuaria de Valparaíso conocida como Foro Logístico de Valparaíso (FOLOVAP), liderado por nuestro gerente general, Franco Gandolfo Costa, como presidente del directorio.

En Folovap, nos comprometemos activamente en la gestión administrativa de las reuniones mensuales, donde participan los 37 miembros del Foro, así como también de las sesiones periódicas con el consejo directivo y otras actividades de consulta y camaradería.

Durante el año 2023, Puerto Valparaíso no solo participó, sino que también lideró diversas actividades claves:

- **Organizamos el taller de elaboración del Plan de Trabajo 2023**
- **Celebramos el Aniversario N°19 de FOLOVAP**
- **Coorganizamos con FISA, principal realizador de ferias nacionales e internacionales, la VIII versión de Enloce 2023, evento enfocado en la navegación hacia un futuro sostenible y eficiente, logrando reunir a 270 profesionales del rubro marítimo portuario en el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso.**
- **Organizamos la cena anual FOLOVAP 2023**
- **Participamos de la instalación e inauguración del primer Biblioparque en el Parque Cultural de Valparaíso.**

Estas actividades demuestran nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la colaboración en diversos ámbitos dentro de nuestra comunidad portuaria.



ENLOCE 2023

En noviembre de 2023, se llevó a cabo la octava edición del Encuentro de Logística y Comercio Exterior (Enloce), una destacada iniciativa organizada por Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) en colaboración con el Foro Logístico de Valparaíso (Folovap).

El evento congregó a más de 500 participantes en el Museo Marítimo Nacional, donde se destacó la presencia del ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien enfatizó la importancia de fortalecer las redes de colaboración en la industria y fomentar la innovación.

Durante la jornada, 16 empresas exhibieron sus productos y servicios ante un público diverso, compuesto por autoridades, empresarios, académicos y profesionales del rubro.

Las exposiciones se centraron en temas relevantes como la carbono neutralidad, la aplicación de tecnologías y la seguridad en las cadenas logísticas, contando con la participación de expertos nacionales e internacionales de instituciones y empresas como Mercado Libre, INDRA, Smart Ports, Aduanas de Chile, Legal Export Abogados, ALTO, Low Carbon Chile, GNL Quintero, Organización Latinoamericana de Energía – OLADE, entre otros.



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO

El Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP) es un organismo destinado a coordinar la relación ciudad-puerto en la comuna de Valparaíso, procurando el desarrollo armónico entre el puerto y la ciudad, cuidando en especial el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente, teniendo en cuenta la mirada integradora y complementaria de los puertos regionales.

El CCCP constituye una entidad técnica de coordinación de sus diferentes miembros, por lo que sus acuerdos tendrán el carácter de recomendación para la fundamentación de las políticas públicas de infraestructura y desarrollo portuario de la ciudad puerto de Valparaíso.

El Consejo de Coordinación es presidido por el gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, junto a sus miembros titulares: el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp; el gerente general de Empresa Portuaria Valparaíso, Franco Gandolfo; además del

Seremi de Obras Públicas, el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi Vivienda y Urbanismo y Empresa de Ferrocarriles del Estado, en un espacio que tiene como propósito fundamental promover los vínculos entre las autoridades públicas, dirigencias locales, comunidades y otros intereses, en función de objetivos comunes en todo el territorio.

Durante el año 2023 CCCP sesionó en cinco oportunidades. En un comienzo, se aprobó la implementación de tres comisiones de trabajo, correspondientes a Patrimonio, Integración Ciudad Puerto y Desarrollo Económico, presididas por la Municipalidad, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional, respectivamente, y en la última sesión del año, se propuso la conformación de una cuarta comisión, a operar durante el 2024, correspondiente a la Comisión de Transporte, a presidir por la Secretaría Regional Ministerial de esa cartera.



Comisiones 2023



COMISIÓN DE PATRIMONIO

Tiene por objetivo levantar las temáticas patrimoniales relevantes, respecto de las riquezas urbanas y subacuáticas, tanto ambiental, social y cultural, considerando la conservación y sostenibilidad de la variedad arquitectónica con valor e identidad propia por su acervo cultural.

Sesionó 3 veces



COMISIÓN DE INTEGRACIÓN PUERTO – CIUDAD

Su objetivo son las temáticas de integración puerto - ciudad relevantes, tomando en cuenta la planificación y uso del borde costero con los distintos actores involucrados en su desarrollo urbano.

Sesionó 7 veces



COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Su objetivo es levantar las temáticas de desarrollo económico relevantes, que consideren fomentar e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa de los distintos barrios de la ciudad.

Sesionó 4 veces



- 5 sesiones plenarias, con un promedio de 40 asistentes.
- 3 comisiones de trabajo: Patrimonio, Integración Ciudad Puerto y Desarrollo Económico
- 14 sesiones de comisiones, con un promedio de asistencia de 15 personas por sesión.
- Con fecha 13 de noviembre, se efectúa una sesión plenaria especial con motivo de la futura Ampliación Portuaria de Valparaíso y sus alcances.

COMITÉ PORTUARIO DE COORDINACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

Mediante Decreto Supremo 105/99, publicado en el Diario Oficial el 4 de septiembre de 1999, se establece que “Las autoridades y funcionarios de los órganos de la Administración del Estado que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia de la Administración, procurando la simplificación y rapidez de los trámites y el mejor aprovechamiento de los medios disponibles; propendiendo a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con los otros entes que ejecuten actividades al interior del puerto”.

INTEGRANTES

- Gobernador Marítimo del Puerto Valparaíso Representante:
Tte. Armada de Chile:
Sr. José Moreno Salazar.
- Director Regional de Aduanas:
Sr. Braulio Cubillos Segovia
- Director del Servicio de Salud Representante:
Srta. María José Farías Carrasco.
- Director del Servicio Agrícola y Ganadero Representante:
Sr. Luis Celedón Montenegro.
- Jefe Regional de la Policía de Investigaciones Representante:
Sr. Roberto Bolvarán Romero.
- Gerente General de Empresa Portuaria Valparaíso (secretario ejecutivo):
Sr. Franco Gandolfo Costa.



Actividades 2023

Durante el año 2023 se establecieron las siguientes actividades:

1. Seguimiento de Integración SILOGPORT con operación Ferroviaria que incluye a Aduana.
2. Generar Plan Interconectado de emergencias para puerto Valparaíso entre instituciones públicas y privadas (sujeto a respuesta de las instituciones con plazo en el mes de mayo).
3. Sistema de trazabilidad de cargas recepcionadas, en primera instancia por el Terminal y luego distribuido en cada almacén extraportuario.
4. Reglamentación y documentación relacionada con el transporte marítimo de mercancías peligrosas.
5. Agilizar Proceso de Recepción de Naves en Valparaíso.
6. Mejorando la Seguridad del Sistema Portuario: Acciones para el Control de Drogas

PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

En Puerto Valparaíso comprendemos la importancia de la conexión global para impulsar el crecimiento y la eficiencia portuaria. Nuestras alianzas internacionales y relación con puertos hermanos nos permiten intercambiar conocimientos, innovar y fortalecer la resiliencia ante los desafíos globales.

- Puerto de Ámsterdam, Holanda
- Puerto de Barranquilla, Colombia
- Puerto de Bilbao, España
- Puerto de Filadelfia, EE.UU
- Puerto de Los Ángeles, USA
- Puerto de Manzanillo, México
- Puerto de Miami Dade, Florida, EE.UU
- Puerto de Osaka, Japón
- Puerto de Rosario, República de Argentina
- Puerto de Santander, España
- Puerto de Shanghái, China
- Puerto Limón, JAPDEVA, Costa Rica.
- Autoridad Portuaria de Venezuela, Maracaibo
- Ciudad de Mersin, Turquía
- Filadelfia, USA.
- Autoridad Portuaria Nacional Callao
- Foro de Desarrollo Productivo e Integración Macrorregión Mendoza - Valparaíso / ZFM - EPV
- II Misión Comercial de Integración Mendoza - Valparaíso
- Puerto de Génova, Italia





REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

En un mundo donde la colaboración es clave, reconocemos la importancia de forjar alianzas tanto a nivel nacional como internacional. Estas asociaciones estratégicas nos permiten avanzar hacia el desarrollo sostenible, fomentar la innovación, mejorar la eficiencia en nuestras operaciones y mantener una positiva y estrecha relación con nuestra comunidad.



Asociaciones Nacionales

- Asociación Logística de Chile (ALOG).
- Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA).
- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC).
- Cámara Regional del Comercio (CRCP).
- Corporación Municipal Cultural Museo de Bellas Artes de Valparaíso.
- Corporación de Puertos del Cono Sur.

Asociaciones Internacionales

- Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AIVP).

SISTEMA DE EVALUACIÓN PROVEEDORES DE PUERTO VALPARAÍSO

Durante el año 2023 seguimos utilizando el Sistema de Evaluación de Proveedores, una herramienta que nos ayuda a evaluar y clasificar el desempeño de nuestros proveedores a lo largo del tiempo. Este sistema nos permite tener un registro histórico de su rendimiento, lo que facilita la toma de decisiones en cuanto a contratación de servicios.

El objetivo principal de este sistema es evaluar de manera cuantitativa el rendimiento de las empresas externas o personas naturales con las que contratamos servicios, utilizando criterios vinculados a nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG).

El Sistema de Evaluación de Proveedores nos proporciona los siguientes beneficios:

- **Simplifica y agiliza el proceso de evaluación de proveedores al sistematizarlo.**
- **Permite evaluar a los proveedores utilizando indicadores cuantitativos.**
- **Contribuye a mejorar la gestión organizacional y promover el valor compartido al relacionar los criterios de evaluación con los parámetros del SIG.**
- **Muestra el historial de evaluación del desempeño de nuestros proveedores, categorizados por tipo de servicio, gracias al acceso a una herramienta en línea que nos otorga esta información.**
- **Facilita la selección de proveedores, para futuras licitaciones o adjudicaciones directas, gracias al establecimiento de un ranking de desempeño por tipo de proveedor.**
- **Brinda la oportunidad de identificar áreas de mejora en nuestros procedimientos administrativos a través de la retroalimentación recibida.**



NGC 461 (7.1.II)

PREOCUPACIÓN POR LOS PROVEEDORES

En Puerto Valparaíso estamos comprometidos con el desarrollo local, por ello priorizamos la contratación de servicios de proveedores locales, regionales y nacionales para impulsar la creación de empleo, agregar valor a la comunidad y reducir nuestra huella de carbono asociada al transporte. Tanto las operaciones diarias como las adquisiciones significativas de bienes y servicios para proyectos de inversión provienen en su mayoría de proveedores nacionales, alcanzando casi un 100% de participación.

A continuación, presentamos una tabla que detalla todas las compras realizadas entre los años 2018 y 2023, donde se destaca que el 99% del presupuesto de adquisiciones se destinó a compras nacionales.

- **Gastos en Proveedores Locales.**
- **% presupuesto de Adquisiciones Utilizado en Compras Nacionales.**

Año	Compras Nacionales (millones)	Compras Internacionales (millones)
2018	\$7.690 (99,02%)	\$ 76 (0,98%)
2019	\$10.360 (99,71%)	\$30 (0,29%)
2020	\$7.432 (99,98%)	\$10 (0,02%)
2021	\$5.583 (99,97%)	\$13 (0,23%)
2022	\$ 5.697 (99,48%)	\$29 (0,52%)
2023	\$17.704 (99,64%)	\$62 (0,36%)
TOTAL	\$54.466 (99,60%)	\$220 (0,40%)

HITOS

1

CORPORACIÓN DE PUERTOS DEL CONO SUR ELIGIÓ NUEVO DIRECTORIO

Juan Marcos Mancilla, gerente de Logística de Empresa Portuaria Valparaíso, fue electo en el cargo de segundo vicepresidente, durante la Asamblea Anual de la Corporación de Puertos del Conosur, a la que asistieron todas sus empresas socias.



2

FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO CELEBRÓ SUS 19 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

Con una actividad de camaradería, en el marco de su sesión 182, el Foro Logístico de Valparaíso - FOLOVAP celebró 19 años de vida, oportunidad en la que se destacaron los logros alcanzados a lo largo de estos años y los principales desafíos que enfrenta hoy esta instancia que reúne a gremios, empresas, servicios y universidades asociadas a la operación del puerto.



3

PRESENTAMOS EN EL VII ENCUENTRO MUNDIAL DE PORT CENTERS EN FRANCIA

Una gran experiencia vivimos en el VII Encuentro de Port Centers de la AIVP que se desarrolló en Dunkerque, Francia, y que reunió a la red de Port Centers de diversos lugares del mundo. En la instancia, Cristian Moreno, arquitecto urbanista de EPV, realizó una presentación sobre el proyecto de Port Center que se realizará en la ciudad puerto y el camino recorrido para su concreción.



HITOS

4

EJECUTIVOS DE EMPORMONTT DESTACARON NUESTRO MODELO LOGÍSTICO EN VISITA A VALPARAÍSO

El vicepresidente del directorio y ejecutivos de la Empresa Portuaria Puerto Montt visitaron nuestras instalaciones con la finalidad de conocer el modelo logístico de Puerto Valparaíso y su funcionamiento, para desarrollar un proyecto vinculado a las actividades operacionales extraportuarias de Empormontt



5

ESTUVIMOS EN SEATRADE 2023

Junto a una delegación de Valparaíso, participamos en la feria de cruceros que se desarrolló en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos. En la instancia, se sostuvo una intensa agenda de reuniones, con los principales actores de la industria de cruceros.



06



NUESTRO
SELLO



¡CELEBRAMOS NUESTRAS BODAS DE PLATA!

En 2023 celebramos con gran entusiasmo nuestros 25 años como Empresa Portuaria Valparaíso, desde que entró en vigencia la Ley 14.542, en la que se crearon diez empresas portuarias estatales, continuadoras legales de la extinta Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI). Fue un año de alegría y camaradería en el que todas las personas que forman parte de EPV se unieron para conmemorar este gran hito. Durante todo el año, nos dedicamos a fortalecer los lazos entre los colaboradores y colaboradoras, creando momentos especiales y compartiendo espacios de mucha entretención.

Nos enorgullece haber llegado hasta aquí, un cuarto de siglo de logros, aprendizajes y desafíos superados.

En el marco de nuestros 25 años, es que desarrollamos un calendario de actividades internas para festejar y fortalecer nuestros lazos. De la misma forma continuamos con las celebraciones del día de la mujer, de la madre, del padre, de la niñez, entre otros.

Asimismo, tuvimos eventos que reunieron a todas las personas que trabajan en EPV, entre ellos:

1. **Sunset 25 años EPV**
2. **Pub Bodas de Plata**
3. **Celebración Fiestas Patrias 25 pañuelos al viento**
4. **Olimpiadas 25 años**
5. **Fiesta Aniversario 25 años EPV**
6. **Celebración Navidad**








**Pub Bodas
de Plata**





**Celebración
Fiestas Patrias
25 pañuelos al viento**











**Fiesta
Aniversario
25 años EPV**







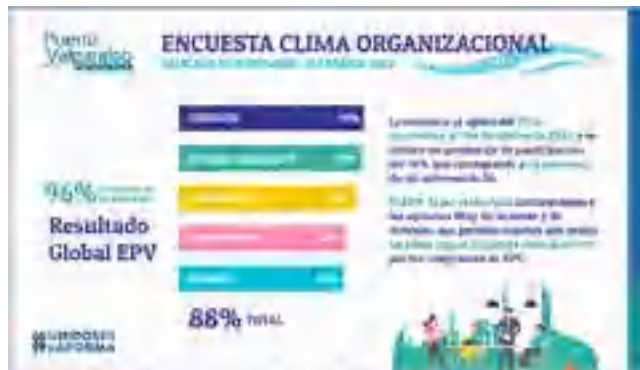
Celebración
Navidad



BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

Las acciones promotoras del bienestar organizacional complementan las iniciativas y beneficios vigentes en EPV, a través de mesas de trabajo, conversatorios y encuestas.

En lo relacionado con lograr una mayor conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal, desde el 2021 que se ha implementado la modalidad de trabajo híbrida con tres días presenciales y dos de teletrabajo.



La información obtenida mediante las evaluaciones de desempeño en Puerto Valparaíso constituye un insumo valioso para el proceso de mejora continua de la Empresa, que apunta a la excelencia en la gestión organizacional. Al identificar el nivel de desempeño de las personas que forman parte de la Empresa, así como otros aspectos relevantes de su carrera profesional, Puerto Valparaíso puede implementar cambios y procesos que incrementan su eficiencia y efectividad de, potenciando además el desarrollo profesional de las personas.



Al identificar el nivel de desempeño de las personas que forman parte de la Empresa, Puerto Valparaíso puede implementar cambios y procesos que incrementan su eficiencia y efectividad.





Beneficios

SALUD

- Seguro complementario de salud que incluye atención dental.
- Médico presencial que atiende en forma semanal a los trabajadores de EPV.
- Exámenes preventivos de Salud anuales, revisados y evaluados por el Médico.
- Atención médica y psicológica telemática a través de plataforma Betterfly.

SEGURO DE VIDA

- Seguros de vida y accidentabilidad, uno de los cuales se va incrementando a medida que el trabajador(a) realiza actividades saludables registradas en plataforma Betterfly.
- Póliza Seguro de vida.

VACACIONES

Bono de vacaciones anual.

ESCOLARIDAD

- Bono anual por cada hijo(a) entre 4 y 24 años que sea carga familiar y que esté matriculado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación. Este beneficio se extiende para para los trabajadores(as) que cursen estudios superiores.
- Bono Sala Cuna y Jardín Infantil para quienes tengan el cuidado de menores de 6 años, que sea carga familiar y que se encuentren matriculado en Sala Cuna, Jardín Infantil o Colegio (Educación Parvularia).

CAPACITACIÓN

- Capacitación Empresa con financiamiento en un 100%.
- Capacitación profesional con financiamiento de hasta un 60% costo Empresa para estudios de pregrado y post grado.

- Capacitación compartida con financiamiento de hasta un 50% para actividades propuestas por el trabajador y que vayan en línea recreativa, de crecimiento o esparcimiento personal que sea de su interés.

GIFTCARD FIESTAS PATRIA Y NAVIDAD

- Entrega de giftcard en los meses de septiembre y diciembre de cada año.

PERMISOS

- Medio día para celebración de cumpleaños.
- 6 días administrativos anuales para realización de trámites generales.

INCENTIVO

- Pago de bono incentivo anual de acuerdo con resultados por cumplimiento de metas organizacionales, equipo e individuales.

JORNADA DE TRABAJO DE 40 HORAS

- Desde enero de 2023 se implementó la jornada laboral de 40 horas.

CELEBRACIONES INTERNAS

- Durante el año se conmemoran distintos hitos: Día de la mujer, Día de la madre, Día del padre, Día de la niñez, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

CLUB DEPORTIVO

- En Puerto Valparaíso contamos con un club deportivo, al que pertenece el 85% de las personas que forman parte de nuestra Empresa. Este club ofrece una variedad de actividades recreativas y deportivas que promueven el trabajo en equipo, la salud física y el equilibrio mental, con el fin de fomentar un ambiente de camaradería y bienestar entre nuestros colaboradores y colaboradoras.
- La directiva del club deportivo está compuesta por personas que trabajan en Puerto Valparaíso.

RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA EN LA EMPRESA

Durante el año 2023, celebramos y reconocimos la dedicación y el compromiso de siete colaboradores y colaboradoras que han sido parte de la familia de Empresa Portuaria Valparaíso durante 10, 15 y 25 años. Este reconocimiento destaca su notable compromiso, excelencia y búsqueda constante de la mejora continua.



- 10 años** Carolina Ahumada
Roberto Gonzalez
Karen Hidalgo
Alejandra Lepe
- 15 años** Yvonne Cuevas
- 25 años** Andrés Contreras
Víctor Lemus

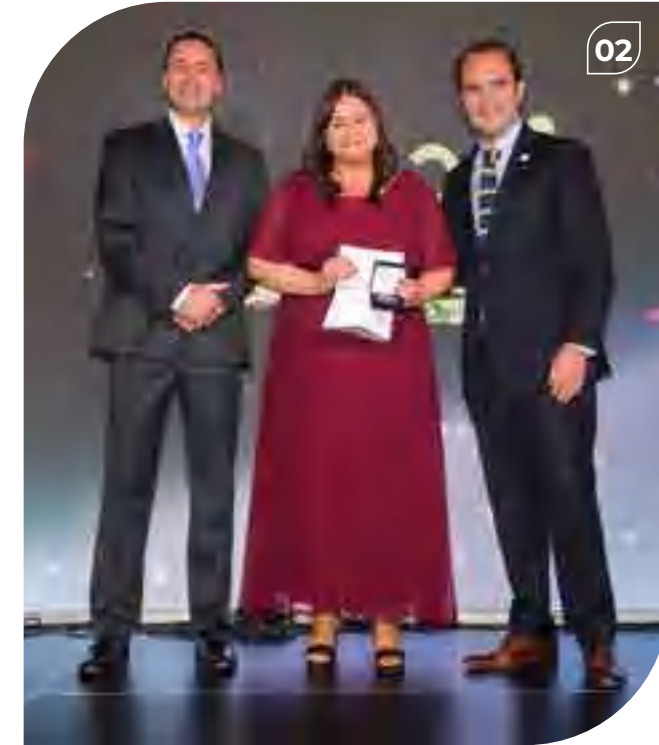


FOTO 1
25 años Franco Gandolfo, Nicole Pastene, Andrés Contreras, Víctor Lemus, Luís Eduardo Escobar.

FOTO 2
15 años Roberto González, Yvonne Cuevas, Juan Marcos Mancilla.

FOTO 3
10 años Juan Sánchez, Roberto González, Alejandra Lepe, Juan Gajardo, Karen Hidalgo, Rodrigo Crichton.

POLÍTICA GESTIÓN DE PERSONAS

Nuestra Política Gestión de Personas apoya las definiciones estratégicas y visualización del futuro de la Empresa. Está orientada a apoyar la gestión de la organización y a dar viabilidad a su misión en todo aquello relacionado a la Gestión de Personas.



MARCO ESTRATÉGICO

La presente política se establece bajo los principales lineamientos estratégicos de Empresa Portuaria Valparaíso, en lo que respecta a su Misión, Visión y Valores, los que se encuentran plenamente vigentes y que son profundizados en la presente política.



ALCANCE

Esta Política rige para todos los colaboradores de Empresa Portuaria Valparaíso y abarca todos los procesos relacionados a Gestión de Personas.



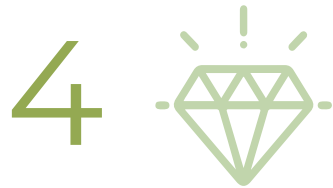
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir los criterios y directrices que deben seguir los procesos vinculados a la Gestión de Personas, para asegurar la contratación de colaboradores idóneos y proveer los estilos de gestión y herramientas que fomenten su bienestar organizacional y desarrollo de su potencial, en función de la visión y misión de la Empresa Portuaria Valparaíso.

Establecer un estándar que asegure la competitividad, la equidad interna y garantice igualdad de oportunidades entre los colaboradores y colaboradoras.

Integrar los diversos procesos vinculados a la gestión de las personas aportando coherencia y promoviendo su mejoramiento continuo, para contribuir al buen funcionamiento de la Empresa.

NGC 461 (3.1.VII)
GRI 2 (2-23)



VALORES

Empresa Portuaria Valparaíso es una empresa autónoma del Estado y en esa condición consideramos a normativa que nos crea y regula como Empresa, la Ley 19.542, y las Guías de Gobierno Corporativo del Sistema de Empresas SEP, como referencias para nuestro actuar y como ejemplo de buenas prácticas, proceso y sistemas para la gestión organizacional, considerando aspectos como las relaciones de la Empresa con sus grupos de interés, tanto internos como externos y el fortalecimiento de la organización.

Las orientaciones y lineamientos definidos en la política tienen como marco general los siguientes valores:

1. **Probidad:** Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.
2. **Respeto:** Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.
3. **Compromiso:** Trabajar con vocación de servicio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la Empresa y su misión.
4. **Confianza:** Construir relaciones transparentes, virtuosas y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.
5. **Excelencia en la Gestión:** Realizar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.

5



EXPERIENCIA DE LOS COLABORADORES

1. Derechos Humanos
2. Diversidad y Equidad
3. Innovación
4. Reclutamiento y Selección
5. Inducción
6. Sistema de Evaluación: Gestión del Desempeño y Talento
7. Desarrollo Profesional y Capacitación
 - a. Programa de capacitaciones
 - b. Plan de desarrollo de personas
8. Compensaciones
9. Gestión de Clima
10. Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal
11. Seguridad y Salud Ocupacional



6



ROLES Y RESPONSABILIDADES

Directorio: Es garante de que las definiciones establecidas en la política formen parte integrante de la estrategia de la Empresa Portuaria Valparaíso.

Alta Gerencia: Es responsable de que las definiciones establecidas en la política formen parte integrante de la estrategia de la Empresa Portuaria Valparaíso. Deberá resguardar que todos los colaboradores integren esta política en su actuar y gestión.

Gestión Personal: Vela por el cumplimiento y promoción de esta política, junto con asegurar la coherencia entre las definiciones establecidas, el propósito y la estrategia de la Empresa. Debe definir, diseñar, implementar y difundir las prácticas que sean funcionales al cumplimiento de esta política, junto con facilitar prácticas que garanticen su perfeccionamiento.

Líderes de Empresa Portuaria Valparaíso: Tienen la responsabilidad de aplicar, promover e inspirar las prácticas que se derivan de las definiciones de esta política, junto con ser responsables de la gestión de sus respectivos equipos de trabajo.

Colaboradores de Empresa Portuaria Valparaíso: Poseen la responsabilidad de cumplir con lo establecido en la presente política.

MESA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) ha implementado una mesa de trabajo de equidad de género y conciliación vida laboral, familiar y personal, que tiene como objetivo la identificación, evaluación propuesta de acciones que contribuyan, por una parte, a mantener relaciones laborales justas en igualdad de oportunidades y por otra, a la adecuada conciliación de los ámbitos laborales, familiares y personales de cada integrante de nuestra Empresa.

Durante el 2023 la mesa lideró el Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género suscrito con el Servicio de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) mediante el cual se realizaron capacitaciones en materias de género y conciliación a sus integrantes y diagnósticos que permitieron la elaboración del Plan de Trabajo 2024. Asimismo, se elaboró e implementó la Política de Género y Conciliación.



Integrantes:

Paula Ponce, Eduardo Gálvez, Francisca Palma, Roberto González, Gabriela Correa, Verónica Zuleta, Gonzalo Sazo, y Pablo Niño de Zepeda.

POLÍTICA GÉNERO Y CONCILIACIÓN



Nuestra política de Género y Conciliación tiene como objetivo establecer un conjunto de lineamientos que fomenten la igualdad de oportunidades para quienes forman parte de Empresa Portuaria Valparaíso y que promuevan la diversidad de género en todos los niveles de la organización, prevengan la violencia de género, el acoso laboral y sexual, garanticen condiciones de trabajo seguras para todas las personas trabajadoras y faciliten la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Además, busca institucionalizar la gestión en equidad de género, promover una cultura inclusiva y de colaboración, y erradicar cualquier forma de violencia y discriminación en el ámbito laboral.

Para esto se establecen los siguientes lineamientos generales:



- Resguardar la igualdad de oportunidades, generando las condiciones que permitan disminuir brechas de género, propiciando la diversidad en todos los procesos y niveles de la organización.
- Promover la diversidad de género en todos los procesos de gestión de personas para potenciar equipos diversos y de excelencia, a través de la atracción, reclutamiento, selección, evaluación, movilidad y compensaciones.
- Prevenir el acoso laboral y sexual y la violencia de género, implementando acciones de prevención, detección, investigación y sanción en los casos que lo amerite.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras y diferenciadas para el cuidado de la vida de las personas trabajadoras sin distinción de género o situación de discapacidad.
- Promover una cultura inclusiva y de colaboración, reconociendo en todos los niveles de la organización y los diversos roles, el valor de la diversidad en los equipos de trabajo y su consiguiente impacto en los resultados.
- Velar por los derechos de la maternidad y paternidad erradicando cualquier prejuicio y estereotipo de género, generando condiciones internas que habiliten el armónico desarrollo de estos derechos.

NGC 461 (5.4.1)
NGC 461 (5.5)
GRI 2 (2-23)

- Facilitar la conciliación de la Vida laboral, familiar y personal, implementando medidas que permitan fomentar la corresponsabilidad y compatibilizar los ámbitos laboral, familiar y personal de personas que forman parte de EPV.
- Prohibir los actos de discriminación, entendida como toda distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicalización, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo.
- Promover que contratistas y proveedores conozcan e integren los compromisos de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de diversidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, mediante la implementación de prácticas organizacionales en los distintos contextos y procesos relacionados a la contratación de productos y servicios.
- Institucionalizar la gestión en equidad de género en la Empresa, a través de mecanismos, procedimientos, certificaciones y herramientas que propendan a lograr una coherencia entre las declaraciones aquí expresadas y las prácticas laborales que efectivamente se ejecuten en la organización.
- Establecer los mecanismos para la adopción efectiva del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas que desarrolle la Empresa.
- Desarrollar acciones permanentes de sensibilización, capacitación y difusión en perspectiva de género, conciliación y diversidad.
- Desarrollar alianzas en materias de igualdad de género, conciliación y diversidad, que contribuyan a la promoción de una cultura del respeto por la diversidad.
- Establecer los mecanismos para la adopción efectiva del lenguaje inclusivo en las comunicaciones internas y externas que desarrolle la Empresa.
- Desarrollar acciones permanentes de sensibilización, capacitación y difusión en perspectiva de género, conciliación y diversidad.
- Desarrollar alianzas en materias de igualdad de género, conciliación y diversidad, que contribuyan a la promoción de una cultura del respeto por la diversidad.

MESA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Hemos implementado una mesa de trabajo enfocada en Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta instancia está diseñada para fortalecer las acciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, al mismo tiempo fomentar la participación de los trabajadoras y trabajadores en la toma de decisiones relacionadas con la salud y seguridad laboral.

Durante el año logramos un hito importante al liderar la implementación del programa "Trabajar con Calidad de Vida" del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Este programa tiene como objetivo promover estilos de vida saludables para prevenir el uso indebido de drogas y alcohol. Nuestra mesa de trabajo contribuyó significativamente al desarrollo de la propuesta de Política de Prevención de Drogas y Alcohol y Promoción de la Calidad de Vida Laboral, así como también al Plan de Trabajo 2024, asegurando la continuidad y el éxito del programa SENDA en su segundo año.



Integrantes:

Roberto González,
Gonzalo Sazo, Verónica
Zuleta, Gabriela Correa,
Eduardo Gálvez,
Francisca Palma, Sergio
Cerro, Vanessa Figueroa
y José Miguel Peñailillo.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DROGAS Y ALCOHOL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

La presente política se establece bajo los principales lineamientos estratégicos de Empresa Portuaria Valparaíso, en lo que respecta a su Misión, Visión, y Valores.

Esta Política Preventiva tiene como objetivo fundamental, establecer los lineamientos generales para la elaboración e implementación de un Plan de Acción Preventivo, el cual es formulado de manera participativa por un equipo representativo de todas las personas que trabajan en nuestra Empresa, considerando sus opiniones a través de un diagnóstico participativo, mediante la aplicación de una Encuesta de Calidad de Vida Laboral.

De acuerdo con lo anterior, se busca instaurar una cultura preventiva, mediante un proceso continuo y sistemático para promover estilos de vida saludables y la Calidad de Vida Laboral de todas las personas de la organización en relación a los riesgos que involucra el consumo de drogas y alcohol.

El Plan de Acción Preventivo se centra en el desarrollo de acciones de sensibilización, de carácter promocional y de Calidad de Vida Laboral junto con el incentivo al desarrollo de habilidades preventivas dirigidas a todos los integrantes de la organización y que involucran directa o indirectamente a las familias de las personas trabajadoras, procurando incorporarla en aquellos aspectos que sean factibles.



GRI 2 (2-23)

GRI 2 (2-24)

COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN

Hemos establecido el Comité Bipartito de Capacitación, donde personas que trabajan en la Empresa se unen para promover el crecimiento profesional y personal.

Este comité tiene como objetivo principal mejorar las competencias laborales de nuestros colaboradores y colaboradoras, con el fin de fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y productivo. Juntos, buscamos impulsar un adecuado nivel de empleo y aumentar la productividad en nuestra empresa.



Integrantes Titulares Empresa

Marcelo Muñoz
Pedro García
Verónica Zuleta

Integrantes Suplentes Empresa

Valeria Aspillaga
Pedro Torrejón
Gabriela Correa

Integrantes Titulares Trabajadores

Sergio Cerro
Pablo Niño de Zepeda
Fernanda Ramírez

Integrantes Suplentes Trabajadores

Raúl Maturana
Paula Ponce
Roberto González

GRI 2 (2-24)

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS)

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es un equipo dedicado a fomentar una Cultura Preventiva dentro de Puerto Valparaíso, asegurando así la protección de todas las personas que trabajan en la Empresa frente a posibles accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en el desempeño de sus labores.

El compromiso del CPHS es asesorar y enseñar sobre el uso adecuado de los instrumentos de protección, supervisar que tanto la Empresa como los trabajadores y trabajadoras cumplan con las medidas de seguridad, investigar las causas de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, proponer medidas preventivas, promover la capacitación en prevención de riesgos y otras tareas que el organismo administrador correspondiente recomiende, siempre buscando un entorno laboral seguro y saludable.



Integrantes:

José Miguel Peñailillo
(presidente de CPHS),
Sergio Cerro,
Pablo Tapia,
Verónica Zuleta,
Gabriela Correa
Marcelo Muñoz.

GRI 2 (2-24)

COMITÉ DE ÉTICA

La Comisión de Ética está compuesta por las personas que ocupan los cargos de Auditoría Interna, Abogado de la Unidad de Jurídica (secretario de la Comisión), Representante de los trabajadores en el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, Gerencia de Administración y Finanzas (presidente de la Comisión).

Tiene la responsabilidad de investigar cualquier incumplimiento al Código de Conducta Corporativo que haya sido denunciado formalmente por alguna persona, a través del procedimiento dispuesto en este dicho documento.

Asimismo, la Comisión de Ética está encargada de garantizar y fomentar el cumplimiento del Código de Conducta Corporativo.



Integrantes:

Rodrigo Crichton,
Eduardo Hidalgo,
Lorena Legnazzi y
Roberto Gonzalez.

COMITÉ DE NAVIDAD EPV

Celebramos la Navidad con el querido Comité de Navidad. Cada año, organizamos una fiesta navideña para las familias de nuestros colaboradoras y colaboradores. Esta celebración incluye una gran cantidad de sorpresas para crear un ambiente festivo que todos y todas disfrutan. Y, por supuesto, no puede faltar la visita del Viejito Pascuero o Santa Claus, como lo conocen algunos niños y niñas.

Además, como gesto adicional, el Comité se asegura de entregar una bolsita de golosinas y un regalo a cada uno de nuestros socios y socias, como expresión de agradecimiento y como una sencilla forma de compartir un momento de alegría.

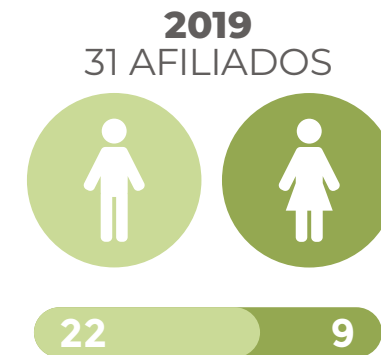
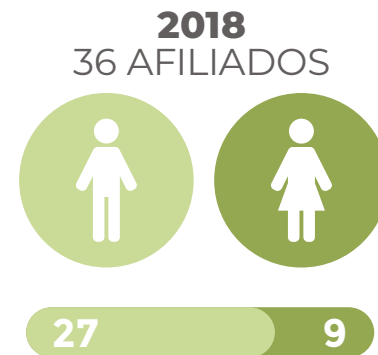


Integrantes:

Paula Ponce, Rubén
Macaya, Yvonne
Cuevas y Eduardo
Gálvez.

SINDICATO EN PUERTO VALPARAÍSO

Como Puerto Valparaíso contamos con una organización sindical denominada Sindicato N°1, con la que mantenemos una relación basada en la transparencia y cordialidad. Sus afiliados representan el 43% del total de personas que desempeñan labores en EPV. Como Empresa no realizamos procesos de negociación colectiva o acuerdo de convenios colectivos.



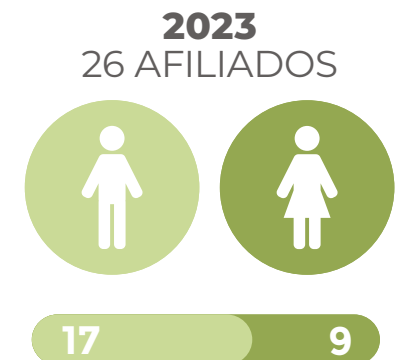
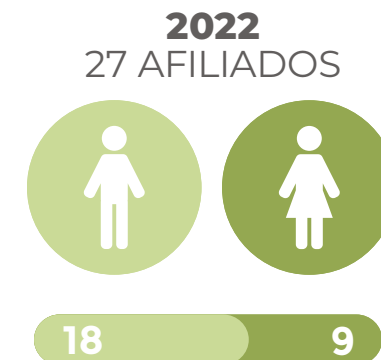
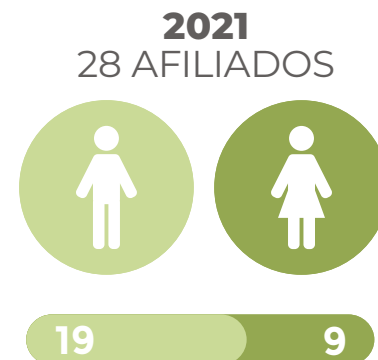
Eduardo Gálvez.



Francisco Mulatero.



Gonzalo Sazo.



HITOS

1 FIRMAMOS CONVENIO CON SENDA QUE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

“Trabajar con calidad de vida” es el nombre del programa al que se sumó Puerto Valparaíso y que tiene como objetivo desarrollar estrategias que potencien factores protectores y disminuyan los de riesgos en espacios laborales.



2 RECIBIMOS EL “SELLO 40 HORAS” DE SEREMI DEL TRABAJO

En el mes de abril celebramos la obtención del Sello 40 horas, que refleja el trabajo desplegado por el directorio y la administración por promover un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal de sus más de 60 colaboradores y colaboradoras.



3 ENTREGAMOS MÁS DE 270 KILOS DE ALIMENTOS A COMEDOR 421 DE LA MATRIZ

Juntar la mayor cantidad de alimentos que forman parte de la canasta básica fue el objetivo de la campaña que desarrolló la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) entre sus trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de aportar al funcionamiento del Comedor 421 de La Matriz.



07



NUESTRAS RELACIONES



VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Durante el año 2023 Puerto Valparaíso se dedicó a fortalecer los lazos con la comunidad a través de un plan de relacionamiento comunitario que abarcó diversas dimensiones y acciones.

En primer lugar, se organizaron reuniones periódicas con actores comunitarios, donde se buscó establecer un diálogo abierto con dirigentes y representantes de diversas organizaciones y sectores de la comuna. Estas reuniones permitieron informar sobre las actividades y propuestas de la Empresa, así como establecer alianzas y colaboraciones con instituciones públicas y privadas. A lo largo del año, se llevaron a cabo un total de 83 encuentros.



Además, se implementó un Plan de Participación Ciudadana asociado a la difusión de la Ampliación Portuaria. Este plan incluyó dos etapas: la Participación Ciudadana Informativa, que tuvo como objetivo informar sobre los alcances y características del proyecto, y la Participación Ciudadana Ampliada, que buscó recoger las inquietudes y observaciones de la comunidad en torno al proyecto de ampliación. En total, se realizaron 22 reuniones informativas y 5 encuentros ampliados, con la participación de 171 y 920 personas respectivamente.



También se establecieron convenios de colaboración estratégicos con organizaciones sociales y funcionales, con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo local. Durante el año, se firmaron 9 convenios que beneficiaron a 11.400 personas.



Adicionalmente, se impartieron becas laborales para la capacitación y certificación de competencias laborales de mujeres y hombres mayores de 15 años. Estos cursos, como “Pastelería Básica” y “Mantenimiento de paneles fotovoltaicos”, beneficiaron a 27 dirigentes sociales pertenecientes a 8 organizaciones de la comuna.



NGC 461 (3.7.1)
GRI 413 (413-1)

FONDOS CONCURSABLES

Durante el 2023, se vivió la segunda edición de los Fondos Concursables Puerto Valparaíso, una iniciativa que busca estrechar lazos y fortalecer vínculos con la comunidad de Valparaíso. En esta oportunidad, se destinaron recursos para apoyar a 38 organizaciones comunitarias, con las que se establecieron valiosos convenios de colaboración.

La suma total entregada a la comunidad ascendió a \$44.848.237, beneficiando a 16 sectores de Valparaíso, dentro de los que se encuentran: Placilla- Curau- ma, Cerro Alegre, Barrio El Almendral, Barrio Puerto, Cerro Cárcel, Cerro Cordillera, Cerro La Cruz, Cerro Esperanza, Cerro Florida, Cerro Larraín, Cerro Mesilla, Cerro Placeres, plan de Valparaíso, Playa Ancha, Cerro Polanco y Cerro Rocuant.

Las organizaciones beneficiadas abarcan una amplia gama de actividades y sectores, 3 clubes de adulto mayor y 14 clubes deportivos, 5 corporaciones, 1 fundación, 7 juntas de vecinos, 2 ONG y 6 organizaciones funcionales.



FONDOS CONCURSABLES 2023

LOS FONDOS CONCURSABLES SE DIVIDIERON EN TRES CATEGORÍAS:



FONDO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Destinado a financiar proyectos de construcción, reparación, ampliación o embellecimiento de sedes sociales, espacios públicos y otros lugares relevantes para la comunidad.



FONDO PARA EL MEDIOAMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dirigido a promover acciones que fomenten el cuidado del medioambiente y la educación en este ámbito, contribuyendo así al desarrollo sostenible de nuestra comuna.



FONDO DE ACCIONES RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS

Diseñado para apoyar actividades, eventos y la adquisición de materiales que beneficien a la comunidad en ámbitos recreativos, sociales y deportivos. ¡Porque el bienestar y la diversión también son importantes!



Asociación Deportiva Femenina de Básquetbol de Valparaíso



Centro Cultural Social Recreativo y Deportivo Valpo Inspira sobre Ruedas



Centro Cultural Deportivo Valpoeira



Centro Cultural,
Social y Deportivo
La Ventisqueriana



Corporación de
Rehabilitación
Doctor Carlos
Bresky

FONDOS CONCURSABLES 2023

ORGANIZACIONES ADJUDICADAS:

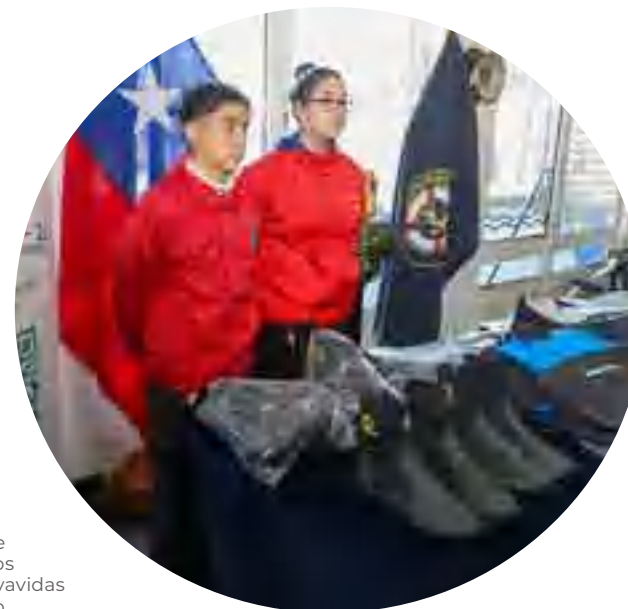


INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

1. Asociación deportiva de Básquetball de Valparaíso
2. Asociación deportiva Pedro Aguirre Cerda PAC
3. CD El Progreso
4. CD Sportiva Italiana
5. Centro cultural La Ventisqueriana
6. Club Deportivo Bernardo O'Higgins
7. Corporación Bresky
8. JJ.VV 115 Playa Ancha Central
9. JJ.VV 125 Gas Ossa Grecia
10. JJ.VV 33 Cerro Mesilla
11. JJ.VV Esperanza
12. JJ.VV Las Habas y El Membrillo
13. JJ.VV Miramar Bajo
14. JJ.VV Porvenir Bajo
15. Parque Cultural de Valparaíso (PCDV)
16. Valparaíso Moto Club



JJ.VV. N115
Playa Ancha
Central



Cuerpo de
Voluntarios
Botes Salvavidas
Valparaíso



JJ.VV. N38
Porvenir Bajo



ONG Galerna

FONDOS CONCURSABLES 2023

ORGANIZACIONES ADJUDICADAS:



MEDIO AMBIENTE Y/O FORMACIÓN EDUCATIVA EN MEDIO AMBIENTE

1. Organización Meta Cerro Larraín
2. ONG Galerna
3. CAM Sonrisa y Corazones
4. Cuerpo de Voluntarios Bote Salvavidas
5. Comité Habitacional Los Veleros



ONG Solidaridad
Activa



ONG La Matriz



JJ.VV. N125 Gas
Ossa Grecia



Organización
Meta



Valparaíso Moto Club



Ceremonia de
cierre Fondos
Concursables
2023

FONDOS CONCURSABLES 2023

ORGANIZACIONES ADJUDICADAS:

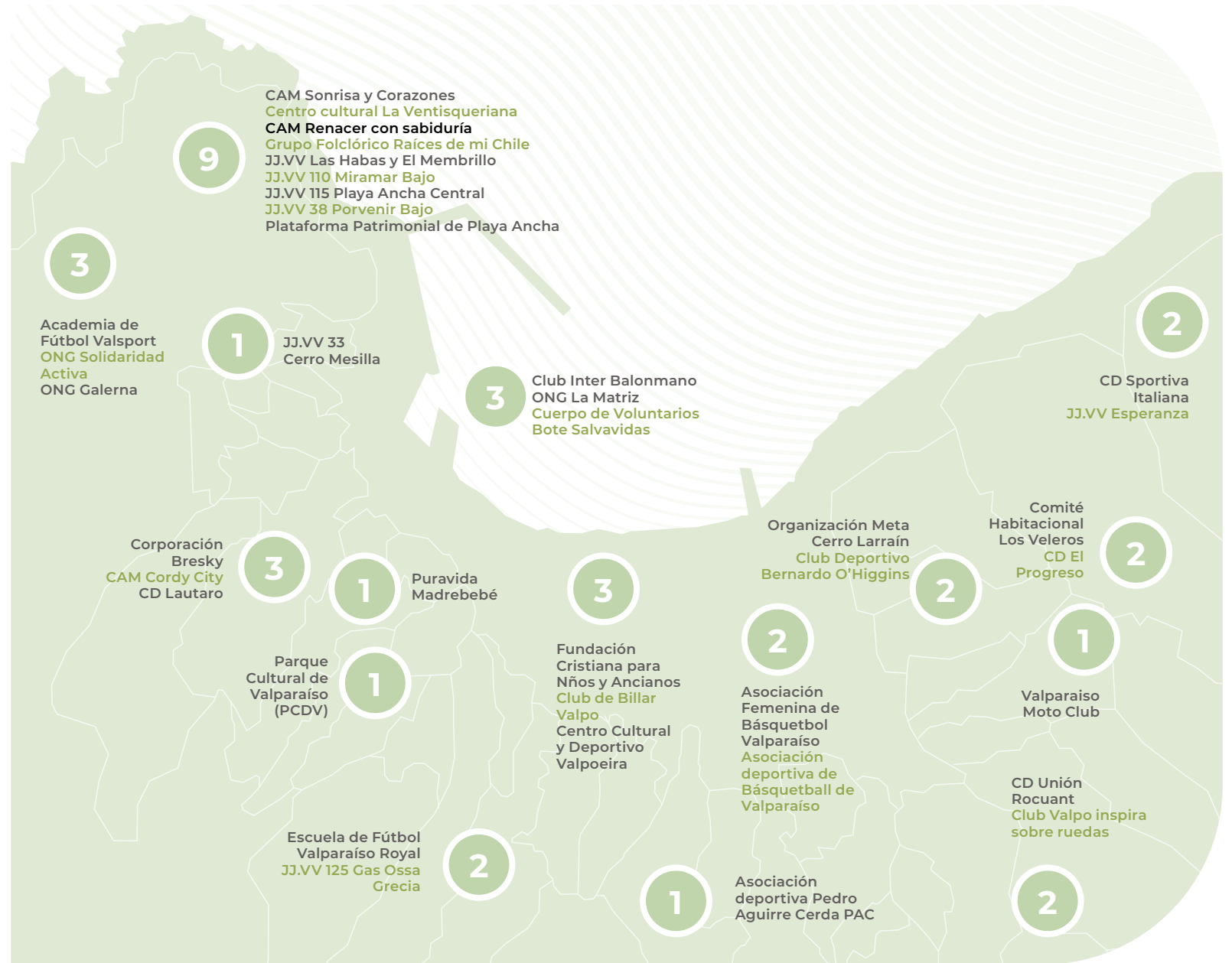


ACCIONES Y/O ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS

1. Academia de Fútbol Valsport
2. Asociación Femenina de Básquetbol Valparaíso
3. CAM Cordy City
4. CAM Renacer con sabiduría
5. CD Lautaro
6. CD Unión Rocuant
7. Centro Cultural y Deportivo Valpoeira
8. Club de Billar Valpo
9. Club Inter Balonmano
10. Club Valpo inspira sobre ruedas
11. Escuela de Fútbol Valparaíso Royal
12. Fundación Javier Arrieta
13. Grupo Folclórico Raíces de mi Chile
14. ONG La Matriz
15. ONG Solidaridad Activa
16. Plataforma Patrimonial de Playa Ancha
17. Pura vida Madrebebé

FONDOS CONCURSABLES 2023

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES POR TERRITORIO



FONDOS CONCURSABLES 2023

CANTIDAD DE ORGANIZACIONES EN RELACIÓN A LOS TIPOS DE FONDOS ADJUDICADOS.

Beneficiarios

16 sectores

38 organizaciones:

- 3 clubes de adulto mayor
- 14 clubes deportivos
- 5 corporaciones
- 1 fundación
- 7 juntas de vecinos
- 2 ONG
- 6 organizaciones funcionales



FONDOS CONCURSABLES 2023

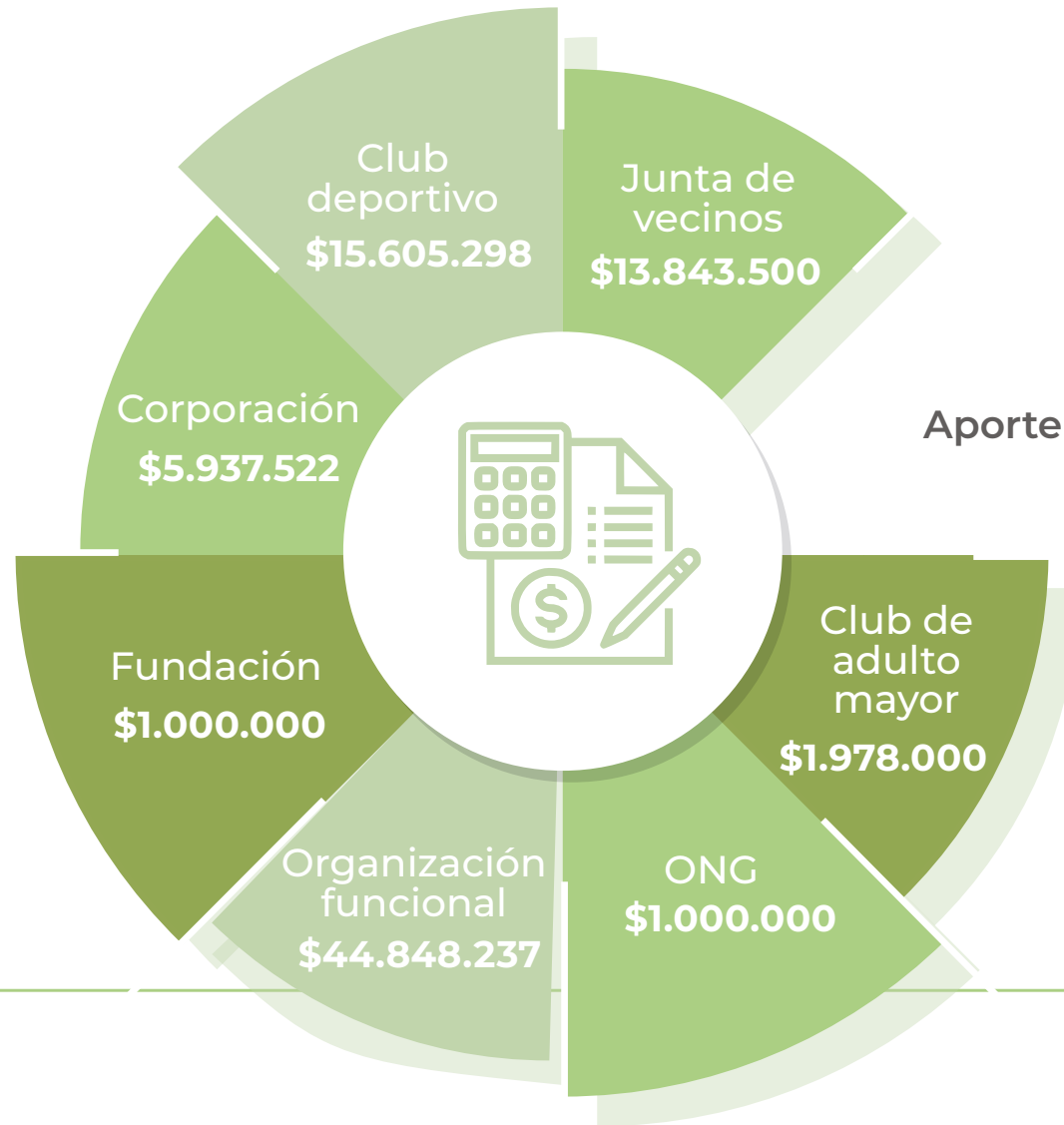
MONTOS ADJUDICADOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



38
organizaciones



16
sectores



Aporte total: **\$44.848.237**

MUELLE BARÓN

En el año 2018, como parte del proceso de apertura del borde costero, Empresa Portuaria Valparaíso cedió al Ministerio de Vivienda y Urbanismo un terreno de 12 hectáreas en el sector de Muelle Barón para la construcción de un parque ciudadano. Este extenso espacio, que antes se utilizaba como zona portuaria, está siendo transformado en el proyecto Parque Barón, que se convertirá en un punto de encuentro emblemático para los habitantes de Valparaíso con su costa.

El proyecto abarca la creación de plazas, áreas verdes, una costanera peatonal con una pista recreativa y la preservación de la fachada de la histórica Bodega Simón Bolívar. Además, se está construyendo un edificio que proporcionará servicios a los usuarios de deportes náuticos en el Muelle Barón.

Durante el año 2023, se llevó a cabo una modernización de la infraestructura, que incluyó la instalación de un nuevo acceso inclusivo y la renovación del enladrado del deck utilizando material reciclado, una



combinación de madera y plástico industrial de alta resistencia. Esta actualización garantiza una mayor durabilidad, especialmente en áreas costeras con un flujo constante de personas.

Actualmente, el Muelle Barón alberga una variedad de actividades náuticas, como navegación, cursos de buceo, kayak, stand up paddle, entre otros deportes acuáticos. También ofrece opciones gastronómicas, cafeterías y el único volumétrico de Valparaíso, convirtiéndose en un punto de referencia fotográfico para turistas y visitantes.



MUELLE PRAT EN EL CORAZÓN DE VALPARAÍSO

El Muelle Prat, un verdadero emblema de Valparaíso, se alza con orgullo como una de las postales más representativas de la ciudad. Situado en el corazón del área declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, este icónico lugar es mucho más que un simple muelle; es el epicentro de la actividad portuaria que da vida a esta urbe costera.

Cada día, visitantes y habitantes de la ciudad lo recorren, sumergiéndose en el dinamismo de los terminales y de las lanchas que ofrecen paseos por la bahía. Desde aquí, se puede contemplar la majestuosidad de la Escuadra Nacional, así como la llegada y partida de buques y cruceros. El movimiento constante de la carga y descarga de mercancías convierte al muelle en un fiel reflejo de la esencia de Valparaíso como ciudad portuaria.

Propiedad de Puerto Valparaíso, el Muelle Prat ofrece una experiencia única que deleita los sentidos. Desde tentadoras opciones gastronómicas, como el afamado restaurante Bote Salvavidas de Valparaíso, hasta una variada galería artesanal que exhibe productos locales, este lugar es un festín para los sentidos. Además, no hay mejor manera de apreciar la belleza de la bahía que embarcándose en un pintoresco paseo en las clásicas lanchas porteñas.



OTROS VÍNCULOS

Nos vinculamos en diversos ámbitos para fortalecer nuestros lazos con la comunidad, considerándolos un pilar esencial de nuestra labor. Una de las formas en que lo hacemos es a través de charlas dirigidas a centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional. Durante estas charlas, que se llevan a cabo en nuestras instalaciones, explicamos el funcionamiento de nuestro puerto, su sistema logístico y todo lo relacionado con la cadena de suministro. En el transcurso del año 2023, recibimos a más de 1.700 personas en estas instancias de aprendizaje y diálogo.

Además, contamos con el mayor centro de eventos de la ciudad en el Terminal de Pasajeros, que se ha convertido en el epicentro de una amplia variedad de actividades a lo largo del año. Desde eventos culturales y sociales hasta reuniones empresariales, actividades de entretenimiento y programas educativos, nuestro terminal ha sido testigo de una diversidad de encuentros que han enriquecido la vida comunitaria. Estas iniciativas atrajeron a alrededor de 94.600 personas, quienes disfrutaron y participaron activamente en los eventos organizados en nuestras instalaciones.



HITOS

1 SE INAUGURÓ MURAL INTERACTIVO QUE PERMITE CONOCER ESPECIES MARINAS MEDIANTE UNA APP

SuelAR es el nombre del mural emplazado en la Playa Las Torpederas de Valparaíso, que nace de la Asociación “Salvemos Las Torpederas” y que se logró gracias al apoyo de Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Empresa Portuaria Valparaíso; Liga Marítima de Chile; Corporación Patrimonio Marítimo de Chile y agrupaciones ciudadanas.



2 JUNTO A EFE VALPARAÍSO INAUGURAMOS EL ACCESO PEATONAL AL TERMINAL DE PASAJEROS DESDE ESTACIÓN FRANCIA

Un acceso mucho más amigable para el Terminal de Pasajeros (TP) de Puerto Valparaíso se inauguró en abril, gracias a un convenio de colaboración entre Puerto Valparaíso y EFE Valparaíso, que acondicionó la estación Francia para ubicar una entrada peatonal especialmente diseñada para llegar al recinto multiuso, que es puerta de entrada y salida de turistas durante la temporada de cruceros y también sede de importantes eventos durante el año.



3 LANZAMOS TARJETA DE TRANSPORTE DE EFE CON MOTIVO DE NUESTROS 25 AÑOS DE VIDA

En el marco de la celebración de los 25 años del nacimiento de la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), tras la promulgación de la Ley 19.542, se efectuó el lanzamiento de la tarjeta de transportes de EFE Valparaíso en cuyo diseño se hace alusión a esta fecha y se utilizan colores representativos de la ciudad puerto, así como la leyenda “En Valparaíso convivimos todos y todas”.



HITOS

4

LANZAMOS UNA GUÍA PARA NIÑOS JUNTO AL MUSEO BABURIZZA

Con el propósito de fomentar el conocimiento sobre la actividad diaria del Puerto de Valparaíso, su infraestructura y sus movimientos de manera simple e interactiva, presentamos al público la guía pedagógica denominada “El Puerto de Valparaíso, su historia y sus funciones” y su lanzamiento lo realizamos en el Muelle Prat, junto a estudiantes de la Escuela República de El Salvador.



5

CELEBRAMOS FIN DE AÑO JUNTO A ORGANIZACIONES PORTEÑAS

En un marco de camaradería, 130 dirigentes vecinales se reunieron en el tradicional encuentro de cierre de año, con el fin de poder compartir los hitos más relevantes de este 2023, donde resaltaron el Acuerdo por Valparaíso los detalles de la ampliación portuaria y la segunda versión de los Fondos Concursables.





08



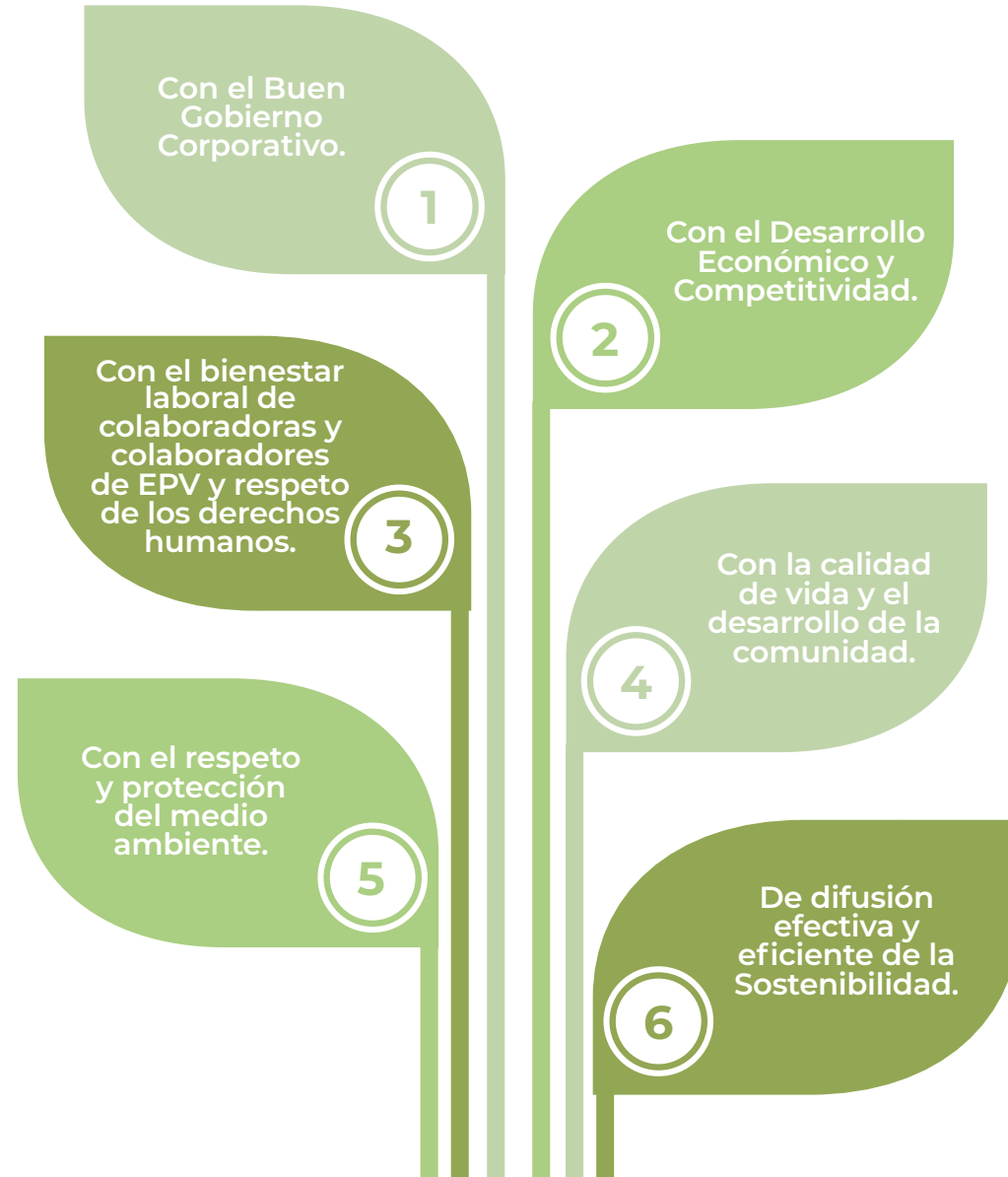
NUESTRO
COMPROMISO



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra política es el marco de referencia para todas las acciones relacionadas con la sostenibilidad, asegurando un enfoque sistemático para cumplir con los valores y principios de la Empresa al integrar de manera armoniosa el desarrollo institucional, económico, social y ambiental en sus operaciones.

De esta forma se crean 6 compromisos que tienen como principal objetivo entregar los lineamientos para las actividades internas que desarrolla nuestra Empresa.



COMPROMISOS

NGC 461 (3.1.II)
NGC 461 (8.1.3)

Para una entrega efectiva de estos lineamientos en nuestra actividad diaria, se ha establecido el Comité de Sostenibilidad, conformado por representantes del Directorio y el equipo de sostenibilidad de EPV. En el que nos encargamos de supervisar la implementación de la Política de Sostenibilidad y promover prácticas que fomenten el desarrollo sostenible en todas las áreas de la Empresa.

Un importante hito fue la actualización de la Política de Sostenibilidad de EPV, aprobada por el Directorio en agosto del 2023, refleja el compromiso de la Empresa con el desarrollo sostenible en todos los aspectos de su actividad, conforme al código SEP.

NUESTROS PILARES



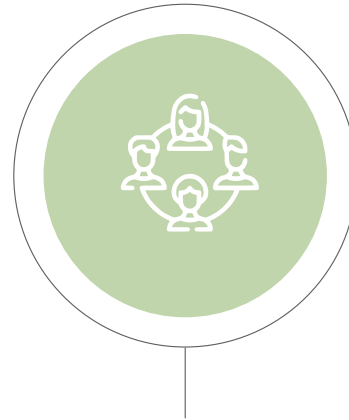


PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2020 - 2024

Nuestro Plan indica las medidas o acciones en sostenibilidad para cada uno de los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad.

Este Plan busca garantizar que la organización opere de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente, la sociedad y la economía. Así mismo, es una herramienta clave para guiar y coordinar los esfuerzos de la Empresa hacia un futuro más sostenible y responsable.

Complementario a los pilares en lo que se basan las acciones, también se procura que estas acciones estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En nuestro caso tributamos a seis de ellos.



Dimensión institucional

Buen gobierno corporativo

3 ACCIONES

Difusión

3 ACCIONES



Dimensión económica

Desarrollo económico y competitividad

5 ACCIONES



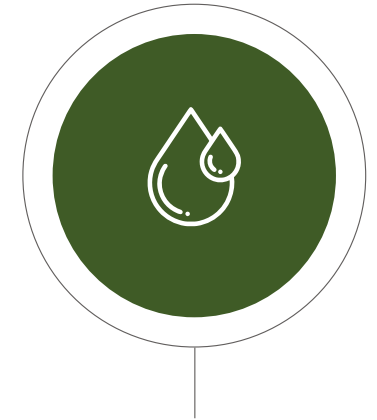
Dimensión social

Bienestar laboral de colaboradoras y colaboradores de EPV y respeto de los derechos humanos

6 ACCIONES

Calidad de vida y desarrollo de la comunidad

3 ACCIONES



Dimensión ambiental

Respeto y protección del medio ambiente

6 ACCIONES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Estamos comprometidos con la construcción de un futuro sostenible y equitativos para todos. Como parte de este compromiso, hemos integrado en nuestro plan de sostenibilidad una serie de metas vinculadas con los ODS.

Los ODS representan una hoja de ruta global para abordar los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo, desde la erradicación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático. Reconocemos que nuestra Empresa tiene un papel fundamenta que desempeñar en la consecución de estos objetivos, y estamos comprometidos por hacer nuestra parte.

Durante el año 2023, incorporamos dos ODS que se relacionan con nuestra actividad. A continuación, se presentan los ODS que hemos priorizado.



Meta 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decidores en la vida política, económica y pública.



Meta 6.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



Meta 5.5

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta 7.3

De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



Meta 8.2

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



Meta 9.4

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficiencia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientales racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus respectivas capacidades.



Meta 11.6

De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Meta 13.3

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Meta 14.1

De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

HUELLA DE CARBONO

En EPV, estamos comprometidos con la sostenibilidad y mitigación del cambio climático. Como parte de nuestro compromiso, realizamos mediciones anuales de los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos durante nuestras operaciones. Estas mediciones nos permiten evaluar nuestro impacto ambiental y tomar medidas para reducir nuestras emisiones.

En el 2023, por primera vez cuantificamos la medición de los GEI correspondientes al año 2022 a través del Programa HuellaCHile del Ministerio de Medio Ambiente, donde obtuvimos el sello de cuantificación.

Para la cuantificación de la Huella de Carbono, se contempla los 3 alcances de acuerdo con la metodología ISO 14064/1:2019: Gases de Efecto Invernadero – Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.



ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS DE GEI

Emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad de o están controladas por la Empresa.



ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI ASOCIADAS A ELECTRICIDAD

Emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la Empresa.



ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES DIRECTAS

Categoría de alcance opcional, que permite incluir el resto de las emisiones indirectas. Estas emisiones son consecuencias de las actividades de la Empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la Empresa.



La Empresa mide las emisiones generadas en el edificio corporativo y en algunas instalaciones pertenecientes a EPV.

EMISIONES DE EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO [Ton CO2eq]

Alcances	2018	2019	2020	2021	2022*	2023
Alcance 1	71,8	66,2	42,0	41,7	11,83	31,51
Alcance 2	99,0	97,3	74,6	77,2	176,68	150,51
Alcance 3	204,3	193,2	150,1	149,8	65,09	79,10
Total	375,1	353,7	266,7	268,7	253,60	261,11

* En el Reporte Integrado 2022 de Puerto Valparaíso se indica que las emisiones fueron de 284,57 [Ton CO2eq], sin embargo, luego de una auditoría realizada por Bureau Veritas se corrige las emisiones de GEI generadas a 253,60 [Ton CO2eq].

CONSUMO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS

Los consumos a partir del año 2022 son tomados en consideración, ya que en este período se lleva a cabo la primera verificación de los datos, estableciendo la línea base. Este proceso se aplica tanto para el consumo de agua, energía como de gas.

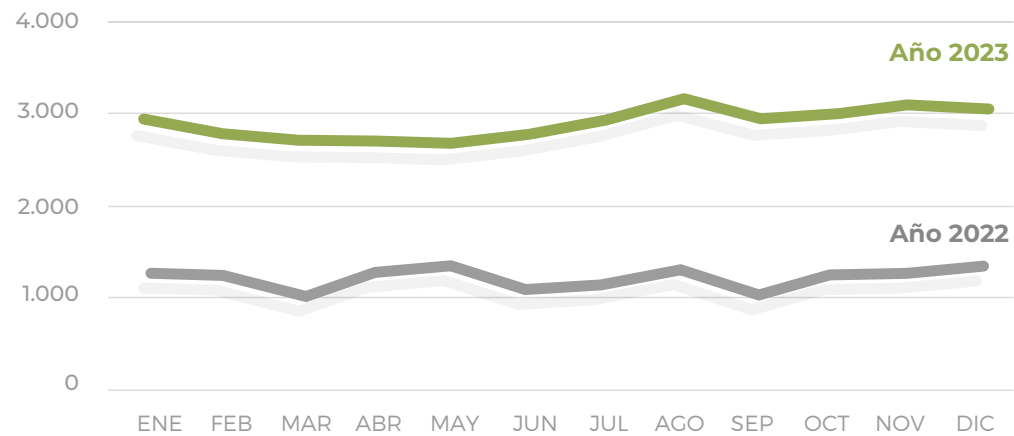
CONSUMO DE AGUA



En Puerto Valparaíso, reconocemos la importancia de la gestión responsable del agua en nuestras operaciones. En nuestro edificio corporativo e instalaciones, hemos implementado medidas significativas para reducir nuestro consumo de agua. Esto incluye un enfoque proactivo en la identificación y reparación de artefactos, como también en la incorporación de nuevas tecnologías.

Estas mejoras no solo ayudan a reducir nuestro impacto ambiental al conservar un recurso tan vital como el agua, si no que también nos permiten operar de manera más sostenible y responsable. En Puerto Valparaíso, seguimos comprometidos con la innovación continua y la mejora de nuestra práctica para contribuir positivamente al cuidado del medio ambiente y las comunidades en las que operamos.

CONSUMO DE AGUA [M3] DE PUERTO VALPARAÍSO



Mes	2022	2023
Enero	1.205	1.493
Febrero	1.091	1.396
Marzo	980	1.409
Abril	1.135	1.195
Mayo	1.226	1.108
Junio	1.145	1.340
Julio	1.193	1.623
Agosto	1.402	1.794
Septiembre	1.029	1.779
Octubre	1.281	1.572
Noviembre	1.400	1.606
Diciembre	1.469	1.472

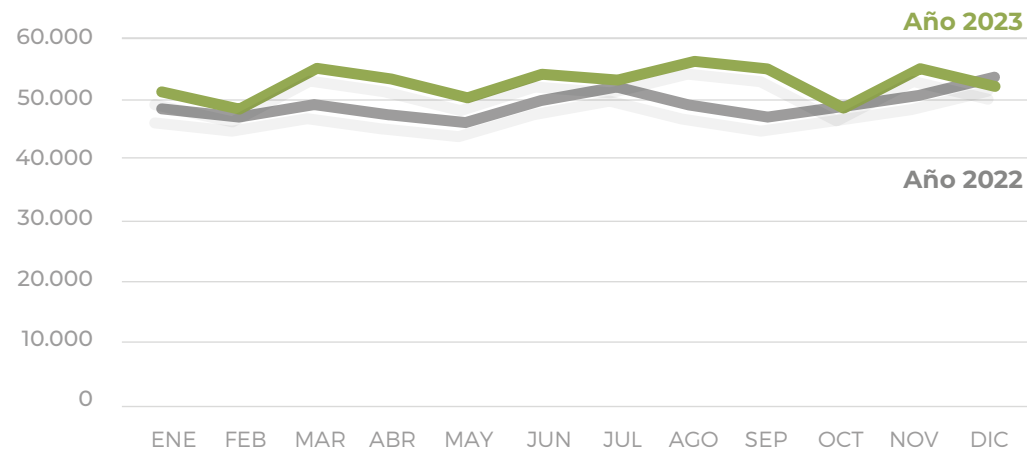
CONSUMO DE ELECTRICIDAD



Valoramos la importancia de la eficiencia energética en nuestras operaciones. En nuestro edificio corporativo e instalaciones, nos esforzamos por optimizar nuestro consumo eléctrico implementando medidas de conservación y eficiencia energética. Estamos comprometidos con la gestión sostenible de la energía y continuaremos buscando nuevas formas de mejorar nuestra eficiencia energética en beneficio del medio ambiente y la comunidad.

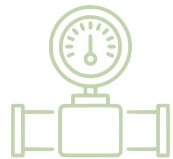
Desde noviembre del 2022, que la energía que nos suministra nuestro concesionario Terminal Pacífico Sur (TPS) corresponde a fuentes renovables. Esta información está acreditada por Imelsa Energía, quien por tercer año consecutivo acredita que el suministro eléctrico de la red externa del Terminal corresponde a fuentes 100% renovables.

CONSUMO ELÉCTRICO [KWH] MENSUAL DE PUERTO VALPARAÍSO



Mes	2022	2023
Enero	48.178	49.660
Febrero	46.876	46.680
Marzo	49.019	54.361
Abril	47.101	52.228
Mayo	45.675	49.285
Junio	49.788	52.798
Julio	52.428	52.323
Agosto	48.450	55.009
Septiembre	46.709	53.653
Octubre	48.855	47.211
Noviembre	50.706	53.828
Diciembre	53.971	52.670

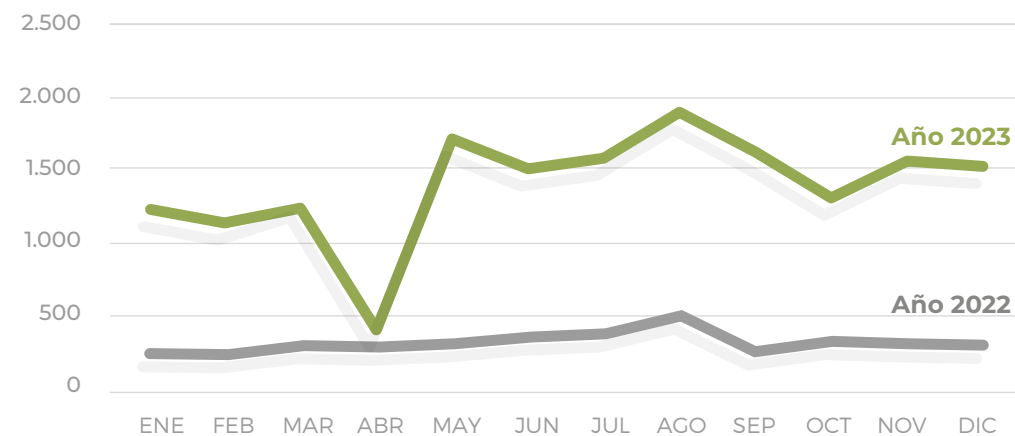
CONSUMO DE GAS



Entendemos que la reducción en el consumo de gas es un objetivo importante desde el punto de vista ambiental como económico. Por lo tanto, estamos abiertos a explorar nuevas tecnologías y estrategias que nos permitan mejorar nuestra eficiencia energética y reducir nuestra huella de carbono en el futuro.

Puerto Valparaíso, en su compromiso de considerar diversas estrategias para la disminución y eficiencia en el uso de los recursos, es que mide anualmente el consumo de gas natural de la Empresa.

CONSUMO DE GAS [M3] MENSUAL DE PUERTO VALPARAÍSO

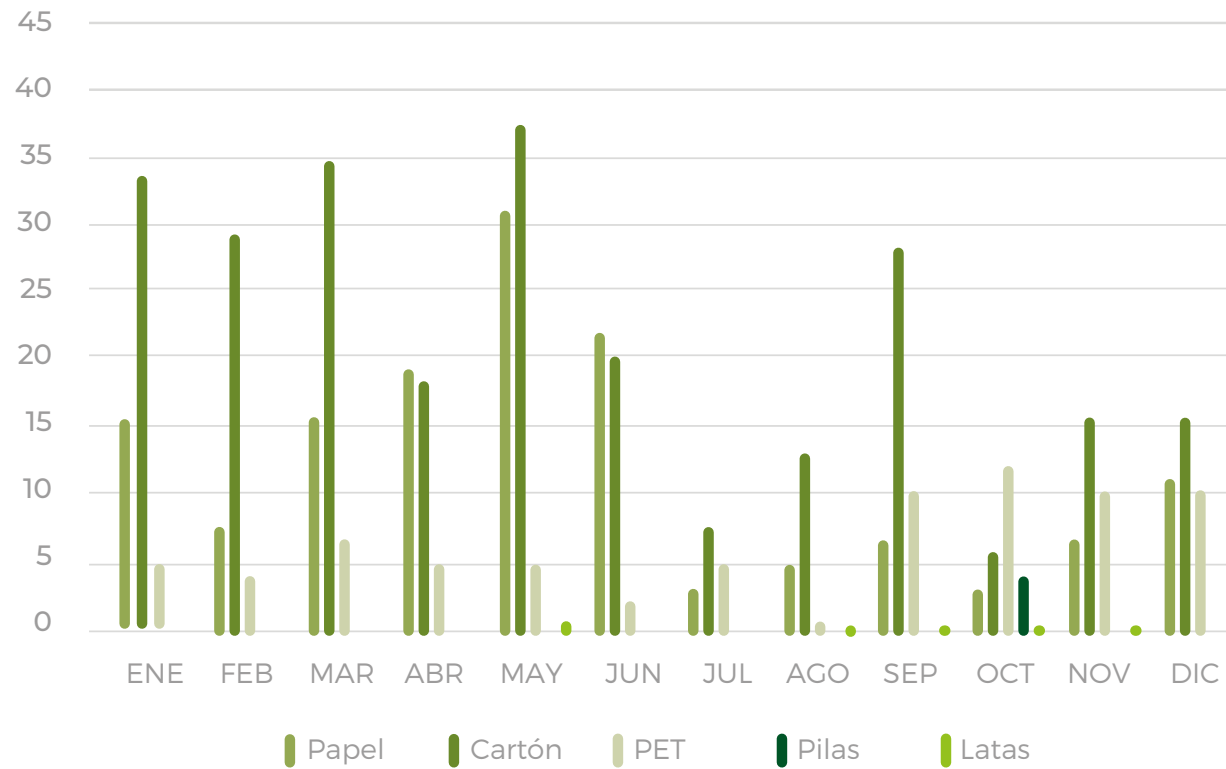


Mes	2022	2023
Enero	268	996
Febrero	237	903
Marzo	292	949
Abril	283	117
Mayo	303	1.418
Junio	342	1.173
Julio	363	1.224
Agosto	470	1.435
Septiembre	230	1.401
Octubre	318	996
Noviembre	304	1.263
Diciembre	294	1.237

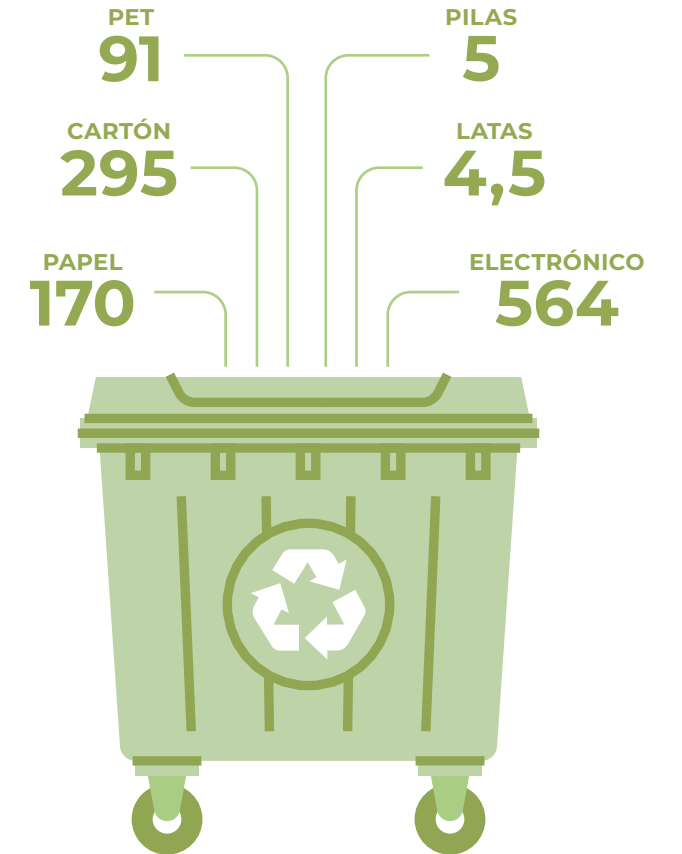
GESTIÓN DE RESIDUOS

Para lograr una disposición final de sus residuos, EPV ha establecido un convenio de colaboración con UMWELT SpA, empresa de reciclaje de la Región de Valparaíso. Durante el 2023, Puerto Valparaíso ha contribuido al reciclaje de más de 565 Kg de cartón, botellas, latas, papel y pilas. Además, se llevó a cabo la primera campaña de reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, logrando recolectar más de 525 Kg, alcanzando un total de 1.129 kg. Este esfuerzo demuestra el compromiso continuo de EPV con la gestión sostenible de sus residuos, como también su iniciativa pionera en la promoción del reciclaje de componentes electrónicos, dando un paso significativo hacia la responsabilidad ambiental.

RECICLAJE MENSUAL EPV 2023



RECICLAJE EPV 2023 (KG)



CAMPAÑA DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

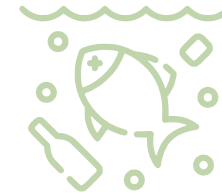


RESIDUOS ASIMILABLES A DOMICILIARIOS

Son residuos que se generan en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. Se consideran también aquellos residuos generados en actividades comerciales o productivas que por su naturaleza o composición resultan similares a los anteriores¹. En EPV estos residuos son retirados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Adicionalmente cuenta con 2 contenedores de la empresa ECOLIMP, para almacenar los residuos asimilables a domiciliarios que se generan en el sector de Muelle Prat y en ZEAL.

1. Definición extraída de la Guía de Educación Ambiental y Residuos. Página 25.



RECOLECCIÓN DE BASURA EN BAHÍA DE VALPARAÍSO

Nuestra Empresa preocupada por preservar las condiciones de nuestros océanos y biodiversidad marina realiza en los sectores de TPS, Muelle Prat y TPV, el servicio de recolección, limpieza y gestión de diversos materiales, incluyendo plásticos, maderos, troncos, algas y restos de cualquier especie marina. Labor que se realiza una vez a la semana.

Durante el período comprendido entre septiembre y diciembre 2023, se ha logrado recolectar un total de 550 kg de estos materiales, destacando el compromiso y la dedicación de todos los involucrados en esta importante tarea.



RESIDUOS PELIGROSOS

A partir del segundo semestre del año 2023, MG Servicios Marítimos es la responsable del almacenamiento, traslado y disposición final de los RESPEL (Residuos Peligrosos) generados por esta misma empresa y los armadores del Muelle Prat, en el sector de Varadero, perteneciente a Puerto Valparaíso.

Puerto Valparaíso cuenta con un Plan de Manejo de residuos generados en sus dependencias que considera el retiro, transporte y eliminación de éstos de acuerdo con la normativa legal vigente.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

En EPV, estamos comprometidos con las prácticas sostenibles que promueven el cuidado del medio ambiente y la eficiencia en nuestras operaciones. En línea con este compromiso, hemos participado en el Acuerdo de Producción Limpia (APL), en conjunto con nuestros concesionarios.

Durante el 2023, cerramos el proceso de revisión del diagnóstico y la propuesta de nuestro APL, que luego fue revisado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).

Como resultado de esta etapa, se determinó la necesidad de realizar una nueva revisión de la propuesta, con el fin de incorporar ajustes y mejoras que fortalezcan su impacto ambiental y su contribución a la mitigación del cambio climático. Este nuevo proceso refleja nuestro compromiso continuo con la excelencia ambiental y nuestra disposición a adaptarnos y mejorar constantemente nuestras prácticas.



MEDIO AMBIENTE



MONITOREO DE MEDIO MARINO EN LAS AGUAS JURISDICCIONALES DE EPV

Como Empresa nos tomamos muy en serio el cuidado de nuestro entorno marino. Por eso, regularmente llevamos a cabo muestreos y monitoreos de la calidad del agua de mar a través de la concentración de cadmio total, mercurio total, plomo total, níquel total, cobre total, hidrocarburos totales y coliformes fecales, además de mediciones de transparencia y PH en cinco puntos de las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso.



PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS SUSCEPTIBLES DE CONTAMINAR

En línea con el Programa Anual de Simulacro de Emergencias, Puerto Valparaíso se une a otros actores claves del sistema portuario, como Terminal Pacífico Sur (TPS), Terminal Puerto Valparaíso (TPV) y la Autoridad Marítima (AAMM). Juntos, nos comprometemos a cumplir con las normativas mediante la realización de simulacros de incidentes de derrames de hidrocarburos.

El objetivo principal de estos ejercicios es asegurarnos de estar preparados y capacitados para responder ante una emergencia de esta naturaleza. Durante los simulacros, verificamos la compatibilidad de los diferentes instrumentos utilizados y coordinados eficazmente con las diversas autoridades involucradas.

Trabajamos en equipo para garantizar la seguridad y protección de nuestro puerto y su entorno marino. Estos simulacros nos ayudan a estar listos para cualquier eventualidad y a fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

FORTALECIENDO LA CULTURA DE INNOVACIÓN

La innovación constituye uno de nuestros ejes estratégicos, y en el año 2023 decidimos dar un paso adelante con el programa “Fortalecimiento de Capacidades para Innovar Empresa Portuaria Valparaíso”. Esta iniciativa convocó de manera voluntaria a todos los colaboradores de la empresa. Su objetivo principal era impulsar el avance en materia de innovación mediante un enfoque sistemático y estratégico.

Para llevar a cabo este proceso, se establecieron dos células de innovación. La primera se enfocó en procesos relacionados con la cadena logística, mientras que la segunda se dedicó a los procesos de vinculación puerto-ciudad.



NGC 461 (3.1.V)



Gerencia Logística

Freddy Arias Cárdenas
José Peñailillo Bravo
Juan Carlos Vicencio Díaz
Pablo Tapia Villalobos
Rubén Macaya Moyano



Gerencia Comunicaciones y Vinculación

Francisca Palma Farías
Paula Bork Orrego
Valeria Aspillaga Concha



Gerencia Desarrollo y Concesiones

Cristian Moreno Díaz
Pablo Niño de Zepeda Martínez
Sergio Cerro Hernández



Gerencia Administración y Finanzas

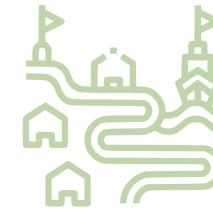
Cristián Martínez Castro
Karen Hidalgo Díaz



Gerencia General

Eduardo Hidalgo Guajardo

Este proceso abarcó seis etapas clave, desde la planificación estratégica hasta la ejecución del Plan de Innovación para los años 2023-2024. Se logró avanzar significativamente en la identificación de problemas, oportunidades y desafíos clave, de los cuales surgieron dos desafíos principales:



RELACIÓN CIUDAD-PUERTO

Este desafío busca fortalecer la relación con la ciudad, tanto en aspectos operativos propios del negocio como en acciones que el Puerto pueda emprender en ámbitos valiosos para el desarrollo y la calidad de vida en la ciudad.

El proceso fue fundamental para la Empresa, ya que permitió realizar un diagnóstico de innovación, crear un plan progresivo, establecer una estructura organizativa adaptada, formar células de innovación, identificar desafíos clave y elaborar un portafolio inicial de ideas innovadoras, además de implementar un programa de capacitación. Se reconocen los desafíos tanto organizacionales como individuales, y se destaca la importancia de adoptar una perspectiva estratégica a largo plazo para avanzar hacia una transformación significativa y reforzar la capacidad de innovación de la Empresa, con énfasis en la retroalimentación y la mejora continua para prosperar en un entorno competitivo.

Además, formamos parte de EIVA, Emprendimiento Innovación Valparaíso, una organización que busca fortalecer y acelerar el ecosistema de empre-



VALOR PARA EL SISTEMA LOGÍSTICO PORTUARIO

Este desafío apunta a que la innovación permita aumentar la eficiencia de la cadena y resolver desafíos a corto, mediano y largo plazo, contribuyendo a la competitividad de la cadena en su relación con el Puerto de Valparaíso.

dimiento guiado por la innovación de la región de Valparaíso, a través de la colaboración de sus actores y la comunicación de sus iniciativas, para mejorar la competitividad y contribuir al desarrollo sostenible regional.

Durante el 2023, como Puerto Valparaíso continuamos participando como miembro del directorio del ecosistema de innovación de Valparaíso, lo que ha permitido contribuir por medio del trabajo técnico en el comité de indicadores del ecosistema a desarrollar la primera medición del ecosistema de innovación de Valparaíso con apoyo de Prodem. Este trabajo permitió por primera vez contar con información específica acerca del funcionamiento del ecosistema, su nivel de profundidad y poder compararlo con los principales ecosistemas de la región.

HITOS

1

DESTACAMOS EL DESARROLLO PORTUARIO SOSTENIBLE EN ENCUENTRO DE CRUCEROS Y TURISMO

Poniendo en valor el desarrollo portuario sostenible a través del diálogo, la participación y la colaboración, Pedro Torrejón, jefe de Competitividad y Sostenibilidad de la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), expuso en el panel “Modelos Portuarios. Los puertos regionales, su visión e inversiones asociadas al negocio”, en el IX Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial, realizado en Montevideo, Uruguay.



2

MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE NOS RECONOCIÓ EN PROGRAMA “HUELLACHILE”

El Ministerio de Medioambiente, a través de su programa “HuellaChile”, otorgó un importante reconocimiento a la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) por haber alcanzado, por primera vez, el nivel de cuantificación de sus gases de efecto invernadero (GEI) directos, indirectos y otros indirectos a nivel organización, según los requisitos que exige esta instancia administrativa.

Esta es la primera vez que se audita y certifica esta práctica de sostenibilidad en la Empresa estatal, pero ya desde al menos una década, venía midiendo este aspecto de forma propia, publicando los resultados en sus Reportes de sostenibilidad, donde fueron las unidades de Abastecimiento, Finanzas y Competitividad/ Sostenibilidad las que han liderado este trabajo de manera permanentemente.



3

SIMULACRO DE DERRAME DE HIDROCARBUROS REUNIÓ POR PRIMERA VEZ A TODO EL SISTEMA PORTUARIO DE VALPARAÍSO

Destacado simulacro por posible derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas líquidas, susceptibles de contaminar el puerto de Valparaíso, se realiza por primera vez donde participan simultáneamente todos los actores del sistema portuario de Valparaíso: Empresa Portuaria Valparaíso, los concesionarios Terminal Pacífico Sur y Terminal Portuario Valparaíso, como también la Autoridad Marítima; en una simulación de escenario de emergencia desarrollado en la poza de abrigo de la bahía porteña.



ÍNDICE CONTENIDO GRI

Nombre	Código	Solicitud específica	Página
GRI 1: Fundamentos	1	Declaración de uso e Índice GRI	3
GRI 2: Contenidos generales	2-1	Detalles organizativos	13, 16
	2-2	Entidades incluidas en la organización informes de sostenibilidad	5
	2-3	Período de notificación, frecuencia y contacto punto	5
	2-4	Re-expresiones de información	5
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	41, 44, 56
	2-7	Empleados	33, 38, 41
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	30, 32, 34
	2-12	Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	8
	2-21	Ratio de compensación total anual	41
	2-22	Declaración sobre desarrollo sostenible estrategia	10
	2-23	Compromisos de política	107, 110, 112
	2-24	Incorporación de compromisos políticos	109, 111, 113, 114
	2-28	Asociaciones de miembros	88, 89
GRI 3: Temas Materiales	3-1	Proceso para determinar temas materiales	3
	3-2	Lista de temas materiales	3
	3-3	Gestión de temas materiales	3
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	76
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	64
GRI 205: Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	47
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	47
GRI 302: Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	137

ÍNDICE CONTENIDO GRI

Nombre	Código	Solicitud específica	Página
GRI 303: Agua	303-5	Consumo de agua	137
	303-5	Consumo de agua	136
GRI 305: Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	136
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	136
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	136
GRI 306: Residuos	306-3	Residuos generados	140
	306-5	Residuos destinados a eliminación	140
GRI 401: Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	41
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	104
GRI 403: Salud y seguridad	403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	42
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	41
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	41
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	42
GRI 413: Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	118

ÍNDICE CONTENIDO

NCG 461 - CMF

Categoría	Subclasificación	Página
1. Contenidos	1. Índice de contenidos	4
2. Perfil de la entidad	2. Perfil de la entidad	13
	2.1. Misión, visión, propósito y valores	14
	2.2. Información histórica	17
3. Gobierno corporativo	3.1. Marco de gobernanza	30
	3.1.II. Enfoque de sostenibilidad estratégico	32
	3.1.II. Enfoque de sostenibilidad estratégico	133
	3.1.V. Promoción e innovación de I+D	144
	3.1.VII. Preservación de la diversidad en la organización	107
	3.2.I. Identificación de directorio	31
	3.2.IV. Matriz	31
	3.2.XIII.a. Directores, por sexo	38
	3.2.XIII.b. Directores, por nacionalidad y sexo	38
	3.2.xiii.c. Directores, por rango de edad y sexo	38
	3.2.XIII.d. Directores, por antigüedad y sexo	38
	3.3.I. Descripción de comités	32
	3.3.II. Integrantes de comités	32
	3.4.I. Identificación de ejecutivos principales	34
	3.6.I. Directrices de gestión de riesgos	47, 48
	3.6.III. Detección de riesgos	47
	3.6.IV. Rol del directorio en monitoreo de riesgos	50
	3.6.V. Unidad de gestión de riesgos	50
	3.6.VI. Unidad de auditoría interna	33
	3.6.VII. Código de ética	52

ÍNDICE CONTENIDO NCG 461 - CMF

Categoría	Subclasificación	Página
3. Gobierno corporativo	3.6.VIII. Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	48
	3.6.IX. Políticas de divulgación	37
	3.6.XIII. Modelo de prevención del delito (Ley 20.393)	47
	3.7.i. Relaciones con los grupos de interés	118
4. Estrategia	4.1. Horizontes de tiempo	45, 46
	4.2. Objetivos estratégicos	44
5. Personas	5.i. Alta Gerencia	33, 34, 38
	5.II. Gerencia	33, 34, 38
	5.III. Jefatura	33, 38
	5.VI. Administrativo	38
	5.1.1. Número de personas por sexo	38
	5.1.2. Número de personas por nacionalidad	38
	5.1.3. Número de personas por rango de edad	38
	5.1.4. Número de personas por antigüedad laboral	38
	5.4.1. Política de equidad	110
	5.4.2. Brecha salarial	40
	5.5. Acoso laboral y sexual	110
	5.6. Seguridad laboral	42
	5.8. Capacitación y beneficios	104
	5.8.II. Número de personal capacitado	41
6. Modelo de negocios	6.1.III. Marco legal	16
	6.1.VI. Afiliación a gremios	89
7. Gestión de proveedores	7.1.II. Monto total	90
8. Indicadores	8.1.3 Medioambiental	133



09



ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de Empresa Portuaria Valparaíso:



Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Valparaíso y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso

al 31 de diciembre de 2022, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso para continuar como una Empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre

detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en

las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Empresa Portuaria Valparaíso. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso para continuar como una Empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Maturana R.
KPMG Ltda.
Viña del Mar, 12 de marzo de 2024

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

ESTADOS FINANCIEROS EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Estados financieros	151		
1. Información general	159	10. Activos y pasivos por impuestos diferidos.	192
2. Bases de presentación de los estados financieros.	160	11. Impuestos a las ganancias.	193
2.1. Declaración de cumplimiento	160	11.1. Renta líquida imponible	193
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	160	11.2. Pasivos por impuestos corriente	193
3. Criterios contables aplicados.	161	11.3. Composición del resultado por impuesto a las ganancias	194
3.1. Período contable	161	11.4. Conciliación tasa efectiva de impuestos	194
3.2. Moneda funcional	161	12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.	195
3.3. Modelo de presentación de estados financieros	161	13. Política de gestión de riesgo	197
3.4. Efectivo y efectivo equivalente	161	14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.	202
3.5. Propiedades, planta y equipo	161	15. Otros pasivos no financieros.	205
3.6. Intangibles	163	16. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	205
3.7. Deterioro de los activos	164	17. Contingencias y restricciones.	206
3.8. Activos financieros	164	17.1. Juicios en que la Empresa es parte demandada	206
3.9. Pasivos financieros	165	17.2. Otras materias relevantes	206
3.10. Provisiones	165	17.3. Garantías directas	207
3.11. Beneficios a los empleados	165	17.4. Pólizas de seguros	208
3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	166	18. Patrimonio.	209
3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes	166	18.1. Capital social y patrimonio	209
3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	166	18.2. Retiro de utilidades	209
3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios	167	18.3. Otras reservas	209
3.16. Moneda extranjera	167	18.4. Ganancias acumuladas	210
3.17. Resultados por unidades de reajustes	168	19. Ingresos y gastos.	211
3.18. Estado de flujos de efectivo	168	19.1. Ingresos de actividades ordinarias	211
3.19. Cambios en las normas internacionales de información financiera (niif).	168	19.2. Otros ingresos, por naturaleza	211
3.20. Distribución de utilidades	174	19.3. Materias primas y consumibles utilizados	212
3.21. Instrumentos financieros derivados	174	19.4. Gastos por beneficio a los empleados	212
3.22. Valor razonable de instrumentos financieros	176	19.5. Gastos por depreciación y amortización	212
4. Efectivo y equivalente al efectivo	177	19.6. Otros gastos, por naturaleza	213
5. Otros activos.	179	19.7. Pérdida por deterioro de deudores comerciales	213
5.1. Otros activos financieros	179	19.8. Ingresos financieros	213
5.2. Otros activos no financieros	179	19.9. Costos financieros	214
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.	180	19.10. Diferencias de cambio	214
6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	180	19.11. Resultado por unidades de reajuste	209
6.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	182	20. Medio ambiente	215
6.3. Deterioro deudores	182	21. Concesiones portuarias	216
7. Saldos y transacciones con partes relacionadas.	183	22. Otros.	220
8. Activos intangibles distintos de la plusvalía.	186	22.1. Proyecto Parque Barón	220
9. Propiedades, planta y equipo	187	23. Hechos posteriores.	220

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	NOTAS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	14.572.651	15.676.984
Otros activos financieros, corrientes	5.1.1	16.584.785	17.545.805
Otros activos no financieros, corrientes	5.2	739.077	291.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	6.1	5.079.992	4.192.657
Activos Corrientes Totales		36.976.505	37.706.765
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5.1.2	50.006.085	55.647.951
Otros activos no financieros, no corrientes	5.2	43.363	52.036
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.2	514.705	538.414
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	8	10.425.634	10.416.128
Propiedades, planta y equipo, neto	9	114.508.591	116.045.374
Activos por impuestos diferidos, neto	10	41.983.740	41.082.299
Activos No Corrientes Totales		217.482.118	223.782.202
Total de Activos		254.458.623	261.488.967

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	2.137.530	2.405.220
Pasivos por impuestos, corrientes	11.2	1.494.481	4.351.373
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	16.1	582.805	550.661
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	21.623.869	22.573.369
Pasivos Corrientes Totales		25.838.685	29.880.623
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12.1	4.809.570	4.646.507
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	71.717.525	81.995.323
Pasivos No Corrientes Totales		76.527.095	86.641.830
Total de Pasivos		102.365.780	116.522.453
Patrimonio			
Capital pagado	18.1	76.490.026	76.490.026
Ganancias acumuladas	18.4	77.468.426	70.342.097
Otras reservas	18.3	(1.865.609)	(1.865.609)
Patrimonio Total		152.092.843	144.966.514
Total de Pasivos y Patrimonio		254.458.623	261.488.967

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO	
		01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19.1	32.173.628	29.708.349
Otros ingresos, por naturaleza	19.2	963.440	1.216.432
Materias primas y consumibles utilizados	19.3	(26.535)	(21.689)
Gastos por beneficios a los empleados	19.4	(3.267.425)	(2.945.889)
Gasto por depreciación y amortización	19.5	(2.786.859)	(2.782.414)
Otros gastos, por naturaleza	19.6	(9.280.370)	(8.571.757)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	19.7	(3.719)	8.710
Ingresos financieros	19.8	1.953.419	1.227.442
Costos financieros	19.9	(112.286)	(227.100)
Diferencias de cambio	19.10	27.126	61.877
Resultados por unidades de reajuste	19.11	(131.921)	60.040
Ganancia antes de impuestos		19.508.498	17.734.001
Gasto por impuestos a las ganancias	11.3	(7.382.169)	1.136.634
Ganancia (pérdida)		12.126.329	18.870.635
Otros Resultados Integrales	-	-	-
Resultado Integral Total		12.126.329	18.870.635

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2023	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	12.126.329	12.126.329
Ganancia	-	-	12.126.329	12.126.329
Resultado integral	-	-	12.126.329	12.126.329
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	7.126.329	7.126.329
Saldo final período actual 31-12-2023	76.490.026	(1.865.609)	77.468.426	152.092.843

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2022	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879
Saldo inicial reexpresado	76.490.026	(1.865.609)	56.471.462	131.095.879
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	18.870.635	18.870.635
Ganancia	-	-	18.870.635	18.870.635
Resultado integral	-	-	18.870.635	18.870.635
Retiro de utilidades (Nota 18.2 y 18.4)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	13.870.635	13.870.635
Saldo final período anterior 31-12-2022	76.490.026	(1.865.609)	70.342.097	144.966.514

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	32.167.533	36.304.820
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(10.420.487)	(8.576.623)
Pagos a los empleados	(2.955.770)	(2.636.364)
Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)	(15.105.614)	(9.697.401)
Otras entradas (salidas) de efectivo	293.038	585.015
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.978.700	15.979.447
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	5.090	667.499
Compras de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	(1.883.344)	(378.654)
Intereses recibidos (Nota 19.8)	1.795.255	1.227.442
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(82.999)	1.516.287
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Retiros del Fisco (Nota 18.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.000.000)	(5.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.104.299)	12.495.734
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(34)	106.011
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.104.333)	12.601.745
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período (Nota 4)	15.676.984	3.075.239
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (Nota 4)	14.572.651	15.676.984

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022



INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012, Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que recalcan en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso”, en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años. Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó la adenda Nro. 5.300/2015 denominada “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria

Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

En abril de 2013, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a “Terminal Cerros de Valparaíso S.A.” (en adelante “TCVAL”) la concesión del frente de atraque Nro. 2, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2013, por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso. Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2. Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante “TPV”), sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurrendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

02

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 12 de marzo de 2024.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

03

CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1. PERÍODO CONTABLE.

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera:
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza:
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estados de Cambios en el Patrimonio:
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estados de Flujos de Efectivo Directos:
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

3.2. MONEDA FUNCIONAL.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

3.4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.

La Empresa considera efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.5.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS y ZEAL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. COSTOS POSTERIORES.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

3.5.3. DEPRECIACIÓN.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

3.5.4. VIDAS ÚTILES.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

RUBROS	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Otras construcciones y obras	1	60
Aportes de Infraestructura Concesionario	10	50
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Muebles y enseres	1	15
Vehículos	5	10
Herramientas menores	1	10
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8
Equipos computacionales	1	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.5.5. APORTES DE INFRAESTRUCTURA.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS y ZEAL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Aportes de Infraestructura Concesionario (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. INTANGIBLES.

En este rubro se presentan tres tipos de activos intangibles: “Derecho de uso aguas abrigadas”, “Atravesos subterráneos” y “Sistema de concesiones”.

3.6.1. DERECHO DE USO AGUAS ABRIGADAS.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar resguardado artificialmente del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura. Es el espacio navegable generado artificialmente por el Molo de Abrigo, para permitir las maniobras de las naves en sus operaciones de atraque y zarpe.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que

fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998. De acuerdo a NIC 38, este activo califica como un activo intangible y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida y depende exclusivamente de la vida útil económica del molo de abrigo. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. ATRAVIESOS SUBTERRÁNEOS.

En el marco del contrato de regularización Sol. Nro. 1178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. SISTEMA CONCESIONES.

Este activo intangible corresponde al desarrollo e implementación de un programa informático para un nuevo sistema de concesiones que permitirá procesar información a través de indicadores, dashboard y reporterías asociadas a la gestión de concesiones y uso de la infraestructura del puerto.

Se reconocerá inicialmente por su costo de adquisición, registrando posteriormente su amortización y pérdidas por deterioro que pueda experimentar.

La amortización se realizará desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, la cual será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil a estimar. Al 31 de diciembre de 2023, este activo intangible se encuentra en proceso de implementación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.6.4. VIDAS ÚTILES.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

RUBRO	Vida útil años 31-12-2023	VIDA ÚTIL AÑOS 31-12-2022	Vida útil restante 31-12-2023
Atravesos Subterráneos	20	20	14,1
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

3.7. DETERIORO DE LOS ACTIVOS.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. ACTIVOS FINANCIEROS.

3.8.1. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple lo siguiente:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

3.8.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.8.3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS, ZEAL y TPV, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

CONCESIÓN	Años de concesión restantes	Tasa descuento anual 31-12-2023	Tasa descuento anual 31-12-2022
TPS	6,00	5,21%	5,44%
ZEAL	14,17	5,36%	5,50%
TPV	2,21	5,53%	5,68%

3.9. PASIVOS FINANCIEROS.

3.9.1. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. PROVISIONES.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

- **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16.1).
- **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2023 y 2022 (P.G.A) pagadero el año 2024 y 2023, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto Nro. 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 31 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16.1).
- **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16.1).
- **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.

3.12.1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa, resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nr.468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letra A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley Nro. 2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020, tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2.IMPUESTO DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 12.

3.14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS y ZEAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo a la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de "Otros pasivos financieros, no corrientes" y "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS.

3.15.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos por servicios portuarios habituales: canon concesiones, tarifa uso puerto, uso de muelle, uso de área, contrato de arriendo y otros servicios son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- I. Identificación del contrato,
- II. Identificar las obligaciones de desempeño,
- III. Determinar el precio de la transacción,
- IV. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- V. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TPV, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS y ZEAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. OTROS INGRESOS.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo”, bases de licitación y otros ingresos eventuales no operacionales. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. RECONOCIMIENTO DE GASTOS ORDINARIOS.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

Terminal Pacífico Sur.

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

3.16. MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

DETALLE	31-12-2023	31-12-2022
Dólar estadounidense	877,12	855,86

3.17. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTES.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

DETALLE	31-12-2023	31-12-2022
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98

3.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

3.19.1. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y DE SOSTENIBILIDAD.

- a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros:

NUEVAS NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 Contratos de Seguro.</p> <p>Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.</p> <p>En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

MODIFICACIONES A LAS NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17).</p> <p>En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad).</p> <p>En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.</p> <p>En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas; • Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>

MODIFICACIONES A LAS NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad), continuación.</p> <p>Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.</p> <p>Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>
<p>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8).</p> <p>En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.</p> <p>Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

<p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</p> <p>En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar cómo las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>
<p>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</p> <p>En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.</p> <p>Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:</p> <p>Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>

MODIFICACIONES A LAS NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12). (Continuación).</p> <p>Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos y a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.</p> <p>Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023.</p>

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

- b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

MODIFICACIONES A NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1).</p> <p>Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior. Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</p>

<p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.</p>	
---	--

MODIFICACIONES A NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</p> <p>El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p> <p>Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.</p>	<p>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</p>
<p>Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16).</p> <p>En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos- Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de cómo una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.</p> <p>Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica cómo sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.</p> <p>Se permite adopción anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

<p>Pasivos no corrientes con covenants. (Modificaciones a la NIC 1).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que sólo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2024.</p>
<p>Acuerdos de Financiación de Proveedores. (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.</p> <p>Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores. 	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p>

MODIFICACIONES A NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7), (Continuación):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores. • La Empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente. <p>No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.</p>	
<p>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2025.</p> <p>Se permite adopción anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalentes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

- c) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones corresponden pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes.

NUEVAS NORMAS	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF S1 Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.</p> <p>El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.</p> <p>Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.</p> <p>Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.</p> <p>Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2024.

Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

3.20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Los instrumentos derivados que mantiene la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios N°1.507 con fecha 23.12.2010, N° 43 con fecha 14.01.2011, N° 857 con fecha 15.04.2013, N° 1.621 con fecha 15.07.2013 y N°1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la Empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados, corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Contabilidad de Cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón

de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Coberturas de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

Coberturas de flujo de efectivo

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

3.22. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.572.651	14.572.651	15.676.984	15.676.984
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5.079.992	5.079.992	4.192.657	4.192.657
Otros activos financieros, corrientes	16.584.785	16.584.785	17.545.805	17.545.805
Otros activos financieros, no corrientes	50.006.085	50.006.085	55.647.951	55.647.951
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Otros activos financieros, corrientes (Derivados financieros)	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	514.705	514.705	538.414	538.414

PASIVOS FINANCIEROS	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.137.530	2.137.530	2.405.220	2.405.220
Otros pasivos financieros, no corrientes	4.809.570	4.809.570	4.646.507	4.646.507

Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración.

- **Nivel 1:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- **Nivel 2:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- **Nivel 3:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valoración, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

04

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO.

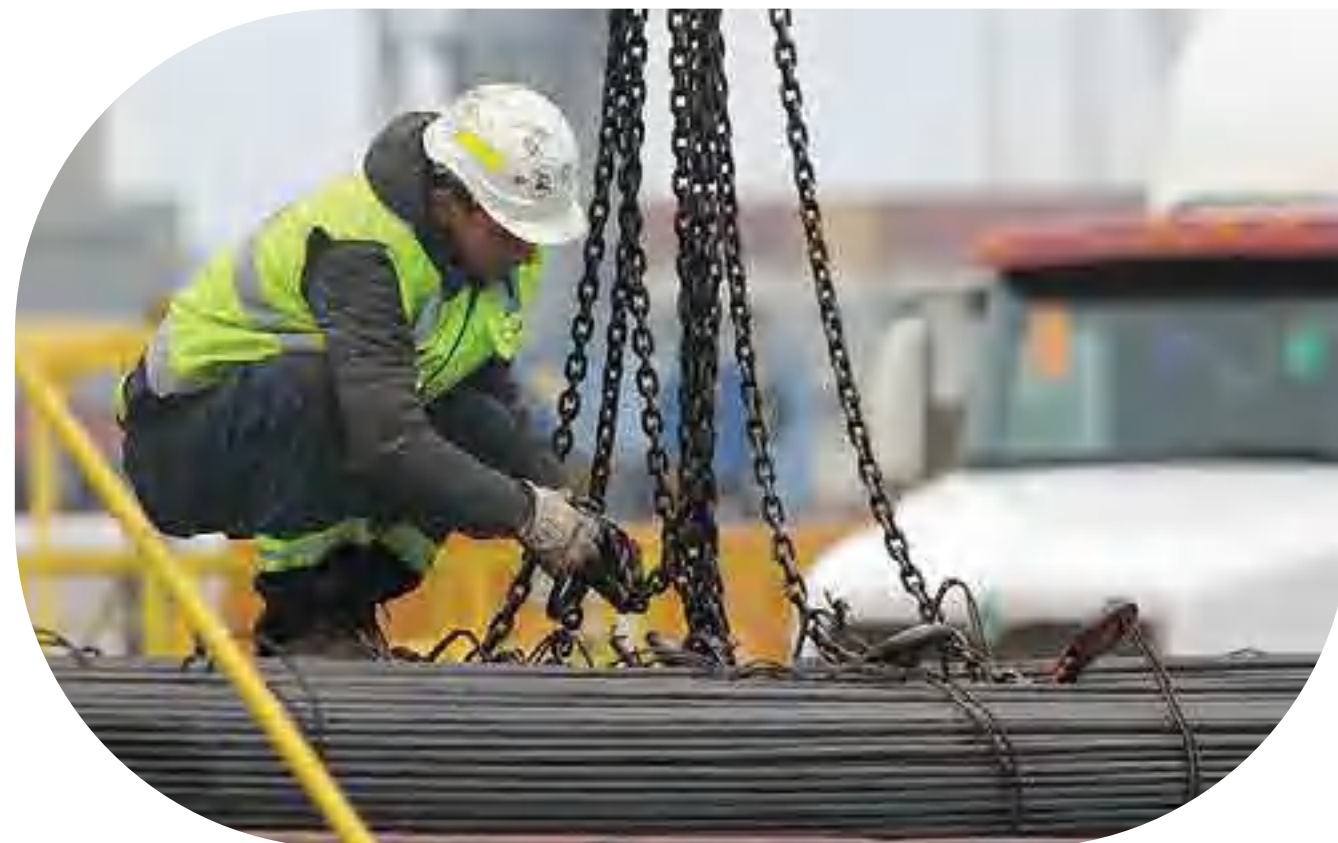
La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldos en bancos	783.731	616.728
Depósitos a plazo	13.788.920	15.060.256
Total	14.572.651	15.676.984

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos.

El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	14.560.501	15.668.067
Dólares estadounidenses	12.150	8.917
Total	14.572.651	15.676.984



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

El detalle de los depósitos a plazo por vencimiento, banco y tasas asociadas es el siguiente:

31-12-2023							
INSTRUMENTO	Entidad financiera	Tasa mensual	Fecha inversión	Fecha vencimiento	Monto capital 31-12-2023 M\$	Intereses devengados al 31-12-2023 M\$	Total 31-12-2023 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,75%	23-11-2023	03-01-2024	1.100.000	10.450	1.110.450
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	10-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	BCI	0,70%	20-12-2023	17-01-2024	2.500.000	6.370	2.506.370
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	24-01-2024	2.500.000	6.463	2.506.463
Depósito a plazo	Scotiabank	0,71%	20-12-2023	29-01-2024	2.700.000	6.980	2.706.980
Depósito a plazo	Banco Estado	0,70%	27-12-2023	07-02-2024	2.450.000	2.287	2.452.287
Total					13.750.000	38.920	13.788.920

31-12-2022							
INSTRUMENTO	Entidad financiera	Tasa mensual	Fecha inversión	Fecha vencimiento	Monto capital 31-12-2022 M\$	Intereses devengados al 31-12-2022 M\$	Total 31-12-2022 M\$
Depósito a plazo	BCI	0,96%	21-12-2022	11-01-2023	2.100.000	6.720	2.106.720
Depósito a plazo	Scotiabank	0,95%	21-12-2022	18-01-2023	2.500.000	7.950	2.507.950
Depósito a plazo	BCI	0,96%	21-12-2022	25-01-2023	2.500.000	8.000	2.508.000
Depósito a plazo	BCI	0,97%	28-12-2022	04-01-2023	1.930.000	1.862	1.931.862
Depósito a plazo	Banco de Chile	0,95%	28-12-2022	08-02-2023	3.000.000	2.850	3.002.850
Depósito a plazo	Scotiabank	0,96%	28-12-2022	15-02-2023	3.000.000	2.874	3.002.874
Total					15.030.000	30.256	15.060.256

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

05 OTROS ACTIVOS

5.1. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

5.1.1 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.

a) CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	14.045.040	15.109.706
Canon Terminal 2 (TPV)	1.579.805	1.527.576
Canon ZEAL	959.940	908.523
Total	16.584.785	17.545.805

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión.

5.1.1 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.

a) NO CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	38.723.773	43.982.734
Canon Terminal 2 (TPV)	2.795.944	1.496.398
Canon ZEAL	8.486.368	10.168.819
Total	50.006.085	55.647.951

Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre 2023 y 2022. De esta forma, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados al 31 de diciembre 2023 a una tasa del 5,21% anual para las obligaciones de TPS, 5,36% anual para ZEAL y 5,53% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2022 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPS corresponden a 5,44%, 5,50% para ZEAL y de 5,68% para TPV.

5.2. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

a) CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.673	8.672
Seguros pagados por anticipado (1)	609.987	155.930
Gastos anticipados y otros (2)	120.417	126.717
Total	739.077	291.319

(1) Este saldo corresponde a pólizas de seguros pagados por anticipado contra terrorismo, incendios, riesgo sobre bienes físicos y vehículos, accidentes personales y responsabilidad civil.

(2) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

b) NO CORRIENTE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	43.363	52.036
Total	43.363	52.036

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

06

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

6.1. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	SALDOS AL 31-12-2023					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 Días M\$	Vencidas entre 181 y 365 Días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.698.943	16.508	8.824	10.520	1.625	4.736.420
Deterioro deudores	(1.332)	(327)	(337)	(1.558)	(1.625)	(5.179)
Deudores comerciales						4.731.241
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	348.751
Otras cuentas por cobrar						4.731.241
Total neto						5.079.992

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	SALDOS AL 31-12-2023					
	No vencidas y vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 Días M\$	Vencidas entre 181 y 365 Días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.086.220	78.071	4.289	11.627	1.391	4.181.598
Deterioro deudores	(1.972)	(305)	(187)	(2.010)	(1.391)	(5.865)
Deudores comerciales						4.175.733
Otras cuentas por cobrar, Bruto	16.924	-	-	-	-	16.924
Otras cuentas por cobrar						16.924
Total neto						4.192.657

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Anticipos y otros	52.369	16.924
Convenio IMV (1)	296.382	-
Saldos al final del período	348.751	16.924

(1) Corresponde a una transacción, renuncia y desistimiento, el cual se pone término al juicio con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, quien reembolsará a EPV lo pagado por concepto del permiso municipal proyecto Plaza Barón por un monto total de UF15.380, pagadero en 21 cuotas mensuales iguales y sucesivas, programada la última de ellas para noviembre 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

SOCIEDADES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	3.882.531	3.358.287
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	137.560	145.995
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	119.045	343.254
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	112.301	42.836
A. J. Broom y Cía S.A.C.	90.234	39.473
ZEAL Soc. Concesionaria S.A.	72.580	20.804
Ocean Network Express (Chile)	55.081	-
Agencias Universales S.A.	34.784	38.072
MTA Agencia Marítima S.P.A.	28.131	-
Indra Sistemas Chile S.A.	22.019	-
Marítima Valparaíso Chile S.A.	19.655	6.756
Maersk Chile S.A.	17.464	33.868
Asoc. Grem. de Dueños de Lanchas Flet. y Turis. del Muelle	11.212	8.773
Servicios Marítimos Manuel García Ltda.	10.422	3.000
B & M Agencia Marítima S.A.	8.833	5.052
Terminal Portuario de Valparaíso S.A.	6.828	-
Ian Taylor Chile S.A	4.651	15.244

Ecodiver Ingeniería S.P.A.	4.604	3.586
Acuario Valparaíso S.P.A.	4.134	3.247
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	1.853	381
Sociedad Marítima Comercial Somarco Ltda.	-	66.907
Mario Campos A. y Cía Ltda.	-	9.474
Otros	92.498	36.589
Total	4.736.420	4.181.598

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	1.208.732	846.987
Dólares estadounidenses (*)	3.871.260	3.345.670
Total	5.079.992	4.192.657

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

6.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NO CORRIENTES.

La composición de este rubro es la siguiente:

SOCIEDADES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
ZEAL (1)	514.705	538.414
Total	514.705	538.414

(1) Este saldo corresponde a la porción largo plazo del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD 878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 5,36% al 31 de diciembre de 2023 y 5,51% al 31 de diciembre de 2022. (Nota 19.9).

6.3. DETERIORO DEUDORES.

De acuerdo con la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

DETERIORO DEUDORES	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Saldos al inicio del período	(5.865)	(19.071)
Aumentos (disminución) de provisión (Nota 19.7)	686	13.206
Saldos al final del período	(5.179)	(5.865)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

07

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Empresa Portuaria Valparaíso es de propiedad del Fisco Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

7.1. INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

7.1.1. DIRECTORIO.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa.

Con fecha 12 de octubre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 374, informó la renovación de Sr. Luis Eduardo Escobar Fritzsche como Presidente del directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso y de Sra. Georgina Febré Gacitúa como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1 de octubre de 2023.

Al cierre de los presentes estados financieros los integrantes del Directorio de la Empresa se componen de:

Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Directora	Georgina Febré Gacitúa	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Director	Juan Gajardo López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)
Director	Juan Sánchez Ramos	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2025)

7.1.2. RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

7.1.3. CRITERIO PLAN DE GESTIÓN ANUAL.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley Nro. 19.542 y en el Decreto Supremo Nro. 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	31-12-2023		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2022 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	24.226	16.439	40.665
Georgina Febré Gacitúa	Directora	12.113	8.220	20.333
Juan Antonio Gajardo López	Director	12.113	8.220	20.333
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	8.627	8.220	16.847
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	11.599	8.220	19.819
Fernando Ramírez Gálvez	Presidente anterior	-	9.247	9.247
María Paz Hidalgo Brito	Directora anterior	-	4.624	4.624
Erwin Hahn Huber	Director anterior	-	4.624	4.624
María Soledad Carvallo Pardo	Directora anterior	-	3.082	3.082
Jaime Varas Valenzuela	Director anterior	-	4.624	4.624
Total net		68.678	75.520	144.198

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Nombre	Cargo	31-12-2022		
		Dietas Directorio M\$	Participación Gestión PGA 2021 M\$	Total M\$
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Presidente	15.144	-	15.144
Georgina Febré Gacitúa	Directora	7.572	-	7.572
Juan Antonio Gajardo López	Director	7.572	-	7.572
Nicole Pastene Sanguinetti	Directora	7.572	-	7.572
Juan Miguel Sánchez Ramos	Director	7.572	-	7.572
Fernando Ramírez Gálvez	Presidente anterior	7.058	21.493	28.551
María Paz Hidalgo Brito	Directora anterior	3.529	10.747	14.276
Erwin Hahn Huber	Director anterior	3.529	10.747	14.276
María Soledad Carvallo Pardo	Directora anterior	2.638	10.747	13.385
Jaime Varas Valenzuela	Director anterior	3.529	2.803	6.332
Total		65.715	56.537	122.252

7.1.4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA EMPRESA A FAVOR DE LOS DIRECTORES.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.1.5. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Desarrollo y Concesiones
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación
Guillermo Crovari Torres	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$881.812 por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 (M\$772.188 por el mismo período 2022).

7.1.6. PLANES DE INCENTIVO AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

El sistema de incentivo tiene como finalidad motivar y reforzar la contribución individual y grupal al cumplimiento de los objetivos estratégicos e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas organizacionales, las que pueden variar de un período a otro, en atención a los desafíos que tenga la Empresa.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

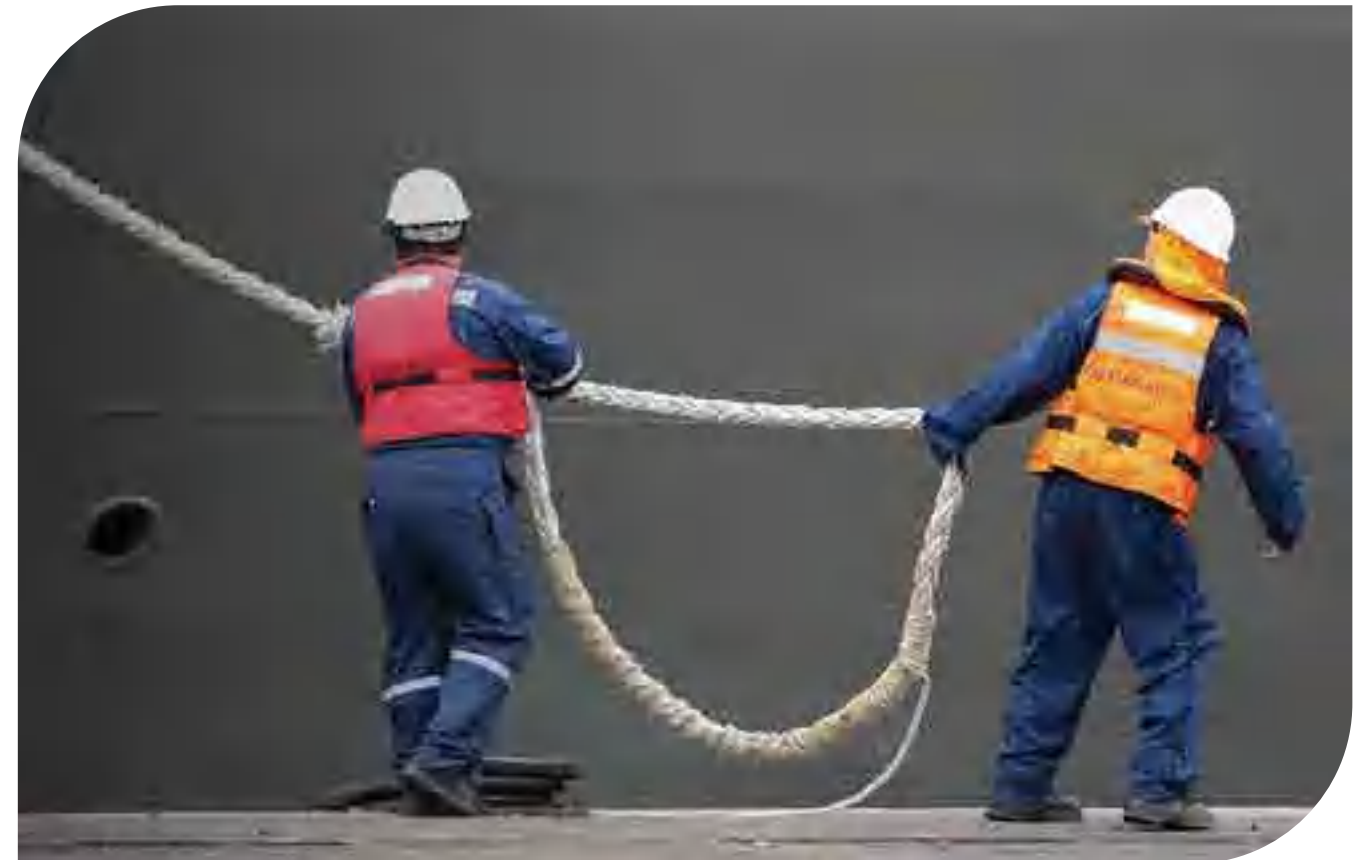
7.1.7. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-12-2023 Cantidad de personas	31-12-2022 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	19	19
Profesionales y técnicos	37	38
Trabajadores	4	4
Total	60	61

7.1.8. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA EMPRESA A FAVOR DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

08

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Sistema de Concesiones, Neto	11.516	-
Atravesos Subterráneos, Neto	28.385	30.395
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.425.634	10.416.128
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Sistema de Concesiones, Bruto	11.516	-
Atravesos Subterráneos, Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.437.442	10.425.926
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(11.808)	(9.798)
Amortización Acumulada, Derecho de Uso Aguas Abridadas	-	-
Total amortización acumulada	(11.808)	(9.798)

ACTIVOS INTANGIBLES POR CLASES DE VIDAS ÚTILES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	39.901	30.395
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.425.634	10.416.128

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	Sistema de Concesiones M\$	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2023	-	30.395	10.385.733	10.416.128
Adiciones	11.516	-	-	11.516
Amortización (Nota 19.5)	-	(2.010)	-	(2.010)
Saldo final 31-12-2023	11.516	28.385	10.385.733	10.425.634

ACTIVOS INTANGIBLES	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2022	32.405	10.385.733	10.418.138
Amortización (Nota 19.5)	(2.010)	-	(2.010)
Saldo final 31-12-2022	30.395	10.385.733	10.416.128

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

09

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Neto	53.198	42.570
Equipos computacionales, Neto	75.966	73.983
Construcciones y edificaciones, Neto	11.074.425	11.315.808
Instalaciones redes y plantas, Neto	841.984	952.817
Obras de infraestructura portuaria, Neto	24.291.101	24.937.285
Vehículos, Neto	36.926	41.274
Maquinarias y equipos, Neto	155.839	176.285
Equipos de comunicación, Neto	80.308	88.491
Otros activos fijos, Neto	18.448	20.618
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	2.345.987	1.330.715
Otras construcciones y obras, Neto	15.597.699	16.159.080
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	14.484.489	15.007.860
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	6.249.014	6.695.381
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Neto (Nota 9.2)	-	-
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	114.508.591	116.045.374

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Bruto	260.668	245.253
Equipos computacionales, Bruto	226.313	272.469
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.805.215	15.805.215
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.257.885	4.264.088
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	41.386.041	41.372.908
Vehículos, Bruto	55.537	55.537
Maquinarias y equipos, Bruto	497.348	576.185
Equipos de comunicación, Bruto	257.332	259.090
Otros activos fijos, Bruto	37.582	35.730
Obras en Curso, Bruto	2.345.987	1.330.715
Otras construcciones y obras, Bruto	28.214.427	28.056.793
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	10.980.564	10.980.564
Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAl, Bruto	-	-
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	162.176.154	161.105.802

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(207.470)	(202.683)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(150.347)	(198.486)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(4.730.790)	(4.489.407)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.415.901)	(3.311.271)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(17.094.940)	(16.435.623)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(18.611)	(14.263)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(341.509)	(399.900)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(177.024)	(170.599)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(19.134)	(15.112)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(12.616.728)	(11.897.713)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(4.163.559)	(3.640.188)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(4.731.550)	(4.285.183)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL	-	-
Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(47.667.563)	(45.060.428)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computac. M\$	Construcc. y Edificac. M\$	Inst. redes y plantas M\$	Obras de Infraestruc Portuaria (2) M\$	Vehículos M\$	Maquinarias y equipos M\$	Equipos de comunic. M\$	Otros elementos de propiedades, planta y equipo M\$	Obras en curso M\$	Otras Construcc. y Obras (3) M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL M\$	Total M\$
Saldo inicial	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	24.937.285	41.274	176.285	88.491	20.618	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	-	116.045.374
Adiciones (1)	-	21.028	45.558	-	1.432	13.134	-	2.497	3.945	1.852	1.015.272	157.635	-	-	-	1.262.353
Ventas	-	(62)	(4.550)	-	-	-	-	-	(1.305)	-	-	-	-	-	-	(5.917)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(10.099)	(35.893)	(241.383)	(112.005)	(659.318)	(4.348)	(18.538)	(10.489)	(4.022)	-	(719.016)	(523.371)	(446.367)	-	(2.784.849)
Deterioro	-	(239)	(3.132)	-	(260)	-	-	(4.405)	(334)	-	-	-	-	-	-	(8.370)
Saldo final	39.203.207	53.198	75.966	11.074.425	841.984	24.291.101	36.926	155.839	80.308	18.448	2.345.987	15.597.699	14.484.489	6.249.014	-	114.508.591

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computac. M\$	Construcc. y Edificac. M\$	Inst. redes y plantas M\$	Obras de Infraestruc Portuaria (2) M\$	Vehículos M\$	Maquinarias y equipos M\$	Equipos de comunic. M\$	Otros elementos de propiedades, planta y equipo M\$	Obras en curso M\$	Otras Construcc. y Obras (3) M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL M\$	Aportes de Infraestructura Concesionario TCVAL M\$	Total M\$
Saldo inicial	39.203.207	41.417	56.194	11.542.358	1.078.045	25.120.696	55.262	125.339	100.292	24.896	1.052.799	16.877.054	15.536.921	6.789.872	347.798	117.952.150
Adiciones (1)	-	14.107	46.435	15.885	-	424.993	-	70.163	3.462	-	277.916	-	-	362.447	-	1.215.408
Ventas	-	(78)	-	-	-	-	(9.640)	-	(525)	-	-	-	-	-	-	(10.243)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(9.280)	(26.413)	(241.256)	(113.446)	(608.404)	(4.348)	(15.725)	(13.542)	(3.999)	-	(717.958)	(529.061)	(456.938)	(40.032)	(2.780.402)
Deterioro	-	(3.596)	(2.233)	(1.179)	(11.782)	-	-	(3.492)	(1.196)	(279)	-	(16)	-	-	-	(23.773)
Trasposos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(307.766)	(307.766)
Saldo final	39.203.207	42.570	73.983	11.315.808	952.817	24.937.285	41.274	176.285	88.491	20.618	1.330.715	16.159.080	15.007.860	6.695.381	-	116.045.374

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, del total de "Adiciones" por M\$1.262.353 y el total de "Compras de propiedades, planta y equipo" del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023, procedentes de las actividades de inversión por M\$1.883.344, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado "Terminal 2" por (M\$53.950), traspaso del Aporte Infraestructura TCVAL a Obra de infraestructura Portuaria en 2022, pagada en marzo 2023 por M\$420.944 y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$253.997.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, del total de "Adiciones" por M\$1.215.408 y el total de "Compras de propiedades, planta y equipo" del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022, procedentes de las actividades de inversión por M\$378.654, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado "Terminal 2" por (M\$59.400), aporte de infraestructura concesionario ZEAL por (M\$362.447), traspaso del Aporte Infraestructura TCVAL a Obra de infraestructura Portuaria por (M\$424.993) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$10.086.

(2) El rubro "Obras de infraestructura portuaria", se compone principalmente por malecones, bitas y estructuras de muelles.

(3) El rubro "Otras construcciones y obras", se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022



9.1. OBRAS EN CURSO.

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$2.345.987, correspondiente al proyecto denominados “Ampliación portuaria Terminal 2 del Puerto Valparaíso.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$1.330.715, correspondiente al proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso.

9.2. APORTES DE INFRAESTRUCTURA DE CONCESIONARIOS.

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS y ZEAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$20.733.503 al 31 de diciembre de 2023 (M\$21.703.241 al 31 de diciembre de 2022) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$4.809.570 al 31 de diciembre de 2023 (M\$4.646.507 al 31 de diciembre de 2022) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$13.735.531 al 31 de diciembre de 2023 (M\$15.451.586 al 31 de diciembre de 2022) (Nota 15). La diferencia por M\$2.188.402 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre de 2023 (M\$1.605.148 al 31 de diciembre de 2022). Los aportes de infraestructura correspondiente al contrato con TCVL se encuentran con valor cero en ambos períodos, puesto que se traspasaron a Obra de infraestructura Portuaria en 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

10

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Estimación deudores incobrables	3.367	3.812	-	-
Provisión vacaciones	172.074	171.040	-	-
Provisión Bono Incentivo	162.201	145.690	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	31.618.414	28.912.781	-	-
Aguas Abridadas	3.074.998	2.624.965	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	44.548	41.200	-	-
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	5.966.610	6.961.045	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	180.900	193.669	-	-
Ingresos anticipados TPV	1.955.792	2.841.434	-	-
Ingresos anticipados bienes VTP	41.853	51.159	-	-
Atravesos subterráneos	17.053	14.120	-	-
Cantera	90.709	65.570	-	-
Canon suspendido ZEAL	118.990	138.619	-	-
Aporte de infraestructura	-	-	1.422.461	1.043.344

Gastos diferidos Terminal 1 (TPS)	-	-	33.823	39.461
Sistema de Concesiones	-	-	7.485	-
Total	43.447.509	42.165.104	1.463.769	1.082.805

AÑO	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
31-12-2023	Impuestos Diferidos	43.447.509	1.463.769	41.983.740	901.441
31-12-2022	Impuestos Diferidos	42.165.104	1.082.805	41.082.299	12.058.384

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022



IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

11.1. RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Empresa determinó su provisión de impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

DETALLE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Renta Líquida Imponible	12.744.015	16.802.692
Impuesto Rta. Tasa 25%	3.186.004	4.200.673
Impuesto renta DL N°2398 Tasa 40%	5.097.606	6.721.077
Resultado por Impto. Corriente	8.283.610	10.921.750

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2023 una RLI de M\$12.744.015, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$8.283.610).

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2022 una RLI de M\$16.802.692, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$10.921.750).

11.2. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE.

DETALLE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Impuesto Primera Categoría tasa 25%	3.186.004	4.200.673
Impuesto art. 2° DL 2398/78 tasa 40%	5.097.606	6.721.077
Resultado por Impto. Corriente	8.283.610	10.921.750
P.P.M.	(6.771.327)	(6.554.093)
Crédito Capacitación	(17.802)	(16.284)
Pasivos por impuestos, corrientes	1.494.481	4.351.373

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$1.494.481). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$8.283.610), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$6.789.129.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de (M\$4.351.373). Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$10.921.750), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación pagados que totalizan M\$6.570.377.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

11.3. COMPOSICIÓN DEL RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

DETALLE	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 11.1)	(8.283.610)	(10.921.750)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 10)	901.441	12.058.384
Gasto por Impto. a las Ganancias	(7.382.169)	1.136.634

11.4. CONCILIACIÓN TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS.

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	19.508.498	65,00%	(12.680.524)
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	8.155.491	27,17%	5.301.069
Otras diferencias permanentes	(4.176)	(0,01%)	(2.714)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	8.151.315	(27,16%)	5.298.355

Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	37,84%	(7.382.169)
---	---------------	--------------------

Determinación tasa efectiva:

Gasto contable por Impuesto a las ganancias	7.382.169	37,84%
Utilidad contable (antes de impuesto)	19.508.498	

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	17.734.001	65,00%	(11.527.101)

Conciliación:

Corrección monetaria capital tributario	19.487.770	71,43%	12.667.051
Otras diferencias permanentes	(5.102)	(0,02%)	(3.316)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	19.482.668	(71,41%)	12.663.735

Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	(6,41%)	1.136.634
---	----------------	------------------

Determinación tasa efectiva:

Gasto contable por Impuesto a las ganancias	(1.136.634)	(6,41%)
Utilidad contable (antes de impuesto)	17.734.001	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

12

OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

12.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	4.809.570	4.646.507
Total Pasivos Financieros No Corrientes	4.809.570	4.646.507

Los Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS y ZEAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2023 fueron:

- Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 2,51% para TPS y 2,43% para ZEAL (2,04% y 1,66% al 31 de diciembre de 2022).
- Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 5,38% para TPS y 5,30% para ZEAL (6,63% y 5,32% al 31 de diciembre de 2022)

12.2 EL DETALLE DE LOS PASIVOS FINANCIEROS ES EL SIGUIENTE:

Al 31 de diciembre de 2023													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF	2,43%	2,43%	-	-	-	-	-	1.368.390	1.368.390
				Pesos	5,30%	5,30%	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF	2,51%	2,51%	-	-	-	-	-	3.441.180	3.441.180
				Pesos	5,38%	5,38%	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final							-	-	-	-	-	4.809.570	4.809.570

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Corriente M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	No corriente M\$
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF	1,66%	1,66%	-	-	-	-	-	1.428.301	1.428.301
				Pesos	5,32%	5,32%	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF	2,04%	2,04%	-	-	-	-	-	3.218.206	3.218.206
				Pesos	6,63%	6,63%	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final							-	-	-	-	-	4.646.507	4.646.507

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$4.809.570 en diciembre de 2023 (M\$4.646.507 en diciembre de 2022) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido (Nota 3.13).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

13

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la Empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al Directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.
- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Formulación de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comité de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley Nro. 20.393 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso. Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, por el período comprendido entre el 22 de septiembre 2022 hasta 21 de septiembre 2024.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

13.1 RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa no presenta contrato de derivado vigente.

- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijadas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

13.2 RIESGO FINANCIERO.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivadas en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

13.3 RIESGO DE CRÉDITO.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la exposición neta total asciende a M\$5.079.992 y M\$4.192.657 respectivamente, la cual está conformada en su mayoría por deuda no vencida y/o menor a 30 días, esto es, M\$5.046.360 para diciembre 2023 y M\$4.101.172 para diciembre 2022.

La empresa limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales solicitando boletas en garantía de acuerdo con el procedimiento de pólizas y garantía vigente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2023					Total Corriente M\$
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	
Concesión Menor	13.182	2.307	2.125	2.523	-	20.137
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	612.566	12.770	4.595	-	-	629.931
Lancheros	14.149	619	1.645	6.006	1.624	24.043
Locatarios	4.231	812	459	1.991	1	7.494
Concesión Mayor	41.751	-	-	-	-	41.751
Canon TPS por percibir	3.871.260	-	-	-	-	3.871.260
Canon ZEAL por percibir	72.580	-	-	-	-	72.580
Otros	69.224	-	-	-	-	69.224
Total Deudores comerciales, Bruto	4.698.943	16.508	8.824	10.520	1.625	4.736.420
Concesión Menor	(211)	(188)	(219)	(253)	-	(871)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(735)	(109)	(12)	-	-	(856)
Lancheros	(366)	(18)	(98)	(1.214)	(1.624)	(3.320)
Locatarios	(20)	(12)	(8)	(91)	(1)	(132)
Total Deterioro deudores	(1.332)	(327)	(337)	(1.558)	(1.625)	(5.179)
Total Deudores Neto	4.697.611	16.181	8.487	8.962	-	4.731.241
Otras cuentas por cobrar, Bruto	348.751	-	-	-	-	348.751
Total Otras cuentas por cobrar	348.751	0	0	0	0	348.751
Total Neto	5.046.362	16.181	8.487	8.962	0	5.079.992

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2022					Total Corriente M\$
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	
Concesión Menor	16.040	7.582	2.636	7.352	368	33.978
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	677.757	67.167	-	-	-	744.924
Lancheros	4.740	2.014	1.473	4.168	1.023	13.418
Locatarios	1.931	1.129	180	107	-	3.347
Concesión Mayor	17.408	-	-	-	-	17.408
Canon TPS por percibir	3.345.673	-	-	-	-	3.345.673
Canon ZEAL 101% por percibir	20.804	-	-	-	-	20.804
Otros	1.867	179	-	-	-	2.046
Total Deudores comerciales, Bruto	4.086.220	78.071	4.289	11.627	1.391	4.181.598
Concesión Menor	(250)	(266)	(100)	(1.227)	(368)	(2.211)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(1.677)	-	-	-	-	(1.677)
Lancheros	(22)	(35)	(85)	(781)	(1.023)	(1.946)
Locatarios	(23)	(4)	(2)	(2)	-	(031)
Total Deterioro deudores	(1.972)	(305)	(187)	(2.010)	(1.391)	(5.865)
Total Deudores Neto	4.084.248	77.766	4.102	9.617	-	4.175.733
Otras cuentas por cobrar, Bruto	16.924	-	-	-	-	16.924
Total Otras cuentas por cobrar	16.924	-	-	-	-	16.924
Total Neto	4.101.172	77.766	4.102	9.617	-	4.192.657

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

13.4 RIESGO CREDITICIO RELACIONADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DEPÓSITOS BANCARIOS.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Pactos de retro compra:** Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- **Fondos Mutuos:** Sólo cuotas de "Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días", según clasificación de Circular Nro. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

13.5 RIESGO DE LIQUIDEZ.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Los indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS			31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Liquidez corriente	Activos corrientes/ Pasivos corrientes	veces	1.43	1.26
Razón ácida	Fondos disponibles/ Pasivos corrientes	veces	0.56	0.52

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

14

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro es la siguiente:

DETALLE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Cuentas por pagar comerciales	73.055	49.626
Otras cuentas por pagar	2.064.475	2.355.594
Total	2.137.530	2.405.220

14.1 DETALLE DE LAS PRINCIPALES CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES DE LA EMPRESA:

DETALLE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Biznet It Tecnologías de Información Limitada	13.704	-
KPMG Auditores Consultores Limitada	10.498	-
Ambipar Environment Chile Limitada	8.768	-
Telefonica Empresas Chile S.A.	5.092	1.793
Terminal Pacífico Sur S.A.	4.376	7.020
Chilquinta Distribución S.A.	3.369	3.263
David Haroldo Rojas Estay	3.014	-
Gustavo Eduardo Muñoz Pérez	1.739	-
Claro Chile S.A.	1.630	-
Juan Enrique Muñoz Pérez	1.507	-

Tomás del Carmen García Astudillo	1.507	-
María Clovina Flores Flores	1.507	-
René Alfredo Peña Charpentier	1.507	-
Manuel Alejandro Espinoza Chacana	1.507	-
Cristian Roberto Andrés Concha Saez	1.507	-
Luis Marcelino García Sepúlveda	1.507	-
Luis Alberto Guerrero Parada	1.320	-
Gasvalpo S.A.	1.305	1.973
Luis Alejandro Concha Sáez	1.300	-
Jesús Marcelo Fernando Novoa Figueroa	1.020	-
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	804	975
Johan Manuel Flores Jara	-	3.570
BDO Auditores & Consultores Limitada	-	4.704
ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.	-	22.601
Jorge Luis Peña Garay	-	2.414
Otros	4.567	1.313
Total	73.055	49.626

El plazo promedio de pago corresponde a treinta días corridos contado desde la recepción de la factura o instrumento tributario de cobro según artículo 2° de la Ley N° 21.131.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

14.2 DETALLE DE LAS PRINCIPALES OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA:

DETALLE	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Valor residual edificio VTP (1)	1.465.960	1.430.428
Valor residual TCVAL	-	449.937
P.P.M. por pagar	280.495	197.689
I.V.A. neto por pagar	-	24.056
Retención impuesto único trabajadores	18.869	16.917
Retención impuesto honorarios	18.151	12.017
Otras retenciones por pagar	281.000	224.550
Total	2.064.475	2.355.594

(1) Producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$1.671.333 que al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre 2023 corresponde a M\$1.465.960 y al 31 de diciembre 2022 equivale a M\$1.430.428.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	14.045.040	15.109.706
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	1.906.605	1.838.386
Canon concesión ZEAL	1.117.125	1.063.667
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	1.362.526
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos Activos (1)	10.031	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.211.445	1.211.445
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	421.552	421.552
Total	21.623.869	22.573.369

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

- Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), ver tasas señaladas en la Nota 3.8.3.

NO CORRIENTES	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	38.723.773	43.982.734
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	2.795.944	3.763.445
Canon concesión ZEAL	8.486.368	7.901.772
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	7.649.501	9.179.400
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.646.385	3.008.911
Ingresos diferidos ZEAL	258.662	278.308
Ingresos diferidos Activos (1)	54.358	62.164
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	6.558.136	7.853.066
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	5.544.398	5.965.523
Total	71.717.525	81.995.323

- Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

- Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS y ZEAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

16

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	249.541	224.139
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	68.535	63.384
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	264.729	263.138
Total	582.805	550.661

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2023	224.139	63.384	263.138	550.661
Incremento provisión	249.540	68.535	55.722	373.797
Consumo de provisión	(224.138)	(63.384)	(54.131)	(341.653)
Saldo final 31-12-2023	249.541	68.535	264.729	582.805

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2022	236.717	58.026	230.804	525.547
Incremento provisión	198.674	63.384	70.791	332.849
Consumo de provisión	(211.252)	(58.026)	(38.457)	(307.735)
Saldo final 31-12-2022	224.139	63.384	263.138	550.661

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022



CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

17.1 JUICIOS EN QUE LA EMPRESA ES PARTE DEMANDADA.

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

- 17.1.1** Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. Rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha el término probatorio se encuentra suspendido. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente a un eventual resultado adverso.
- 17.1.2** Demanda interpuesta por sindicato SIPSA, Rol C-305 de 2022, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso. Demanda de nulidad de derecho público del “acuerdo marco, transacción y renuncia” suscrito entre SIPSA y EPV el 5 de agosto de 2013 (discusión sobre especie y monto de los perjuicios se reserva para etapa de ejecución del fallo). Etapa de discusión; pendiente resolución de las excepciones dilatorias opuestas por EPV.
- 17.1.3** Demanda laboral. Castruccio con Incar. EPV es demandada en su calidad de Empresa principal. RIT: O-1023-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Pendiente audiencia de juicio. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente a un eventual resultado adverso.
- 17.1.4** Demanda laboral. Flores con Eco Limp Ltda. EPV es demandada en su calidad de Empresa principal. RIT: O-1436-2023 Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Pendiente audiencia de preparatoria. Atendida la naturaleza de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente a un eventual resultado adverso.

17.2 OTRAS MATERIAS RELEVANTES.

- 17.2.1** Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como Empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley Nro. 19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.
- 17.2.2** No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.
- 17.2.3** Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslaticios de dominio celebrados por la Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

17.3 GARANTÍAS DIRECTAS.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	15.119.229	13.391.802
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	528.490	530.594
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.409.602	1.296.969
EPV	Terminal Portuario de Valparaíso (TPV)	Cliente	Boletas en garantía (d)	1.798.432	1.690.733
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	524.183	518.663
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	200	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	1.512.679	3.054.085
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	455.929	157.375
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	140.331	113.253
Total				21.489.075	20.753.674

(a) Corresponde a once (11) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:

- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD4.413.603,30 cada una, vigentes al 30-04-2024.
- Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF57,60 y UF134 respectivamente, vigentes al 31-12-2024.
- Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF15,74, UF10,75, UF3,37 y UF23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2024.

- Una (1) boleta de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina segundo piso EPV por \$500.000, vigente al 01-03-2024.
- (b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:**
 - Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD154.373,90 cada una, vigentes al 30-11-2024.
- (c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:**
 - Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF9.360 vigente hasta el 31-05-2024.
 - Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD171.706 vigente hasta el 01-04-2024.
 - Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD268.238 cada una, vigentes al 01-04-2024.
- (d) Corresponde a dos (2) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso S.A.:**
 - Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD1.050.657,63 cada una vigentes al 09-05-2024.
- (e) Corresponde principalmente a tres (3) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:**
 - Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 28/2021 SILOGPORT, por USD389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
 - Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.
 - Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF1.000 con vigencia al 01-08-2028.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

17.4 PÓLIZAS DE SEGUROS.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto asegurado	
	Nombre	Relación		31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	39.665.057	38.367.137
EPV	Terminal Portuario Valparaíso (TPV)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	2.943.149	2.808.878
EPV	Otros Varios	Clientes	Pólizas de Seguro	640.871	611.633
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	34.098.477	42.096.113
EPV	Otros Varios	Proveedores	Pólizas de Seguro	263	-
Total				77.347.817	83.883.761

- (f) **Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:**
- Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF1.053.167, con vigencia al 30-09-2024.
 - Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF25.000 con vigencia hasta el 12-03-2024.
- (g) **Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:**
- Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF80.000 con vigencia hasta el 31-03-2024.
- (h) **Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A.:**
- Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF25.000, con vigencia al 15-11-2024.
 - Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD28.766.554, con vigencia al 01-04-2024. (*)
 - Una (1) póliza por responsabilidad civil por USD10.000.000, con vigencia al 01-04-2024. (*)

(*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, provisión y mantenimiento del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 28/2021 SILOGPORT).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

18 PATRIMONIO

18.1 CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley Nro. 19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 RETIRO DE UTILIDADES.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. Nro. 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

AÑO	M\$
2023 (1)	5.000.000
2022 (2)	5.000.000
Total	10.000.000

(1) Con fecha 27 de marzo de 2023, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 90, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 15 de junio de 2023 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 17 de agosto de 2023.

(2) Con fecha 05 de enero de 2022, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 121, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000, siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 20 de julio de 2022 y el segundo pago, por el mismo valor, el 19 de octubre de 2022.

18.3 OTRAS RESERVAS.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

18.4 GANANCIAS ACUMULADAS.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

GANANCIAS ACUMULADAS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial	70.342.097	56.471.462
Resultado del ejercicio	12.126.329	18.870.635
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
Saldo final	77.468.426	70.342.097



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

19 INGRESOS Y GASTOS

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS) (1)	14.826.030	13.613.550
Tarifa Uso Puerto (3)	9.718.631	9.106.032
Canon ZEAL 101%	-	45.856
Canon Concesión ZEAL (2)	895.194	826.097
Canon Concesión Terminal 2 (TPV) (2)	1.501.715	1.264.888
Contratos de arriendo	224.003	199.426
Usos de área	92.043	59.033
Uso de Muelle	27.266	25.978
Otros servicios	246.302	195.256
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	1.362.526	1.078.666
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos activos VTP (4)	14.317	16.542
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	1.294.930	1.294.930
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	421.126	432.550
Total	32.173.628	29.708.349

(1) El cálculo del canon de Terminal 1 está dado por el aumento de la carga transferida y el ajuste por PPI.

(2) El cálculo del canon de Terminal 2 y ZEAL está dado por el ajuste por PPI.

(3) Los ingresos por TUP se vieron incrementados principalmente por el aumento del TRG.

(4) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

19.2 OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA.

OTROS INGRESOS	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Indemnización IMV (1)	543.141	-
Servidumbre (2)	-	561.326
Venta Propiedad, Planta y Equipo	4.500	17.823
Recuperación seguro	32.152	20.690
Recuperación de gastos (3)	319.398	-
Resultado Aporte de Infraestructura (5)	-	581.238
Otros ingresos (4)	64.249	35.355
Total	963.440	1.216.432

(1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual, según demanda contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Repertorio N°287/2023 pagadero en 21 cuotas.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a una indemnización única y total por concepto de servidumbre legal eléctrica, según acuerdo con la sociedad Casablanca Transmisora de Energía S.A.

(3) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a cobros de refacturaciones por primas proporcionales póliza todo riesgo bienes físicos a concesionarios TPV por M\$235.027 y TPS por M\$84.371.

(4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos.

(5) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al efecto en resultado del reverso del pasivo financiero del Aporte Infraestructura TCVAL.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

19.3 MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Materiales varios	(20.789)	(17.921)
Combustible nacional	(2.117)	(750)
Material de oficina	(2.487)	(2.625)
Repuestos y accesorios	(1.142)	(393)
Total	(26.535)	(21.689)

19.4 GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.

GASTOS DE PERSONAL	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Sueldos y salarios	(2.693.436)	(2.446.593)
Beneficios a corto plazo empleados	(387.948)	(348.479)
Otros gastos de personal	(140.808)	(129.163)
Indemnizaciones	(45.233)	(21.654)
Total	(3.267.425)	(2.945.889)

19.5 GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.

GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(10.099)	(9.280)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(35.893)	(26.413)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(241.383)	(241.256)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(112.005)	(113.446)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(659.318)	(608.404)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(4.348)	(4.348)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(18.538)	(15.725)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(10.489)	(13.542)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(4.022)	(3.999)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(719.016)	(717.958)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(523.371)	(529.061)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(446.367)	(456.938)
Dep. Aportes de Infraestructura TCVAl (Nota 9)	-	(40.032)
Amortización Atraviesos Subterráneos (Nota 8)	(2.010)	(2.010)
Total	(2.786.859)	(2.782.414)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

19.6 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.

OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Contribuciones y patente	(3.234.578)	(3.292.156)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(1.936.499)	(1.804.684)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(1.347.673)	(1.221.170)
Estudios y asesorías	(822.542)	(503.726)
Primas de seguro	(885.425)	(693.184)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(241.140)	(161.165)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(185.098)	(163.956)
Gastos proceso de licitación Terminal 1	(8.673)	(8.673)
Pasajes y viáticos	(12.224)	(15.247)
Otros servicios por terceros	(485.475)	(307.766)
Baja por venta activo fijo	(5.917)	(10.243)
Baja por deterioro activo fijo	(8.370)	(23.771)
Varios	(106.756)	(366.016)
Total	(9.280.370)	(8.571.757)

19.7 PÉRDIDA POR DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES.

PÉRDIDA POR DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Aumentos (disminución) de estimación	686	13.206
Recupero de castigos	2.905	885
Castigos del período	(7.310)	(5.381)
Total	(3.719)	8.710

(1) Para el período comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre de 2023, se registra un movimiento neto de incobrable por M\$686, registrados en el cuadro de movimiento de Deterioro Deudores (Nota 6.3). Adicionalmente se ha generado una recuperación de deuda castigada equivalente a M\$2.905 y un castigo de (M\$7.310).

19.8 INGRESOS FINANCIEROS.

INGRESOS FINANCIEROS	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Intereses por inversiones	1.795.255	1.227.442
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	127.965	-
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	30.199	-
Total	1.953.419	1.227.442

(1) (Ver nota 19.9).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

19.9 COSTOS FINANCIEROS.

COSTOS FINANCIEROS	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS.	(112.286)	(46.701)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL. (1)	-	(111.870)
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	-	(68.529)
Total	(112.286)	(227.100)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 las tasas de interés asociados a las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros por aportes de infraestructura ZEAL, generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo. Por lo anterior, se efectuó una reclasificación por un monto total de M\$127.965 a Ingresos Financieros. (Ver nota 19.8)

19.10 DIFERENCIAS DE CAMBIO.

DIFERENCIAS DE CAMBIO	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Variación tipo cambio canon TPS	113.290	175.964
Variación tipo cambio Cta. Cte Dólar	79.723	(10.340)
Efectos tipo cambio deudores y obligaciones dólar	12.246	(33.804)
Variac. Tipo de cambio Forward valorización	(178.133)	-
Variación tipo cambio aportes de infraestructura TCVAL	-	(69.943)
Total	27.126	61.877

19.11 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.

RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	Acumulado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Reajuste Impuestos	(91.379)	104.557
Actualización PPM	120.833	388.523
Variación UF, convenio IMV	17.368	-
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(110.688)	(264.897)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(68.055)	(168.143)
Total	(131.921)	60.040

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022



MEDIO AMBIENTE

20.1 MEDIO AMBIENTE.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), preocupada por el cuidado del medio ambiente, contrata el servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas que puedan contaminar el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto de M\$14.556 al 31 de diciembre de 2023 (M\$6.403 al 31 de diciembre de 2022).

Este procedimiento se hará efectivo cuando el eventual derrame sea en las aguas jurisdiccionales de EPV; previa coordinación con el concesionario afectado, Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS) o Terminal Puerto Valparaíso (TPV).

Adicionalmente, contrata el servicio de ejecución de muestreo, medición y obtención de resultados de calidad para agua de mar, sedimentos y comunidades macro bentónicas submareales en cinco (5) estaciones dentro de las aguas jurisdiccionales de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), por un monto neto de M\$5.463 al 31 de diciembre de 2023.

20.2 SOSTENIBILIDAD.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), en sus lineamientos organizacionales, como son la misión y visión, incorpora la sostenibilidad como una acción para el desarrollo de las actividades portuarias, y a partir del año 2014 crea la Política de Sostenibilidad, documento que declara diversos compromisos transversales en temas de sostenibilidad.

Complementario a lo manifestado anteriormente, se crea un Comité de Sostenibilidad, que promueve e impulsa diferentes acciones en sostenibilidad en el sistema portuario.

Hasta diciembre del 2023 se destacan las siguientes iniciativas.

- En diciembre se finaliza el período de implementación de las actividades del Plan de Sostenibilidad, que cuenta con (6) seis compromisos y (26) veintiséis acciones a cumplir dentro del período propuesto.
- Durante el año se realizaron una serie de actividades relacionadas con el reciclaje: mensualmente EPV recicla papel, cartón y plástico, en junio finaliza la campaña “Junta tus tapitas” campaña que va en ayuda de la casa de acogida Oncohogar, en agosto se efectúa por primera vez el reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos alcanzando un total de 525 kg y finalmente en octubre se comienza nuevamente la campaña “Junta tus tapitas”. Todas estas actividades en colaboración con Umwelt S.P.A.

- En octubre se envió a revisión el diagnóstico y propuesta de Acuerdo de Producción Limpia (APL) a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
- Luego de un contrato con la empresa Bureau Veritas se verifica la Huella de Carbono de 2022 lo que permite a EPV certificarse en el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, Empresa Portuaria Valparaíso.
- En mayo se llevaron a cabo mediciones de los niveles de ruido generados durante las operaciones nocturna del tren en distintos receptores de la zona.
- En abril presenta su primer Reporte Integrado, que incluye la Memoria Anual que recoge el desempeño operacional del puerto y un Reporte de Sostenibilidad que aborda las acciones en los ámbitos medio ambientales, sociales, económicos e institucionales ejecutados durante el año. Los datos incluidos en ambos documentos corresponden a las actividades realizadas durante el año 2022.

Durante el año 2022 se trabajó en las siguientes áreas:

- Durante el mes de diciembre se realizó el muestreo, medición y obtención de resultados de calidad para agua de mar en las aguas jurisdiccionales de EPV.
- En el mes de agosto Puerto Valparaíso (EPV) publicó el IX Reporte de Sostenibilidad, documento que se ha venido desarrollado anualmente desde el año 2013, en el que se destaca el proceso Valparaíso Dialoga y las acciones realizadas producto de la pandemia.
- Se encuentra en plena ejecución de un plan de sostenibilidad que cuenta con seis objetivos medibles y cuantificables y donde se incorporaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por la Empresa. Cada objetivo tiene asociadas iniciativas tendientes a ayudar a cumplir con la meta propuesta.
- Durante el mes de marzo se firmó un convenio de colaboración por un año con la empresa Umwelt S.P.A. que tiene como objetivos principales recolectar ciertos residuos desde el edificio corporativo y promover el reciclaje y cuidado del medio ambiente tanto al interior de la Empresa como en la comunidad.
- También se encuentra en la etapa de revisión de un Acuerdo de Producción Limpia, para lo cual contrato a la Asociación de Empresas Región de Valparaíso (ASIVA), como organismo administrador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

21 CONCESIONES PORTUARIAS

1.1 TERMINAL PACÍFICO SUR (TPS).

- **Adjudicación:** 1999.
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 15 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- **Canon Anual Mínimo:** USD5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el "Proyecto Opcional" descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII "Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5", a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para



el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

1.2 ZONA DE EXTENSIÓN DE APOYO LOGÍSTICO (ZEAL).

- **Adjudicación:** 2007.
- **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 29 hectáreas.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- **Canon Anual:** USD727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso "SILOGPORT 2021", hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes comparecientes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

1.3 TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A. (TCVAL).

- **Adjudicación:** 2013.
- **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- **Término anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- **Canon Anual:** USD653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada "Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario". Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020, EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, TCVAL en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

Con fecha 15 de marzo de 2023, EPV cursa el pago del valor residual según lo indicado en el Contrato de Concesión, no existiendo acciones pendientes entre las partes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

1.4 TERMINAL PORTUARIO DE VALPARAÍSO S.A. (TPV).

- **Adjudicación:** 2021.
- **Inicio de Operaciones:** Marzo 2022.
- **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- **Canon Anual:** USD660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Pago Anual:** USD1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

22 OTROS

22.1 PROYECTO PARQUE BARÓN.

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, también denominado “Paño Barón”, abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021, se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU. Con la referida entrega es responsabilidad del SERVIU mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga peligrosa y/o sobredimensionada durante las noches y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter mixto señaladas en el Convenio y sus respectivos anexos, respetándose los términos y condiciones ahí especificados.

23 HECHOS POSTERIORES

A contar del 1 de febrero de 2024, Empresa Portuaria Valparaíso acordó reestructurar su organigrama, creando además una nueva gerencia. Así entonces asumirá en el cargo de “Gerente Concesiones” la señora Javiera Perales Roehrs, quien ejercía el cargo de “Gerente de Desarrollo y Concesiones”, y se ha designado en el cargo de “Gerente de Desarrollo” al señor Enrique Piraino Vega.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.



ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

01

ASPECTOS GENERALES.

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre de 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero de 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 39. Debiendo, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 19.542, cumplir con todas las obligaciones correspondientes a una sociedad anónima abierta.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

A la fecha, Empresa Portuaria de Valparaíso cuenta con las siguientes concesiones portuarias:

1.1 TERMINAL PACÍFICO SUR (TPS).

- **Adjudicación:** 1999.
- **Inicio de Operaciones:** Enero de 2000.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 15 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Inversiones Neltume Ltda. con 60,01% y sociedad filial de Inversiones Cosmos Limitada y Contug Terminales S.A. 39,99%.
- **Canon Anual Mínimo:** USD5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el “Proyecto Opcional” descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII “Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5”, a objeto de mantener el “Equilibrio Económico” del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso” en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

1.2 ZONA DE EXTENSIÓN DE APOYO LOGÍSTICO (ZEAL).

- **Adjudicación:** 2007.
- **Inicio de Operaciones:** Mayo de 2008
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 29 hectáreas.
- **Objeto:** Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por COINTER Chile S.A. con 99% y AZVI Chile S.A. con un 1%.
- **Canon Anual:** USD727.645 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuauad.

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso

“SILOGPORT 2021”, hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes comparecientes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

1.3 TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO S.A. (TCVAL).

- **Adjudicación:** 2013.
- **Inicio de Operaciones:** Diciembre de 2013.
- **Plazo de Concesión:** 30 años.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Cerros de Valparaíso S.A.
- **Término anticipado:** Con fecha 8 de marzo de 2019, Terminal Cerros de Valparaíso S.A., notificó a Empresa Portuaria Valparaíso su voluntad de poner término unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso.
- **Canon Anual:** USD653.372 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

Con fecha 8 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner Término Unilateral y Anticipado al Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 del Puerto Valparaíso, ejerciendo la facultad que el propio documento contractual establece en la sección 2.4 del contrato titulada “Término Unilateral y Anticipado del Contrato por parte del Concesionario”. Lo anterior, implicó que Empresa Portuaria Valparaíso ha asumido la titularidad de la tramitación ambiental del proyecto en su fase de defensa de los recursos de reclamación e invalidación y exigió a TCVAL le cedan gratuitamente los estudios técnicos y de ingeniería, informes, respaldos, contratos y acuerdos celebrados con terceros necesarios para la tramitación ambiental del Proyecto, presentados en contra de su Resolución de Calificación Ambiental. Adicionalmente, Empresa Portuaria Valparaíso se ha hecho cargo de los estudios ambientales y técnicos del proyecto de modo de avanzar en la materialización del mismo.

En el mes de agosto de 2020, EPV inició un proceso de consulta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para determinar las reglas de competencia de la licitación del Frente de Atraque Nro. 2, por un período denominado de transición. La consulta se tramita bajo el Rol NC470-2020.

Asimismo, con fecha 10 de enero de 2021, EPV dio inicio al proceso de licitación pública internacional asociada a la referida consulta.

Con fecha 22 de enero de 2021, se firmó modificación de contrato con TCVAL permitiendo prorrogar transitoriamente el Contrato de Concesión, garantizándose la continuidad operacional del Frente de Atraque Nro. 2 durante el desarrollo del proceso de licitación referido.

En dicha modificación contractual las partes de mutuo acuerdo han convenido condiciones que mantienen el equilibrio económico del contrato de concesión, así como las obligaciones que derivan del contrato para cada una de ellas.

Con fecha 15 de junio de 2021, EPV comunicó a TCVAL su facultad de ejercer su derecho unilateral de prorrogar el Contrato de Concesión hasta el día 15 de marzo de 2022.

Con fecha 02 de septiembre de 2021, TCVAL en sesión de Directorio, autoriza la reducción de capital social desde \$27.502.710.000 a \$1.797.750.095 en atención a las responsabilidades a las que está sujeto, las que se encuentran comprendidas en el Contrato de Concesión y sus posteriores modificaciones, entre ellas la extinción de la obligación del proyecto de inversión y construcción de nueva infraestructura portuaria. Lo anterior de acuerdo con lo explicitado en Sección 6.2.4 del Contrato de Concesión y que fuera autorizado por la administración de EPV con carta GDC/072/2021 del 01 de julio de 2021 pasado, de acuerdo con lo indicado en dicha sección. Posteriormente TCVAL dio curso a los pasos administrativos y su publicación en Diario Oficial el 15 de septiembre de 2021.

Con fecha 15 de marzo de 2022, TCVAL entrega el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término a su contrato de concesión. Se levantan actas de la entrega, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervivencia de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 21.6 Supervivencia del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo controversias a la fecha y quedando exclusivamente los actos pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.6 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

Con fecha 15 de marzo de 2023, EPV cursa el pago del valor residual según lo indicado en el Contrato de Concesión, no existiendo acciones pendientes entre las partes.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022
(Cifras en miles de pesos chilenos)

1.4 TERMINAL PORTUARIO DE VALPARAÍSO S.A. (TPV).

- **Adjudicación:** 2021.
- **Inicio de Operaciones:** Marzo 2022.
- **Plazo de Concesión:** 4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
- **Superficie total:** 6,4 hectáreas.
- **Objeto:** Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
- **Concesionario:** Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
- **Canon Anual:** USD660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Pago Anual:** USD1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- **Forma de Pago:** Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.



ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022
(Cifras en miles de pesos chilenos)

02

CONDICIÓN FINANCIERA.

La Empresa maneja sus transacciones principalmente en pesos, mediante cuentas en bancos chilenos y en ocasiones específicas en bancos extranjeros.

Las actividades que realiza actualmente la Empresa con instituciones financieras están referidas principalmente a pago a proveedores, recaudación de clientes, contratos de derivados e inversiones en el mercado de capitales.

En caso alguno podrá obtener créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualquiera de sus organismos, entidades o empresas, si no, en los casos en que ello fuere posible, desde el sector privado y en iguales condiciones.

2.1. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Empresa Portuaria Valparaíso, siendo una empresa del Estado, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para invertir en el mercado de capitales bajo ciertas restricciones. Los principales instrumentos en los que ha invertido son:

- Depósitos a plazo bancarios con clasificación de riesgo igual o superior a N1+, en el caso del corto plazo o AA- para los de largo plazo.
- Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de la circular Nro. 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente, con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM de riesgo de mercado igual o superior a M1. En ningún caso podrán mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo.

En cuanto al financiamiento, la Empresa se financia principalmente mediante el flujo operacional que genera y en el caso de proyectos de mayor cuantía, que requieran de un flujo de dinero importante, se debe recurrir al financiamiento en el sistema financiero nacional, debiendo estar el monto de este y sus condiciones, autorizados por el Ministerio de Hacienda vía Decreto.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

La distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

2.3. ESTADOS FINANCIEROS.

2.3.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La composición de los activos y pasivos de la Empresa es la siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO				
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Variación	
			M\$	%
Activos Corrientes	36.976.505	37.706.765	(730.260)	(1,94%)
Activos no corrientes	217.482.118	223.782.202	(6.300.084)	(2,82%)
Total de activos	254.458.623	261.488.967	(7.030.344)	(2,69%)
Pasivos corrientes	25.838.685	29.880.623	(4.041.938)	(13,53%)
Pasivos no corrientes	76.527.095	86.641.830	(10.114.735)	(11,67%)
Total pasivos	102.365.780	116.522.453	(14.156.673)	(12,15%)
Patrimonio	152.092.843	144.966.514	7.126.329	4,92%
Total de patrimonio y pasivos	254.458.623	261.488.967	(7.030.344)	(2,69%)

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

2.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (ACTIVOS).

Los activos totales de la Empresa disminuyeron, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, en un (2,69%). Las principales variaciones son:

2.3.2.1 Activos Corrientes.

2.3.2.1.1 Disminución de **“Efectivo y equivalentes al efectivo”** en (M\$1.104.333), principalmente por:

- Flujo operacional positivo por M\$3.978.700, principalmente por el efecto neto entre: Recaudación de ingresos por concepto de cánones de concesiones TPS, ZEAL y TPV, Tarifa uso de puerto y Otros por M\$32.167.533; y Otras entradas por M\$293.038 y Pago de proveedores y remuneraciones por (M\$13.376.257); Pago de impuesto por (M\$15.105.614) (ver Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación negativa por (M\$34) en variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Variación negativa en Flujo de inversión por (M\$82.999), generado principalmente por compra de propiedades, planta y equipo por (M\$1.883.344) por pago Infraestructura TCVAl; compensado con importes procedentes de Intereses recibidos por inversiones en instrumentos financieros por M\$1.795.255 y venta “Propiedad, Planta y Equipo” por un total de M\$5.090. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por (M\$5.000.000), correspondiente a traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco según lo requerido por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, pagadero en 2 cuotas desembolsados en junio y agosto del presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.2 Disminución en **“Otros activos financieros, corrientes”** en (M\$961.020), principalmente por reconocimiento de cánones por percibir TPS, ZEAL y TPV, producto del efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio vigente al cierre de los períodos comparativos, ambos con un comportamiento al alza y del reconocimiento de 4/4 de cánones anuales reales y 4/4 de canon mínimos descontados por percibir corto plazo. (ver Nota 5.1.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

2.3.2.1.3 Aumento en **“Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes”** en M\$887.335. (ver Nota 6.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.1.4 Aumento en **“Otros activos no financieros, corrientes”** en M\$447.758, principalmente por variación de M\$454.057 en reconocimiento de seguros anticipados por renovaciones de pólizas efectuadas durante el primer semestre de 2023, compensado con una disminución por concepto de gastos anticipados de proveedores de (M\$6.300). (ver Nota 5.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2 Activos no Corrientes.

2.3.2.2.1 Disminución de **“Otros activos financieros, no corrientes”** en (M\$5.641.866) por el efecto neto entre: reconocimiento de cánones descontados por percibir largo plazo de TPS, ZEAL y TPV, con un comportamiento a la baja respecto a la tasa de descuento, y al alza con relación al tipo cambio dólar entre diciembre 2022 de \$855,86 y diciembre de 2023 de \$877,12. (ver Nota 5.1.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.2.2.2 Disminución de **“Propiedad, planta y equipo”** en (M\$1.536.783) principalmente por:

- Desgaste esperado/normal por concepto de depreciación por (M\$2.784.849).
- “Trasposos y otros” por (M\$8.370) de bienes que serán destinados a un posterior remate. (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Ventas por (M\$5.917) en equipos computacionales y de comunicación. (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

• Reconocimiento de “Adiciones” por M\$1.262.353 principalmente por construcción del proyecto denominado “Ampliación Portuaria Terminal Nro. 2”.

2.3.2.2.3 Incremento en **“Activos por impuestos diferidos, neto”** por M\$901.441 principalmente por el efecto neto entre: un mayor reconocimiento por valorización del activo fijo financiero y tributario por M\$2.705.633, generado principalmente por efecto de corrección monetaria del AF tributario sobre base IPC; compensado con disminución por amortización esperada/normal del ingreso por pago estipulado TPV por (M\$885.642) y provisiones, ingresos diferidos y otros por (M\$918.550). (ver Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

2.3.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PASIVOS).

Los pasivos totales experimentaron, entre diciembre 2022 y diciembre 2023, una disminución de un (12,15%), principalmente por efecto neto entre:

2.3.3.1 Pasivos Corrientes.

2.3.3.1.1 Disminución en “**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes**” en (M\$267.690), principalmente por:

- Variación por (M\$449.937) correspondiente a la Extinción de la deuda por el traspaso de la propiedad de los Aportes de Infraestructuras correspondiente a Bitas, Defensas y Obras Civiles, producto del término del contrato de concesión con TCVAL. El monto por pagar, según contrato, correspondiente al valor residual de los bienes a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$525.713,7 fue pagado con fecha 15 de marzo de 2023.- (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Variación por un total de M\$79.879, principalmente por aumento en cuentas por pagar comerciales y otras retenciones por pagar. (ver Nota 14 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Incremento por reconocimiento deuda con Tesorería General de la República, por concepto de P.P.M., I.V.A. e impuestos de retención por un total de M\$66.836 (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación por M\$35.532 correspondiente al efecto tipo cambio de la obligación en moneda dólar, del valor residual por pagar de Edificio Terminal de Pasajeros, producto del traspaso del bien con motivo del término anticipado de contrato de concesión VTP, valor que asciende a US\$1.671.333.- (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.1.2 Variación de “**Pasivos por impuestos corrientes**” por (M\$2.856.892), principalmente por con motivo de pago Impuesto a la renta AT 2023 efectuado en mes de abril por (M\$4.351.373); y por reconocimiento de impuesto a la renta por pagar año tributario 2024 al 31 de diciembre 2023 por M\$1.494.481. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$8.283.610), deduciendo los pagos de PPM que ascienden a M\$6.771.327 y Crédito Capacitación por M\$17.802.

2.3.3.1.3 Disminución en “**Otros pasivos no financieros, corrientes**” en (M\$949.500), por disminución en cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL y TPV y del pago anual mínimo del concesionario TPV. (ver Nota 15 y 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.2 Pasivos No Corrientes.

2.3.3.2.1 Aumento en “**Otros pasivos financieros, no corrientes**” en M\$163.063 principalmente por el efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio, en pasivos financieros por “Aporte Infraestructura” derivadas del valor residual descontado, a pagar al término de las concesiones TPS y ZEAL. (ver Nota 12 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.3.3.2.2 Disminución en “**Otros pasivos no financieros, no corrientes**” en (M\$10.277.798), principalmente por el efecto neto entre:

- Disminución de (M\$5.641.866) por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPS, ZEAL y TPV; y reconocimiento de pago mínimo anual TPV. (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución de (M\$2.919.877) principalmente por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos de las concesiones TPS, ZEAL y TPV; y amortización “Ingresos diferidos activos” asociado al traspaso Edificio del Terminal de Pasajeros y bienes muebles por término anticipado de contrato de concesión VTP. (ver Nota 15 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por (M\$1.716.055) por concepto de amortización esperada/normal de ingresos diferidos por aportes de infraestructura de las concesiones TPS y ZEAL.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

2.3.4. PATRIMONIO.

El patrimonio de la Empresa entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, registra una variación de M\$7.126.329 explicada principalmente por:

- Incremento de M\$12.126.329 correspondiente al resultado del ejercicio después de impuestos.
- Disminución de (M\$5.000.000) con motivo de reconocimiento de traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco, requerido el día 27 de marzo 2023 por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), los que fueron programados en dos pagos iguales de M\$2.500.000, el primero efectuado en el mes de junio y el segundo en agosto 2023. (ver detalle en Notas 18.2 y 18.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).



2.4. ESTADO DE RESULTADOS.

La composición del resultado de la Empresa es el siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS				
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Variaciones	
			M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	32.173.628	29.708.349	2.465.279	8,30%
Otros ingresos	963.440	1.216.432	(252.992)	(20,80%)
Materias primas y consumibles utilizados	(26.535)	(21.689)	(4.846)	22,34%
Gastos por beneficios a los empleados	(3.267.425)	(2.945.889)	(321.536)	10,91%
Gasto por depreciación y amortización	(2.786.859)	(2.782.414)	(4.445)	0,16%
Otros gastos, por naturaleza	(9.280.370)	(8.571.757)	(708.613)	8,27%
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	(3.719)	8.710	(12.429)	(142,70%)
Ingresos financieros	1.953.419	1.227.442	725.977	59,15%
Costos financieros	(112.286)	(227.100)	114.814	(50,56%)
Diferencias de cambio	27.126	61.877	(34.751)	(56,16%)
Resultados por unidades de reajuste	(131.921)	60.040	(191.961)	(319,72%)
Ganancia antes de impuestos	19.508.498	17.734.001	1.774.497	10,01%
Gasto por impuestos a las ganancias	(7.382.169)	1.136.634	(8.518.803)	(749,48%)
Ganancia (pérdida)	12.126.329	18.870.635	(6.744.306)	(35,74%)

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

Como resumen de los resultados obtenidos por la Empresa, se presenta como información adicional las principales desviaciones. El resultado de la Empresa a diciembre 2023 presenta una disminución de un (35,74%) principalmente por:

2.4.1. Variación de un 8,30% en “Ingreso de actividades ordinarias”, producto de:

- Aumento en cánones de concesiones por M\$1.518.404 principalmente en:
 - *Canon concesión Terminal Nro. 1 TPS por M\$1.212.480, por mayor cobro canon anual ascendente a USD17,7 millones año 2023 con respecto a USD15,6 millones en año 2022 y una variación negativa cambiaria acumulada año 2023. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).*
 - *Reconocimiento canon concesión ZEAL y TPV por un total de M\$305.924. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).*
 - *Aumento en “Tarifa Uso Puerto” en M\$612.599 producto de un mayor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado, disminuido por una variación negativa acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos.*
 - *Aumento por M\$270.211 en “Ingresos diferidos concesiones” e “Ingresos diferidos aporte de infraestructura”, principalmente por generación saldo en Ingresos Diferidos asociado a concesionario TPV. (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).*
 - *Aumento en Otros servicios por M\$64.065 (ver Nota 19.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).*

2.4.2. Variación en “Otros Ingresos” de (M\$252.992) principalmente por la extinción del efecto en resultado del reverso del pasivo financiero del Aporte Infraestructura TCVAL por (\$581.238) y de la extinción del ingreso por (M\$561.326) producto de una indemnización por concepto de servidumbre legal eléctrica recibida en el año 2022; menores ingresos en venta de vehículos, equipos computacionales y de comunicación que asciende a (M\$13.323) compensado con el efecto en resultado del aumento por M\$543.141 como resultado de “Indemnización IMV”, correspondiente a indemnización de perjuicios por falta de servicio y en subsidio por responsabilidad extracontractual, según demanda contra la I. Municipalidad de Valparaíso, Repertorio Nro. 287/2023 pagadero en 21 cuotas; recuperación de gastos por M\$319.398 correspondiente a cobro de refacturación prima proporcional póliza todo riesgo bienes físicos a concesionario TPV, aumento de otros ingresos en venta de bases de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos por M\$28.894 y recuperación de seguros por M\$11.462 (ver Nota 19.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.3. Aumento en “Gastos por beneficios a los empleados” por (M\$321.536), principalmente por el mayor gasto por (M\$246.843) en remuneraciones fijas y variables, aumento en beneficios a corto plazo por (M\$39.469) principalmente en el rubro “Bono cumplimiento de metas”, Indemnizaciones por (\$23.579) y por el aumento en otros gastos del personal por (M\$11.645) (ver detalle en Nota 19.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.4. Variación de un 0,16% en “Gasto por depreciación y amortización” principalmente por aumento en depreciación otros bienes totalizados en (M\$51.258), por (M\$9.480) en depreciación de equipos computacionales. Compensado con disminución en depreciación aportes de “infraestructura TPS” por M\$5.690, depreciación aportes de infraestructura ZEAL por M\$10.571 y extinción aportes de “infraestructura TCVAL” por M\$40.032. (ver detalle en Nota 19.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.5. Variación en “Otros gastos, por naturaleza” por (M\$708.613) principalmente por el efecto neto entre:

- Variación en “Estudios y Asesorías” por (M\$318.816), principalmente por incremento en “Estudios y Asesorías Concesiones”, “Estudios y Asesorías Logísticas”, “Estudios y Asesorías TI”, “Servicio de auditorías Financieras”, “Estudios y Asesorías de Recursos Humanos” y “Estudios y Asesorías Jurídicas”.
- Aumento en “Primas de seguro” por (M\$192.241) con motivo del aumento en costo de la prima en el marco de la Licitación Property llevada a cabo en forma conjunta por las 10 Empresas Portuarias Estatales, respecto de la licitación anterior.
- Aumento en por (M\$177.709), en “Otros Servicios por Terceros” debido a incremento de maniobras de embarcaciones.
- Aumento en “Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos” por un total de (M\$131.815), principalmente por gasto en Sistema Logístico Portuario (SILOGPORT).
- Variación en “Servicios varios” por (M\$126.503), principalmente en gastos de mantenimientos y reparaciones, servicios de vigilancia y servicios de aseo.
- Variación por un total de (M\$20.789) producto principalmente del incremento en Eventos, publicidad, difusión y RSE por (M\$79.975), Gastos Directorio por (M\$21.142), y, compensado con disminución en Contribuciones y patente por M\$57.578 con motivo de la exención del pago de la sobretasa de impuesto anual territorial, Baja por deterioro activo fijo por M\$15.401, entre otros.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

Compensado con:

- Disminución en “Varios” por M\$259.260 producto principalmente de la extinción en “Resultado Aporte Inf. TCVAL” por M\$307.766, debido al reverso en el año 2022 de los pasivos financieros asociados al Aporte Infraestructura TCVAL, activos registrados como Propiedad Planta y Equipo definitivo, entre otros.

2.4.6. Variación en “Pérdida por deterioro de deudores comerciales” por (M\$12.429) principalmente debido al efecto neto entre menor estimación de incobrables por (M\$12.520) (ver cuadro de movimiento de Deterioro Deudores, Nota 6.1) y generación de castigo por (M\$1.929). Compensado con una recuperación de deuda castigada equivalente a M\$2.020. (ver detalle en Nota 19.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.7. Variación en “Ingresos financieros” por M\$725.977 principalmente por efecto neto entre:

- Aumento por M\$567.813 en intereses por inversiones transitorias producto de un mayor excedente de caja, junto con aumento de las tasas de interés bancarias acumulado, respecto de los períodos comparativos. (ver detalle en Nota 19.8 y Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento por M\$158.164, correspondiente al efecto tasa y plazo asociados a la valorización de pasivos financieros por aportes de infraestructura ZEAL por M\$127.965, y por suspensión canon ZEAL por M\$30.199 con motivo de que, al 31 de diciembre 2023, las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros generaron un efecto positivo respecto de la disminución del pasivo, (ver detalle en Nota 19.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.8. Disminución en M\$114.814 en “Costos Financieros” producto de la extinción de la valorización de pasivos financieros por aportes de infraestructura ZEAL por M\$111.870 y de la variación efecto tasa y plazo asociado a la valorización del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL por M\$68.529 que producto de la comparación al año 2022, las tasas de descuento para la valorización de los pasivos financieros generaron un efecto negativo respecto de la disminución del pasivo, compensado con la valoración negativa por (M\$65.585) del Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS. (Ver nota 6.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.9. Variación de (M\$34.751) en “Diferencias de cambio” principalmente por efecto neto en:

- Variación Tipo de cambio de operación Forward contratada el 22 de agosto 2023 por un monto total de US\$4.413,603. La valorización del precio de Mercado de la operación pendiente al 31 de diciembre 2023 asciende a (M\$178.133). (Ver Nota 19.10)
- Efecto variación cambiaria por (M\$62.674) en reconocimiento canon Terminal Pacífico Sur S.A. (TPS), los cuales se encuentran indexados en moneda dólar.

Compensado con:

- Variación cambiaria por un total de M\$136.113 correspondiente a actualización cuenta corriente dólar por M\$90.063 y actualizaciones de deudores y obligaciones dólar por un total de M\$46.050 (ver detalle en Nota 19.10 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación por un total de M\$69.943, por extinción del efecto variación tipo cambio en aportes de infraestructura TCVAL.

2.4.10. “Resultados por unidades de reajuste” experimentó una variación de un (M\$191.961) por efecto neto entre la actualización del PPM y del Reajuste Impuestos por (M\$463.626) compensado con variación U.F. en deuda financiera aportes de infraestructura TPS y ZEAL por M\$254.297 y variación U.F. convenio IMV por M\$17.368 (ver detalle en Nota 19.11 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.11. “Gasto por impuestos a las ganancias”, experimentó una variación de (M\$8.518.803) conforme a la composición del resultado por impuestos corrientes e impuestos diferidos a las ganancias:

- Variación en (M\$11.156.943) por concepto de reconocimiento de impuestos diferidos a las ganancias, principalmente por ingreso tributario recibido en año 2022 de pago estipulado TPV, el cual tributó en año 2022. (ver detalle en Nota 11.1, 11.2 y 11.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación en M\$2.638.140 producto de la determinación del impuesto corriente de la Empresa:
- Al cierre del 31 de diciembre de 2023, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$8.283.610), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$12.744.015, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. (ver detalle en Nota 11.1, 11.2 y 11.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

- Al cierre del 31 de diciembre de 2022, se registró una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$10.921.750), monto determinado según cálculo R.L.I. por M\$16.802.692, aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 65%. El aumento de la base imponible R.L.I de los períodos comparativos, corresponde principalmente a ingreso tributario recibido en año 2022, de pago estipulado TPV por M\$5.450.103. (ver detalle en Nota 11.1, 11.2 y 11.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO				
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Variaciones	
			M\$	%
Flujo Operacional	3.978.700	15.979.447	(12.000.747)	(75,10%)
Flujo Inversión	(82.999)	1.516.287	(1.599.286)	(105,47%)
Flujo Financiamiento	(5.000.000)	(5.000.000)	-	0,00%
Flujo Neto del Periodo antes de Variación Tasa	(1.104.299)	12.495.734	(13.600.033)	(108,84%)
Variación Tasa de Cambio	(34)	106.011	(106.045)	(100,03%)
Flujo Neto del Periodo	(1.104.333)	12.601.745	(13.706.078)	(108,76%)
Saldo Inicial de Efectivo	15.676.984	3.075.239	12.601.745	409,78%
Saldo Final de Efectivo	14.572.651	15.676.984	(1.104.333)	(7,04%)

2.5.1. RESUMEN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO OBTENIDOS POR LA EMPRESA.

Los principales rubros del Estado de Flujo Efectivo son los siguientes:

2.5.1.1 Actividades de Operación.

El flujo originado por “Actividades de operación”, experimentó una variación negativa de (M\$12.000.747) principalmente por el efecto neto entre:

2.5.1.1.1 Variación negativa de (M\$4.137.287) en “Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios” principalmente por efecto neto:

- Aumento en cobro de cánones concesiones y otros servicios portuarios por (M\$4.242.174) y en I.V.A. débito fiscal por (M\$648.332), principalmente por recepción en el año 2022 de pago único estipulado Up-front por MUSD6.900.00 (más I.V.A.) del concesionario TPV (ver nota 21.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Variación en “Tarifa Uso Puerto” por M\$709.232 por un mayor TRG (Tonelaje de Registro Grueso) facturado compensado con una variación negativa acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos.
- Aumento en recaudación de facturación años anteriores de los períodos comparativos en M\$43.987.

2.5.1.1.2 Variación de (M\$5.408.213) en “Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)” principalmente por efecto neto entre:

- Variación de (M\$1.867.087) por recuperación de impuesto renta año tributario 2022, este monto neto está compuesto por: impuesto renta por pagar año 2021 y gastos rechazados por (M\$3.021.327), deduciendo pagos provisionales mensuales y crédito capacitación por recuperar ascendentes a M\$4.888.414.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

- Variación por Pago de impuesto renta año tributario 2023 que asciende a (M\$4.442.755).
- Aumento en Pagos Provisionales Mensuales (P.P.M.) (M\$165.350) por efecto de variación en tasa determinada ascendente a 25% año 2023 comparada con 15,5% año 2022.
- Variación por concepto de I.V.A neto por pagar de M\$1.066.979.

2.5.1.1.3 Variación por un total de (M\$2.163.270) desglosado en: **“Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios”** por (M\$1.843.864) y **“Pagos a los empleados”** por (M\$319.406) debido al aumento en sueldo base e indemnizaciones.

2.5.1.1.4 Y una variación negativa de (M\$291.977) en **“Otras entradas (salidas) de efectivo”**, principalmente por indemnización única y total por concepto de servidumbre legal eléctrica, según acuerdo con la sociedad Casablanca Transmisora de Energía S.A. recibida en el año 2022 (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 19.2).

2.5.1.2 Actividades de Inversión.

El flujo originado por **“actividades de inversión”**, experimentó una fluctuación negativa de (M\$1.599.286) principalmente por variación en:

2.5.1.2.1 Variación de (M\$1.504.690) en **“Compras de propiedades, planta y equipo”**, principalmente por el traspaso de la propiedad de los Aportes de Infraestructuras TCVAL correspondiente a Bitas, Defensas y Obras Civiles, (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.2.2 Variación en (M\$662.409) en **“Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo”**, principalmente por flujo de venta terreno Subercaseaux en el año 2022.

2.5.1.2.3 Variación en M\$567.813 en **“Intereses recibidos”**, correspondiente a flujos originados por inversiones realizadas en el mercado local, producto de un mayor excedente de caja y aumento en tasas de interés bancarias. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo, Nota 4 y 19.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.5.1.3 Actividades de Financiamiento.

El flujo originado por **“Actividades de financiación”**, no experimentó variación debido a que en ambos periodos comparativos el monto en **“Retiros del Fisco”**, por concepto de traspaso de utilidades según requerimiento de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), fue de M\$5.000.000 anual. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.6. INDICADORES FINANCIEROS.

Conforme a lo indicado en la NCG 30 y 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han incluido indicadores financieros que permitan visualizar el nivel de liquidez y solvencia, administración de recursos y rentabilidad de la Empresa (entre otros).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

INDICADORES	INDICADORES		31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
1. Liquidez corriente	<u>Activos corrientes</u> Pasivos corrientes	veces	1,43	1,26
2. Razón ácida	<u>Fondos disponibles</u> Pasivos corrientes	veces	0,56	0,52
3. Endeudamiento Total	<u>Pasivo corriente+Pasivo no corriente</u> Patrimonio	veces	0,67	0,80
4. Deuda Corriente	<u>Pasivo corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	veces	0,25	0,26
5. Deuda no Corriente	<u>Pasivo no corriente</u> Pasivo corriente+Pasivo no corriente	veces	0,75	0,74
6. Total Activos	Total Activos	M\$	254.458.623	261.488.967
7. Resultado antes de Impuestos	Resultado antes de Impuestos	M\$	19.508.498	17.734.001
8. Resultado después de Impuestos	Resultado después de Impuestos	M\$	12.126.329	18.870.635
9. Gastos Financieros	Gastos Financieros	M\$	(112.286)	(227.100)
10. EBITDA	+Ganancia antes de impuestos -Resultado por unid. de reajuste -Diferencias de cambio +Costos Financieros -Ingresos Financieros + Depreciación y Amortización	M\$	20.559.019	19.394.156
11. Cobertura gastos financieros	<u>Resultado antes de impuestos e intereses</u> Costos financieros	veces	174,74	79,09
12. Rentabilidad del patrimonio	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Patrimonio promedio	%	8,16%	13,67%
13. Rentabilidad del activo	<u>Ganancia (pérdida) ejercicio</u> Activos promedio	%	4,70%	7,51%

Los indicadores han mantenido una consistencia relativa, con excepción de los índices y cocientes financieros relativos a resultados antes y después de impuestos (indicadores Nro. 7 al 13) con motivo a que representan una variación por efecto de tasas y plazos de descuentos en pasivo financiero por aporte infraestructura de concesiones.

2.7. DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA, CON RELACIÓN A LOS MERCADOS EN QUE PARTICIPA EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2023.

2.7.1. MERCADO REGIONAL DE CARGA GENERAL ENERO A DICIEMBRE 2023.

Puerto Valparaíso totalizó un tonelaje acumulado de 8.236.570 toneladas con una disminución de un (13,2%), alcanzando una participación regional de 34,7% en el segmento de carga general.

Puerto San Antonio alcanzó un tonelaje acumulado de 15.422.257 toneladas con una disminución de un (11,2%), y una participación regional de 65,1% en carga general.

Puerto Ventanas, logró en la transferencia de carga general un tonelaje acumulado de 43.701 toneladas con un aumento de un 7,6%, y una participación regional de 0,2%.

El mercado regional de carga general, compuesto por los puertos de San Antonio, Valparaíso y Ventanas alcanzó 23.702.528 toneladas en el periodo enero a diciembre del año 2023, presentando una variación negativa de un (11,9%) con respecto al año anterior.

2.7.2. SEGMENTO DE CARGA CONTENEDORIZADA.

En el período enero a diciembre del año 2023, Puerto Valparaíso suma 6.790.163 toneladas transferidas, equivalentes a una disminución de un (10,5%) con respecto al año 2022.

2.7.3. SEGMENTO DE CARGA FRACCIONADA.

Las toneladas de carga fraccionada movilizadas por Puerto Valparaíso en el período enero a diciembre 2023, fueron 1.446.407 toneladas, presentando una disminución de un (23,9%) con respecto al año anterior.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

03 RIESGOS

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la Empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la Empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Riesgos Operativos. Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Confección de una Plataforma de presentación, registro y seguimiento de Incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.

- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Formulación del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Formulación de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comités de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, la Empresa ha realizado una profunda actualización de su Matriz de Riesgos de Delito y Fraude que forma parte significativa del Modelo de Prevención del Delito de Empresa Portuaria Valparaíso, incorporando aquellos riesgos atinentes a nuevos delitos tipificados en las modificaciones a la Ley Nro. 20.393 de “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”.

El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Valparaíso consiste en un proceso de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 y sus modificaciones. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso. Este modelo se encuentra certificado por la empresa International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, por el período comprendido entre el 22 de septiembre 2022 hasta 21 de septiembre 2024.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

Se perciben como factores de riesgo que pueden afectar en algún grado a la entidad, los siguientes (también mencionados en los Estados Financieros que se publican en el período, Nota 13):

Posible incumplimiento de los concesionarios referidos a los contratos establecidos: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de documentos de garantía detallados en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Desastres naturales que afecten los Terminales: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de pólizas de seguro detalladas en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 (Cifras en miles de pesos chilenos)

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares, no así sus costos, por lo que se genera un descalce de monedas y la existencia de riesgo por la variabilidad que el tipo de cambio puede generar en los resultados.
Sobre esta materia, EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, por lo que evalúa periódicamente materializar operaciones forward o compra Put opciones en la modalidad compensación, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario respecto de los ingresos asociados al “saldo del canon” de todas sus concesiones.
- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

Riesgo Financiero.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.
Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, sólo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivados en la modalidad compensación.
La ratio de cobertura es la que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.
Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.
- **Tasa de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022

(Cifras en miles de pesos chilenos)

- **Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año:** Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- **Pactos de retro compra:** Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- **Fondos Mutuos:** Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular d1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD REPORTE INTEGRADO 2023

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
Presidente	Luis Eduardo Escobar Fritzsche	6.374.973-7	
Directora	Georgina Isabel Febré Gacitúa	7.747.666-0	
Director	Juan Antonio Gajardo López	5.544.546-K	
Directora	Nicole Pastene Sanguinetti	16.483.682-7	
Director	Juan Miguel Sánchez Ramos	6.322.824-9	
Gerente General	Franco Silvio Gandolfo Costa	12.222.555-0	
Gerente Adm. y Finanzas	Rodrigo Francisco Crichton Díaz	12.222.523-2	
Jefa de Finanzas y Contabilidad	Claudia Liliana Rojas Cáceres	17.118.674-9	



PuertoValparaíso
CRECIENDO JUNTOS